



REF: DETERMINA NIVEL DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DE CADA EQUIPO, UNIDAD O ÁREA DE TRABAJO PARA EL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017 Y, PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO QUE LE CORRESPONDE RECIBIR A CADA UNO DE LOS EQUIPOS, UNIDADES O ÁREAS DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES DURANTE EL AÑO 2018.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0721 /

Santiago, 28 FEB 2018

**VISTOS:** Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-19.653 de 2000, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el Decreto Ley N° 3.346, que fija el texto de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y en el Decreto Supremo N° 1.597 que fija el reglamento Orgánico del aludido Ministerio, ambos de 1980; en el Decreto Ley N° 2465, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores y en los Decretos Supremos N° 356, de 1980, y N° 581, de 2016, ambos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en la Ley N° 19.882 de 2003, que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; en la Ley N° 19.553, de 1998, que concede asignación de modernización y otros beneficios que indica; en la Ley N° 20.212 de 2007, que modifica las leyes N° 19.553 y 19.882, y otros cuerpos legales, con el objeto de incentivar el desempeño de funcionarios públicos; en el Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento para la Aplicación del Incremento por Desempeño Colectivo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 19.553; en la Resolución Exenta N° 2666 del 14 de diciembre 2016, del Servicio Nacional de Menores, que aprueba convenio para el año 2017, sobre aplicación del incremento por desempeño colectivo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 19.553; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y,

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 7° de la ley N° 19.553, que Concede Asignación de Modernización y Otros Beneficios que Indica, en el sentido de establecer, como elemento de la asignación de modernización en ella contemplada, un incremento por desempeño colectivo, que será concedido a los funcionarios que ejerzan sus funciones en equipo, unidades o áreas de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas fijadas para ellos.

2.- Que, con fecha 30 de noviembre de 2016, se suscribió un Convenio de Desempeño para la Aplicación del Incremento Establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 19.553, entre el Servicio Nacional de Menores y el Ministerio de Justicia, para el año 2017, el cual se aprobó mediante Resolución Exenta N° 2666 del año 2016, del Servicio Nacional de Menores.

3.- Que, el convenio, señalado en el considerando anterior, con la finalidad de aplicar el incremento por desempeño colectivo establecido en el artículo 7° de la mencionada Ley N° 19.553, contemplo en sus anexos, la identificación de los equipos, unidades o áreas de trabajo, con la individualización de los funcionarios que lo integran, y la descripción específica de las metas de cada equipo, unidad o área de trabajo, sus ponderadores e indicadores, los medios de verificación de éstos últimos, las fuentes de información, la frecuencia de medición de las metas, el plazo de aplicación y responsable de las mismas.

Equipo de Trabajo: **CENTRO CIP – CRC – CSC ARICA**

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/Nº total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	20%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	22	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	22				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de acciones del Plan de Trabajo Nocturno terminadas, respecto del total de acciones planificadas.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de acciones del Plan de Trabajo Nocturno terminadas / total de acciones planificadas)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	6	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	6				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.4</b>	Numerador	16.8	Unidad de Medida	Índice	Ponderador	25%
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	0.36	Numerador	4.36	Porcentaje de Cumplimiento	388.9%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						



Nº5	Indicador	<b>Porcentaje de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis implementado de acuerdo a proceso estándar, respecto del total de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida implementado de acuerdo a proceso estándar/Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida)*100					
Meta	90%	Numerador	9	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	20%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El proceso estándar se define en "Instructivo Salidas 134 Bis". El DJJ elaborará versión 2 actualizando el proceso.						
Resultado 2017	100%	Numerador	3	Porcentaje de Cumplimiento	111.1%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	3				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Equipo de Trabajo: CENTRO CIP – CRC – CSC IQUIQUE

Nº1	Indicador	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/Nº total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
Meta	80%	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	20%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
Resultado 2017	100%	Numerador	34	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	34				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº2	Indicador	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
Meta	100%	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
Resultado 2017	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº3	Indicador	<b>Porcentaje de acciones del Plan de Trabajo Nocturno terminadas, respecto del total de acciones planificadas.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de acciones del Plan de Trabajo Nocturno terminadas / total de acciones planificadas)*100					
Meta	80%	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
Resultado 2017	100%	Numerador	6	Porcentaje de Cumplimiento		Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	6				
Causa Incumplimiento		No Aplica					



<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.4</b>	Numerador	16.8	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	0.48	Numerador	5.81	Porcentaje de Cumplimiento	291.7%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					
<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis implementado de acuerdo a proceso estándar, respecto del total de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida implementado de acuerdo a proceso estándar/Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida)*100					
<b>Meta</b>	<b>90%</b>	Numerador	9	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El proceso estándar se define en "Instructivo Salidas 134 Bis". El DJJ elaborará versión 2 actualizando el proceso.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	6	Porcentaje de Cumplimiento	111.1%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	6				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Equipo de Trabajo: **CENTRO CIP – CRC – CSC ANTOFAGASTA**

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/N° total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>70%</b>	Numerador	7	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	13	Porcentaje de Cumplimiento	142.9%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	13				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento		No Aplica					



<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de acciones del Plan de Trabajo Nocturno terminadas, respecto del total de acciones planificadas.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de acciones del Plan de Trabajo Nocturno terminadas / total de acciones planificadas)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	6	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	6				
Causa Incumplimiento		No aplica					

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.4</b>	Numerador	16.8	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	0.63	Numerador	7.57	Porcentaje de Cumplimiento	222.2%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No aplica					

<b>Nº5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis implementado de acuerdo a proceso estándar, respecto del total de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida implementado de acuerdo a proceso estándar/Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida)*100					
<b>Meta</b>	<b>90%</b>	Numerador	9	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El proceso estándar se define en "Instructivo Salidas 134 Bis". El DJJ elaborará versión 2 actualizando el proceso.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	0	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	0				
Causa Incumplimiento		No aplica					

Equipo de Trabajo: **CENTRO CIP – CRC – CSC COYHAIQUE**

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/Nº total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	30	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	30				
Causa Incumplimiento		No Aplica					



<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de acciones del Plan de Trabajo Nocturno terminadas, respecto del total de acciones planificadas.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de acciones del Plan de Trabajo Nocturno terminadas / total de acciones planificadas)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	6	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	6				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.4</b>	Numerador	16.8	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>15%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	0.07	Numerador	0.88	Porcentaje de Cumplimiento	2000%	Ponderador Obtenido	15%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado, respecto del total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado/ total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>30%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El DJJ remitirá Guía Operativa CDC 2017 con especificación de eventos de intervención considerados a ser registrados.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	6	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	6				
Causa Incumplimiento	No Aplica						



Equipo de Trabajo: **CENTRO CIP – CRC – CSC PUNTA ARENAS**

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/Nº total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	12	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de acciones del Plan de Trabajo Nocturno terminadas, respecto del total de acciones planificadas.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de acciones del Plan de Trabajo Nocturno terminadas / total de acciones planificadas)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	6	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	6				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.4</b>	Numerador	16.8	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	0.09	Numerador	1.04	Porcentaje de Cumplimiento	1555.6%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						



<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado, respecto del total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado/ total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El DJJ remitirá Guía Operativa CDC 2017 con especificación de eventos de intervención considerados a ser registrados.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	10	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	10				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

### Equipo de Trabajo: CENTRO CIP – CRC COPIAPO

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/N° total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	17	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	17				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis implementado de acuerdo a proceso estándar, respecto del total de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida implementado de acuerdo a proceso estándar/Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida)*100					
<b>Meta</b>	<b>90%</b>	Numerador	9	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>30%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El proceso estándar se define en "Instructivo Salidas 134 Bis". El DJJ elaborará versión 2 actualizando el proceso						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	0	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	0				
Causa Incumplimiento		No Aplica					



<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	0.77	Numerador	9.21	Porcentaje de Cumplimiento	155.8%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado, respecto del total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP</b>					
Fórmula de Cálculo		$(N^{\circ} \text{ de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado} / \text{total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP}) * 100$					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>40%</b>
		Denominador	10*				
Notas Técnicas	El DJJ remitirá Guía Operativa CDC 2017 con especificación de eventos de intervención considerados a ser registrados.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	22	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	22				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Equipo de Trabajo: **CENTRO CIP – CRC LA SERENA**

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		$(N^{\circ} \text{ de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar} / N^{\circ} \text{ total de talleres socioeducativos planificados}) * 100$					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	30	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	30				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>N°2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		$(N^{\circ} \text{ de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ} / 4 \text{ ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro}) * 100$					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>30%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No Aplica						



Nº3	Indicador	<b>Porcentaje de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis implementado de acuerdo a proceso estándar, respecto del total de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida implementado de acuerdo a proceso estándar/Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida)*100					
Meta	90%	Numerador	9	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	40%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El proceso estándar se define en "Instructivo Salidas 134 Bis". El DJJ elaborará versión 2 actualizando el proceso.						
Resultado 2017	100%	Numerador	1	Porcentaje de Cumplimiento	111.1%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	1				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº4	Indicador	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
Meta	1.2	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	Ponderador	10%
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay						
Resultado 2017	0.41	Numerador	4.95	Porcentaje de Cumplimiento	292.7%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº5	Indicador	<b>Porcentaje de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado, respecto del total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado/ total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP)*100					
Meta	80%	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El DJJ remitirá Guía Operativa CDC 2017 con especificación de eventos de intervención considerados a ser registrados.						
Resultado 2017	96.15%	Numerador	25	Porcentaje de Cumplimiento	120.2%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	26				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Equipo de Trabajo: **CENTRO CIP – CRC LIMACHE**

Nº1	Indicador	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/Nº total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
Meta	80%	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
Resultado 2017	100%	Numerador	40	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	40				
Causa Incumplimiento		No Aplica					



<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>35%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis implementado de acuerdo a proceso estándar, respecto del total de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida implementado de acuerdo a proceso estándar/Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida)*100					
<b>Meta</b>	<b>90%</b>	Numerador	9	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>35%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El proceso estándar se define en "Instructivo Salidas 134 Bis". El DJJ elaborará versión 2 actualizando el proceso.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	111.1%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	0.33	Numerador	3.95	Porcentaje de Cumplimiento	363.6%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado, respecto del total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado/ total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El DJJ remitirá Guía Operativa CDC 2017 con especificación de eventos de intervención considerados a ser registrados.						
<b>Resultado 2017</b>	96.30%	Numerador	78	Porcentaje de Cumplimiento	124.4%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	81				
Causa Incumplimiento	No Aplica						



Equipo de Trabajo: **CENTRO CIP – CRC GRANEROS**

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/Nº total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>15%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	18	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	15%
		Denominador	18				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>15%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por ‘información de funcionamiento’, a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por ‘recibido en conformidad por DJJ’ se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	15%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis implementado de acuerdo a proceso estándar, respecto del total de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida implementado de acuerdo a proceso estándar/Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida)*100					
<b>Meta</b>	<b>90%</b>	Numerador	9	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>30%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El proceso estándar se define en “Instructivo Salidas 134 Bis”. El DJJ elaborará versión 2 actualizando el proceso.						
<b>Resultado 2017</b>	80%	Numerador	8	Porcentaje de Cumplimiento	88.9%	Ponderador Obtenido	0%
		Denominador	10				
Causa Incumplimiento		Se observó que un joven no presenta el evento N°74, necesario para cumplir con el estándar; en el SENAINFO, sin embargo su beneficio de salida fue catalogado como “Cumple con Proceso Estándar”, por lo que el indicador queda con un resultado del 80%.					

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.4*	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>30%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	0.71	Numerador	8.56	Porcentaje de Cumplimiento	169%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					



<b>Nº5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de indicadores logrados respecto del total de indicadores de la Planificación Anual Educativa 2017</b>					
Fórmula de Cálculo		(Indicadores con cumplimiento de la Planificación Anual Educativa /Total de indicadores establecidos en la Planificación Anual Educativa)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	La Planificación Anual Educativa se basa en documento 'Modelo de Gestión Educativa para CIP-CRC' (DJJ, 2014).						
<b>Resultado 2017</b>	93.33%	Numerador	14	Porcentaje de Cumplimiento	116.47%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	15				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

### Equipo de Trabajo: CENTRO CIP – CRC TALCA

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/Nº total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	37	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	37				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis implementado de acuerdo a proceso estándar, respecto del total de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida implementado de acuerdo a proceso estándar/Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida)*100					
<b>Meta</b>	<b>90%</b>	Numerador	9	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El proceso estándar se define en "Instructivo Salidas 134 Bis". El DJJ elaborará versión 2 actualizando el proceso.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	2	Porcentaje de Cumplimiento	111.1%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	2				
Causa Incumplimiento		No Aplica					



<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	0.29	Numerador	3.43	Porcentaje de Cumplimiento	413.8%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado, respecto del total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado/ total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El DJJ remitirá Guía Operativa CDC 2017 con especificación de eventos de intervención considerados a ser registrados.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	42	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	42				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

#### Equipo de Trabajo: CENTRO CIP – CRC CORONEL

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/N° total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	28	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	28				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>N°2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No Aplica						



<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis implementado de acuerdo a proceso estándar, respecto del total de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida implementado de acuerdo a proceso estándar/Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida)*100					
<b>Meta</b>	<b>90%</b>	Numerador	9	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El proceso estándar se define en "Instructivo Salidas 134 Bis". El DJJ elaborará versión 2 actualizando el proceso.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	7	Porcentaje de Cumplimiento	111.1%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	7				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	0.21	Numerador	2.47	Porcentaje de Cumplimiento	871.4%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado, respecto del total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado/ total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El DJJ remitirá Guía Operativa CDC 2017 con especificación de eventos de intervención considerados a ser registrados.						
<b>Resultado 2017</b>	98.89%	Numerador	89	Porcentaje de Cumplimiento	123.6%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	90				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Equipo de Trabajo: **CENTRO CIP – CRC CHOL CHOL**

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/Nº total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>30%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	29	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	29				
Causa Incumplimiento		No Aplica					



<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis implementado de acuerdo a proceso estándar, respecto del total de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida implementado de acuerdo a proceso estándar/Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida)*100					
<b>Meta</b>	<b>90%</b>	Numerador	9	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El proceso estándar se define en "Instructivo Salidas 134 Bis". El DJJ elaborará versión 2 actualizando el proceso.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	6	Porcentaje de Cumplimiento	111.1%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	6				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	0.19	Numerador	2.33	Porcentaje de Cumplimiento	631.6%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de indicadores logrados respecto del total de indicadores de la Planificación Anual Educativa 2017</b>					
Fórmula de Cálculo		(Indicadores con cumplimiento de la Planificación Anual Educativa /Total de indicadores establecidos en la Planificación Anual Educativa)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	La Planificación Anual Educativa se basa en documento 'Modelo de Gestión Educativa para CIP-CRC' (DJJ, 2014).						
<b>Resultado 2017</b>	85.19%	Numerador	23	Porcentaje de Cumplimiento	106.5%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	27				
Causa Incumplimiento		No Aplica					



Equipo de trabajo: **DIRECCIÓN REGIONAL IX**

Nº1	Indicador	Porcentaje de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t respecto del total de niños/as menores de 6 años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t.					
Fórmula de Cálculo		(N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t/N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t)*100					
Meta	35%	Numerador	3.5	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>- Los programas que se consideran para la medición de este indicador son los siguientes: CTD -Centro de Tránsito y Distribución con Residencia, CTL -Centro de Tránsito y Distribución para Lactantes y Preescolares, CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes, CPE -Centro de Diagnóstico para Preescolares, RLP -Residencias de Protección para Lactantes y Preescolares (con programa), RPL -Residencias de Protección para Lactantes, RPP - Residencias de Protección para Preescolares. Los CREAD que se incluyen en esta medición son los CREAD para Lactantes y Preescolares Casa Nacional, Arrullo y Belén</p> <p>- Un niño/a cuenta con análisis oportuno, cuando dicho análisis es realizado de acuerdo al "Protocolo de análisis de casos del despeje psicosocial de niños y niñas menores de 6 años en protección residencial" del Departamento de Protección de Derechos, cada dos meses.</p> <p>- Las reuniones deben contar con la participación de UPRODE, UPLAE, UADOP y CREAD (Los CREAD participarán sólo en las reuniones en que lleven a cabo análisis de casos correspondientes a niños/as que estén siendo atendidos en sus respectivos centros residenciales).</p> <p>- El universo de medición contemplará a aquellos niños/as atendidos hasta el 31 de octubre de 2017.</p> <p>- Los períodos en que deben efectuarse los análisis bimestrales, no son los mismos para todos los niños/as atendidos, pues dependerán del mes en que cada niño/a hubiere ingresado a la residencia o CREAD. De esta manera, los plazos para realizar el análisis de caso bimestral son los siguientes:</p> <p>a) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso año 2016 (o antes) o enero 2017: Primer análisis entre el 01 enero al 28 febrero; segundo análisis 01 marzo al 30 abril; tercer análisis 01 mayo al 30 junio; cuarto análisis 01 julio al 31 agosto; quinto análisis 01 septiembre al 31 octubre y sexto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>b) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso febrero 2017 o marzo 2017: Primer análisis entre el 01 marzo al 30 abril; segundo análisis 01 mayo al 30 junio; tercer análisis 01 julio al 31 agosto; cuarto análisis 01 septiembre al 31 octubre; quinto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>c) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso abril 2017 o mayo 2017: Primer análisis entre el 01 mayo al 30 junio; segundo análisis 01 julio al 31 agosto; tercer análisis 01 septiembre al 31 octubre; cuarto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>d) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso junio 2017 o julio 2017: Primer análisis entre el 01 julio al 31 agosto; segundo análisis 01 septiembre al 31 octubre; tercer análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>e) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso agosto 2017 o septiembre 2017: Primer análisis entre el 01 septiembre al 31 octubre; segundo análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>f) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso octubre 2017: Primer análisis entre el 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>- En aquellos casos en que los niños/as egresen de la residencia o CREAD antes, o el último día del período establecido para la realización de la reunión bimestral correspondiente, no se hará exigible ésta última, sino que sólo se considerará como obligatorio la realización de las reuniones anteriores, siempre y cuando su caso haya sido analizado, al menos, una vez.</p>						
Resultado 2017	56.52%	Numerador	39	Porcentaje de Cumplimiento	162.9%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	69				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº2	Indicador	Porcentaje de productos del Plan de Trabajo de Coordinadores Judiciales Regionales logrados					
Fórmula de Cálculo		(Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial logrados / Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial comprometidos) x 100					
Meta	70%	Numerador	7	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Es factible que en alguna(s) Dirección(es) Regional(es) un profesional sin título de abogado actúe en las funciones del Coordinador(a) Judicial.						
Resultado 2017	100%	Numerador	7	Porcentaje de Cumplimiento	142,9%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	7				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>2,8</b>	Numerador	2.8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	0.93	Numerador	11.22	Porcentaje de Cumplimiento	301.1%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Ejecución de Plan de Seguimiento de compromisos de Centros de Administración Directa ante Circular N° 2309.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de actividades del Plan de Seguimiento terminadas/N° de actividades del Plan de Seguimiento planificadas)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	La Circular N° 2309 (21-10-13) crea la Ficha Única de Seguimiento de Caso como instrumento de registro para seguimiento y supervisión de acciones realizadas.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de Planes de Mejora de proyectos de la modalidad residencial de protección de derechos cerrados en un período no superior a 6 meses, respecto del total de Planes de Mejora de proyectos de la modalidad residencial de protección de derechos año 2017.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de Planes de Mejora de proyectos de la modalidad residencial de protección de derechos cerrados en un período no superior a 6 meses / Número total de Planes de Mejora de proyectos de la modalidad residencial de protección de derechos año 2017)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>4.1.- Esta meta se focalizará exclusivamente en los proyectos de la modalidad residencial de organismos colaboradores (en adelante OCA) que cuenten con Plan de Mejora, producto de las observaciones, hallazgos o condiciones descritas en el Instructivo para el Monitoreo del Plan de mejora para Centros Residenciales de OCA</p> <p>4.2.- Dicho Plan de Mejora deberá responder a formato diseñado al efecto conforme a condiciones y requisitos básicos mínimos o estándar a cumplir, de acuerdo a normativa vigente, que se incorporará en el Instructivo para el Monitoreo del Plan de Mejora para Centros Residenciales de OCA, elaborados al 31 de diciembre del año t-1.</p> <p>4.3.- Los Planes de Mejora materia de medición de la presente meta, serán aquellos elaborados hasta el mes de junio de 2017.</p> <p>4.4.- Si al inicio del año 2017 (enero) una residencia ya contara con Plan de Mejora, éste deberá estar cumplido al 30.06.2017.</p> <p>4.5.- Si la residencia no cumple con el Plan de Mejora en el período establecido, no siendo ello motivo de cierre conforme a la criticidad de su funcionamiento, éste podrá actualizarse en una sola nueva oportunidad en un periodo máximo de tres meses, cumpliendo para ello con todas las justificaciones técnicas y condiciones respectivas señaladas en el Instructivo para el Monitoreo del Plan de Mejora para Centros Residenciales de OCA.</p> <p>4.6.-Generalidades:</p> <p>a) Aquellas residencias que teniendo Plan de Mejora y que producto de su criticidad de funcionamiento, se resolviera el inicio de término anticipado de convenio y su consecuente cierre en el transcurso del año, dejan de ser parte del universo de medición.</p> <p>b) Se excluyen de este CDC, todos los Proyectos Residenciales de Instituciones Coadyuvantes y aquellos que se encuentren en la Comuna de Isla de Pascua, V Región de Valparaíso.</p> <p>c) Se excluyen de este CDC los CREAD, ubicados en las regiones XV, V, VII, VIII, IX y RM, en razón a que corresponde a una oferta administrada directamente por el Servicio.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	0	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	0				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

N°6	Indicador	Porcentaje de capacitación en materia intercultural a proyectos del medio libre de Justicia Juvenil y Residencias de Protección.					
Fórmula de Cálculo		(Cantidad de Jornadas de Capacitación Ejecutadas, para equipos de proyectos del medio libre de Justicia Juvenil y Residencias de Protección de la Región de la Araucanía/Nro. total de jornadas de capacitación planificadas en el programa de trabajo)*100					
Meta	100%	Numerador	10	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No aplica.						
Resultado 2017	100%	Numerador	6	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	6				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Equipo de trabajo: **DIRECCIÓN REGIONAL X**

N°1	Indicador	Porcentaje de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t respecto del total de niños/as menores de 6 años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t.					
Fórmula de Cálculo		(N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t/N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t)*100					
Meta	58%	Numerador	5.8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	40%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>- Los programas que se consideran para la medición de este indicador son los siguientes: CTD -Centro de Tránsito y Distribución con Residencia, CTL -Centro de Tránsito y Distribución para Lactantes y Preescolares, CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes, CPE -Centro de Diagnóstico para Preescolares, RLP -Residencias de Protección para Lactantes y Preescolares (con programa), RPL -Residencias de Protección para Lactantes, RPP - Residencias de Protección para Preescolares. Los CREAD que se incluyen en esta medición son los CREAD para Lactantes y Preescolares Casa Nacional, Arrullo y Belén</p> <p>- Un niño/a cuenta con análisis oportuno, cuando dicho análisis es realizado de acuerdo al "Protocolo de análisis de casos del despeje psicosocial de niños y niñas menores de 6 años en protección residencial" del Departamento de Protección de Derechos, cada dos meses.</p> <p>- Las reuniones deben contar con la participación de UPRODE, UPLAE, UADOP y CREAD (Los CREAD participarán sólo en las reuniones en que lleven a cabo análisis de casos correspondientes a niños/as que estén siendo atendidos en sus respectivos centros residenciales).</p> <p>- El universo de medición contemplará a aquellos niños/as atendidos hasta el 31 de octubre de 2017.</p> <p>- Los períodos en que deben efectuarse los análisis bimestrales, no son los mismos para todos los niños/as atendidos, pues dependerán del mes en que cada niño/a hubiere ingresado a la residencia o CREAD. De esta manera, los plazos para realizar el análisis de caso bimestral son los siguientes:</p> <p>a) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso año 2016 (o antes) o enero 2017: Primer análisis entre el 01 enero al 28 febrero; segundo análisis 01 marzo al 30 abril; tercer análisis 01 mayo al 30 junio; cuarto análisis 01 julio al 31 agosto; quinto análisis 01 septiembre al 31 octubre y sexto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>b) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso febrero 2017 o marzo 2017: Primer análisis entre el 01 marzo al 30 abril; segundo análisis 01 mayo al 30 junio; tercer análisis 01 julio al 31 agosto; cuarto análisis 01 septiembre al 31 octubre; quinto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>c) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso abril 2017 o mayo 2017: Primer análisis entre el 01 mayo al 30 junio; segundo análisis 01 julio al 31 agosto; tercer análisis 01 septiembre al 31 octubre; cuarto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>d) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso junio 2017 o julio 2017: Primer análisis entre el 01 julio al 31 agosto; segundo análisis 01 septiembre al 31 octubre; tercer análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>e) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso agosto 2017 o septiembre 2017: Primer análisis entre el 01 septiembre al 31 octubre; segundo análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>f) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso octubre 2017: Primer análisis entre el 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>- En aquellos casos en que los niños/as egresen de la residencia o CREAD antes, o el último día del período establecido para la realización de la reunión bimestral correspondiente, no se hará exigible ésta última, sino que sólo se considerará como obligatorio la realización de las reuniones anteriores, siempre y cuando su caso haya sido analizado, al menos, una vez.</p>						
Resultado 2017	85.18%	Numerador	69	Porcentaje de Cumplimiento	146.6%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	81				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº2	Indicador	Porcentaje de productos del Plan de Trabajo de Coordinadores Judiciales Regionales logrados					
Fórmula de Cálculo		(Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial logrados / Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial comprometidos) x 100					
Meta	70%	Numerador	7	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Es factible que en alguna(s) Dirección(es) Regional(es) un profesional sin título de abogado actúe en las funciones del Coordinador(a) Judicial.						
Resultado 2017	100%	Numerador	7	Porcentaje de Cumplimiento	142,9%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	7				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº3	Indicador	Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
Meta	2,8	Numerador	2.8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	15%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
Resultado 2017	0.93	Numerador	11.13	Porcentaje de Cumplimiento	301.1%	Ponderador Obtenido	15%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº4	Indicador	Ejecución de Plan de Seguimiento de compromisos de Centros de Administración Directa ante Circular Nº 2309.					
Fórmula de Cálculo		(Nº de actividades del Plan de Seguimiento terminadas/Nº de actividades del Plan de Seguimiento planificadas)*100					
Meta	80%	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	20%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	La Circular Nº 2309 (21-10-13) crea la Ficha Única de Seguimiento de Caso como instrumento de registro para seguimiento y supervisión de acciones realizadas.						
Resultado 2017	100%	Numerador	2	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	2				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

### Equipo de trabajo: DIRECCIÓN REGIONAL XI

Nº1	Indicador	Porcentaje de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t respecto del total de niños/as menores de 6 años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t.					
Fórmula de Cálculo		(Nº de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t/Nº de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t)*100					
Meta	95%	Numerador	9.5	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>- Los programas que se consideran para la medición de este indicador son los siguientes: CTD -Centro de Transito y Distribución con Residencia, CTL -Centro de Transito y Distribución para Lactantes y Preescolares, CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes, CPE -Centro de Diagnóstico para Preescolares, RLP -Residencias de Protección para Lactantes y Preescolares (con programa), RPL -Residencias de Protección para Lactantes, RPP - Residencias de Protección para Preescolares. Los CREAD que se incluyen en esta medición son los CREAD para Lactantes y Preescolares Casa Nacional, Arrullo y Belén</p> <p>- Un niño/a cuenta con análisis oportuno, cuando dicho análisis es realizado de acuerdo al "Protocolo de análisis de casos del despeje psicosocial de niños y niñas menores de 6 años en protección residencial" del Departamento de Protección de Derechos, cada dos meses.</p> <p>- Las reuniones deben contar con la participación de UPRODE, UPLAE, UADOP y CREAD (Los CREAD participarán sólo en las reuniones en que lleven a cabo análisis de casos correspondientes a niños/as que estén siendo atendidos en sus respectivos centros residenciales).</p> <p>- El universo de medición contemplará a aquellos niños/as atendidos hasta el 31 de octubre de 2017.</p> <p>- Los períodos en que deben efectuarse los análisis bimestrales, no son los mismos para todos los niños/as atendidos, pues dependerán del mes en que cada niño/a hubiere ingresado a la residencia o CREAD. De esta manera, los plazos para realizar el análisis de caso bimestral son los siguientes:</p>						

<p>a) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso año 2016 (o antes) o enero 2017: Primer análisis entre el 01 enero al 28 febrero; segundo análisis 01 marzo al 30 abril; tercer análisis 01 mayo al 30 junio; cuarto análisis 01 julio al 31 agosto; quinto análisis 01 septiembre al 31 octubre y sexto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>b) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso febrero 2017 o marzo 2017: Primer análisis entre el 01 marzo al 30 abril; segundo análisis 01 mayo al 30 junio; tercer análisis 01 julio al 31 agosto; cuarto análisis 01 septiembre al 31 octubre; quinto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>c) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso abril 2017 o mayo 2017: Primer análisis entre el 01 mayo al 30 junio; segundo análisis 01 julio al 31 agosto; tercer análisis 01 septiembre al 31 octubre; cuarto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>d) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso junio 2017 o julio 2017: Primer análisis entre el 01 julio al 31 agosto; segundo análisis 01 septiembre al 31 octubre; tercer análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>e) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso agosto 2017 o septiembre 2017: Primer análisis entre el 01 septiembre al 31 octubre; segundo análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>f) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso octubre 2017: Primer análisis entre el 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>- En aquellos casos en que los niños/as egresen de la residencia o CREAD antes, o el último día del período establecido para la realización de la reunión bimestral correspondiente, no se hará exigible ésta última, sino que sólo se considerará como obligatorio la realización de las reuniones anteriores, siempre y cuando su caso haya sido analizado, al menos, una vez.</p>							
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	11	Porcentaje de Cumplimiento	105.3%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	11				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de productos del Plan de Trabajo de Coordinadores Judiciales Regionales logrados</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial logrados / Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial comprometidos) x 100					
<b>Meta</b>	<b>70%</b>	Numerador	7	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Es factible que en alguna(s) Dirección(es) Regional(es) un profesional sin título de abogado actúe en las funciones del Coordinador(a) Judicial.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	7	Porcentaje de Cumplimiento	142,9%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	7				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>2,8</b>	Numerador	2.8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>15%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	0.51	Numerador	6.15	Porcentaje de Cumplimiento	549%	Ponderador Obtenido	15%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Ejecución de Plan de Seguimiento de compromisos de Centros de Administración Directa ante Circular N° 2309.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de actividades del Plan de Seguimiento terminadas/N° de actividades del Plan de Seguimiento planificadas)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>30%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	La Circular N° 2309 (21-10-13) crea la Ficha Única de Seguimiento de Caso como instrumento de registro para seguimiento y supervisión de acciones realizadas.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	5	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	5				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

W

Equipo de trabajo: **DIRECCIÓN REGIONAL XII**

Nº1	Indicador	Porcentaje de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t respecto del total de niños/as menores de 6 años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t.					
Fórmula de Cálculo		(N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t/N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t)*100					
Meta	95%	Numerador	9.5	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>- Los programas que se consideran para la medición de este indicador son los siguientes: CTD -Centro de Tránsito y Distribución con Residencia, CTL -Centro de Tránsito y Distribución para Lactantes y Preescolares, CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes, CPE -Centro de Diagnóstico para Preescolares, RLP -Residencias de Protección para Lactantes y Preescolares (con programa), RPL -Residencias de Protección para Lactantes, RPP - Residencias de Protección para Preescolares. Los CREAD que se incluyen en esta medición son los CREAD para Lactantes y Preescolares Casa Nacional, Arrullo y Belén.</p> <p>- Un niño/a cuenta con análisis oportuno, cuando dicho análisis es realizado de acuerdo al "Protocolo de análisis de casos del despeje psicosocial de niños y niñas menores de 6 años en protección residencial" del Departamento de Protección de Derechos, cada dos meses.</p> <p>- Las reuniones deben contar con la participación de UPRODE, UPLAE, UADOP y CREAD (Los CREAD participarán sólo en las reuniones en que lleven a cabo análisis de casos correspondientes a niños/as que estén siendo atendidos en sus respectivos centros residenciales).</p> <p>- El universo de medición contemplará a aquellos niños/as atendidos hasta el 31 de octubre de 2017.</p> <p>- Los períodos en que deben efectuarse los análisis bimestrales, no son los mismos para todos los niños/as atendidos, pues dependerán del mes en que cada niño/a hubiere ingresado a la residencia o CREAD. De esta manera, los plazos para realizar el análisis de caso bimestral son los siguientes:</p> <p>a) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso año 2016 (o antes) o enero 2017: Primer análisis entre el 01 enero al 28 febrero; segundo análisis 01 marzo al 30 abril; tercer análisis 01 mayo al 30 junio; cuarto análisis 01 julio al 31 agosto; quinto análisis 01 septiembre al 31 octubre y sexto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>b) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso febrero 2017 o marzo 2017: Primer análisis entre el 01 marzo al 30 abril; segundo análisis 01 mayo al 30 junio; tercer análisis 01 julio al 31 agosto; cuarto análisis 01 septiembre al 31 octubre; quinto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>c) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso abril 2017 o mayo 2017: Primer análisis entre el 01 mayo al 30 junio; segundo análisis 01 julio al 31 agosto; tercer análisis 01 septiembre al 31 octubre; cuarto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>d) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso junio 2017 o julio 2017: Primer análisis entre el 01 julio al 31 agosto; segundo análisis 01 septiembre al 31 octubre; tercer análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>e) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso agosto 2017 o septiembre 2017: Primer análisis entre el 01 septiembre al 31 octubre; segundo análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>f) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso octubre 2017: Primer análisis entre el 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>- En aquellos casos en que los niños/as egresen de la residencia o CREAD antes, o el último día del período establecido para la realización de la reunión bimestral correspondiente, no se hará exigible ésta última, sino que sólo se considerará como obligatorio la realización de las reuniones anteriores, siempre y cuando su caso haya sido analizado, al menos, una vez.</p>						
Resultado 2017	100%	Numerador	22	Porcentaje de Cumplimiento	105.3%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	22				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº2	Indicador	Porcentaje de productos del Plan de Trabajo de Coordinadores Judiciales Regionales logrados					
Fórmula de Cálculo		(Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial logrados / Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial comprometidos) x 100					
Meta	70%	Numerador	7	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Es factible que en alguna(s) Dirección(es) Regional(es) un profesional sin título de abogado actúe en las funciones del Coordinador(a) Judicial.						
Resultado 2017	100%	Numerador	12	Porcentaje de Cumplimiento	142,9%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>2,8</b>	Numerador	2.8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	0.67	Numerador	8.08	Porcentaje de Cumplimiento	417.9%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Ejecución de Plan de Seguimiento de compromisos de Centros de Administración Directa ante Circular N° 2309.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de actividades del Plan de Seguimiento terminadas/N° de actividades del Plan de Seguimiento planificadas)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	La Circular N° 2309 (21-10-13) crea la Ficha Única de Seguimiento de Caso como instrumento de registro para seguimiento y supervisión de acciones realizadas.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	2	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	2				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

### Equipo de trabajo: DIRECCIÓN REGIONAL XIII

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t respecto del total de niños/as menores de 6 años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t/N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t)*100					
<b>Meta</b>	<b>25%</b>	Numerador	2.5	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>- Los programas que se consideran para la medición de este indicador son los siguientes: CTD -Centro de Transito y Distribución con Residencia, CTL -Centro de Transito y Distribución para Lactantes y Preescolares, CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes, CPE -Centro de Diagnóstico para Preescolares, RLP -Residencias de Protección para Lactantes y Preescolares (con programa), RPL -Residencias de Protección para Lactantes, RPP - Residencias de Protección para Preescolares. Los CREAD que se incluyen en esta medición son los CREAD para Lactantes y Preescolares Casa Nacional, Arrullo y Belén</p> <p>- Un niño/a cuenta con análisis oportuno, cuando dicho análisis es realizado de acuerdo al "Protocolo de análisis de casos del despeje psicosocial de niños y niñas menores de 6 años en protección residencial" del Departamento de Protección de Derechos, cada dos meses.</p> <p>- Las reuniones deben contar con la participación de UPRODE, UPLAE, UADOP y CREAD (Los CREAD participarán sólo en las reuniones en que lleven a cabo análisis de casos correspondientes a niños/as que estén siendo atendidos en sus respectivos centros residenciales).</p> <p>- El universo de medición contemplará a aquellos niños/as atendidos hasta el 31 de octubre de 2017.</p> <p>- Los períodos en que deben efectuarse los análisis bimestrales, no son los mismos para todos los niños/as atendidos, pues dependerán del mes en que cada niño/a hubiere ingresado a la residencia o CREAD. De esta manera, los plazos para realizar el análisis de caso bimestral son los siguientes:</p> <p>a) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso año 2016 (o antes) o enero 2017: Primer análisis entre el 01 enero al 28 febrero; segundo análisis 01 marzo al 30 abril; tercer análisis 01 mayo al 30 junio; cuarto análisis 01 julio al 31 agosto; quinto análisis 01 septiembre al 31 octubre y sexto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>b) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso febrero 2017 o marzo 2017: Primer análisis entre el 01 marzo al 30 abril; segundo análisis 01 mayo al 30 junio; tercer análisis 01 julio al 31 agosto; cuarto análisis 01 septiembre al 31 octubre; quinto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>c) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso abril 2017 o mayo 2017: Primer análisis entre el 01 mayo al 30 junio; segundo análisis 01 julio al 31 agosto; tercer análisis 01 septiembre al 31 octubre; cuarto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>d) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso junio 2017 o julio 2017: Primer análisis entre el 01 julio al 31 agosto; segundo análisis 01 septiembre al 31 octubre; tercer análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>e) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso agosto 2017 o septiembre 2017: Primer análisis entre el 01 septiembre al 31 octubre; segundo análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p>						

	f) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso octubre 2017: Primer análisis entre el 01 noviembre al 31 diciembre - En aquellos casos en que los niños/as egresen de la residencia o CREAD antes, o el último día del período establecido para la realización de la reunión bimestral correspondiente, no se hará exigible ésta última, sino que sólo se considerará como obligatorio la realización de las reuniones anteriores, siempre y cuando su caso haya sido analizado, al menos, una vez.						
<b>Resultado 2017</b>	34.47%	Numerador	166	Porcentaje de Cumplimiento	140%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	468				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de productos del Plan de Trabajo de Coordinadores Judiciales Regionales logrados</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial logrados / Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial comprometidos) x 100					
<b>Meta</b>	<b>70%</b>	Numerador	7	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Es factible que en alguna(s) Dirección(es) Regional(es) un profesional sin título de abogado actúe en las funciones del Coordinador(a) Judicial.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	7	Porcentaje de Cumplimiento	142,9%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	7				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>2,8</b>	Numerador	2.8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	1.69	Numerador	20.33	Porcentaje de Cumplimiento	165.7%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de familias residentes en la Región Metropolitana con seguimiento post adoptivo según estándar respecto del total de familias adoptivas residentes en la región metropolitana enlazadas en el período</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número familias residentes en la Región Metropolitana con seguimiento post adoptivo según estándar / Total de familias adoptivas residentes en la región enlazadas en el período)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	1. El seguimiento aplica a familias residentes en la Región Metropolitana que han adoptado a través de SENAME. 2. El universo se medirá respecto a la residencia de los solicitantes al momento de producirse el enlace o de solicitarse el cuidado personal del niño/a. Se excluyen aquellas familias que por traslado de región no se le puedan ejecutar las actividades comprometidas en el estándar.						
<b>Resultado 2017</b>	87.32%	Numerador	62	Porcentaje de Cumplimiento	109.2%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	71				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de proyectos de la modalidad residencial de protección de derechos, que cuentan con una visita nocturna, de fin de semana o en día feriado trimestralmente, respecto del total de proyectos de la modalidad residencial de protección de derechos vigentes al menos 3 meses entre el 1 de enero y el 30 de septiembre del 2017.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de proyectos de proyectos de la modalidad residencial de protección de derechos que cuentan con una visita nocturna, de fin de semana o en día feriado trimestralmente / total de proyectos de la modalidad residencial de protección de derechos vigentes al menos 3 meses entre el 1 de enero y el 30 de septiembre del 2017) *100.					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	53	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	53				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Equipo de trabajo: **DIRECCIÓN REGIONAL XIV**

Nº1	Indicador	Porcentaje de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t respecto del total de niños/as menores de 6 años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t.					
Fórmula de Cálculo		(N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t/N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t)*100					
Meta	90%	Numerador	9.5	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>- Los programas que se consideran para la medición de este indicador son los siguientes: CTD -Centro de Tránsito y Distribución con Residencia, CTL -Centro de Tránsito y Distribución para Lactantes y Preescolares, CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes, CPE -Centro de Diagnóstico para Preescolares, RLP -Residencias de Protección para Lactantes y Preescolares (con programa), RPL -Residencias de Protección para Lactantes, RPP - Residencias de Protección para Preescolares. Los CREAD que se incluyen en esta medición son los CREAD para Lactantes y Preescolares Casa Nacional, Arrullo y Belén</p> <p>- Un niño/a cuenta con análisis oportuno, cuando dicho análisis es realizado de acuerdo al "Protocolo de análisis de casos del despeje psicosocial de niños y niñas menores de 6 años en protección residencial" del Departamento de Protección de Derechos, cada dos meses.</p> <p>- Las reuniones deben contar con la participación de UPRODE, UPLAE, UADOP y CREAD (Los CREAD participarán sólo en las reuniones en que lleven a cabo análisis de casos correspondientes a niños/as que estén siendo atendidos en sus respectivos centros residenciales).</p> <p>- El universo de medición contemplará a aquellos niños/as atendidos hasta el 31 de octubre de 2017.</p> <p>- Los períodos en que deben efectuarse los análisis bimestrales, no son los mismos para todos los niños/as atendidos, pues dependerán del mes en que cada niño/a hubiere ingresado a la residencia o CREAD. De esta manera, los plazos para realizar el análisis de caso bimestral son los siguientes:</p> <p>a) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso año 2016 (o antes) o enero 2017: Primer análisis entre el 01 enero al 28 febrero; segundo análisis 01 marzo al 30 abril; tercer análisis 01 mayo al 30 junio; cuarto análisis 01 julio al 31 agosto; quinto análisis 01 septiembre al 31 octubre y sexto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>b) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso febrero 2017 o marzo 2017: Primer análisis entre el 01 marzo al 30 abril; segundo análisis 01 mayo al 30 junio; tercer análisis 01 julio al 31 agosto; cuarto análisis 01 septiembre al 31 octubre; quinto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>c) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso abril 2017 o mayo 2017: Primer análisis entre el 01 mayo al 30 junio; segundo análisis 01 julio al 31 agosto; tercer análisis 01 septiembre al 31 octubre; cuarto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>d) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso junio 2017 o julio 2017: Primer análisis entre el 01 julio al 31 agosto; segundo análisis 01 septiembre al 31 octubre; tercer análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>e) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso agosto 2017 o septiembre 2017: Primer análisis entre el 01 septiembre al 31 octubre; segundo análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>f) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso octubre 2017: Primer análisis entre el 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>- En aquellos casos en que los niños/as egresen de la residencia o CREAD antes, o el último día del período establecido para la realización de la reunión bimestral correspondiente, no se hará exigible ésta última, sino que sólo se considerará como obligatorio la realización de las reuniones anteriores, siempre y cuando su caso haya sido analizado, al menos, una vez.</p>						
Resultado 2017	100%	Numerador	53	Porcentaje de Cumplimiento	111.1%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	53				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº2	Indicador	Porcentaje de productos del Plan de Trabajo de Coordinadores Judiciales Regionales logrados					
Fórmula de Cálculo		(Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial logrados / Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial comprometidos) x 100					
Meta	70%	Numerador	7	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Es factible que en alguna(s) Dirección(es) Regional(es) un profesional sin título de abogado actúe en las funciones del Coordinador(a) Judicial.						
Resultado 2017	100%	Numerador	7	Porcentaje de Cumplimiento	142,9%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	7				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

N°3	Indicador	Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
Meta	2,8	Numerador	2.8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
Resultado 2017	0.59	Numerador	7.07	Porcentaje de Cumplimiento	474.6%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

N°4	Indicador	Ejecución de Plan de Seguimiento de compromisos de Centros de Administración Directa ante Circular N° 2309.					
Fórmula de Cálculo		$(N^{\circ} \text{ de actividades del Plan de Seguimiento terminadas} / N^{\circ} \text{ de actividades del Plan de Seguimiento planificadas}) * 100$					
Meta	80%	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	La Circular N° 2309 (21-10-13) crea la Ficha Única de Seguimiento de Caso como instrumento de registro para seguimiento y supervisión de acciones realizadas.						
Resultado 2017	100%	Numerador	5	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	5				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

#### Equipo de trabajo: DIRECCIÓN REGIONAL XV

N°1	Indicador	Porcentaje de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t respecto del total de niños/as menores de 6 años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t.					
Fórmula de Cálculo		$(N^{\circ} \text{ de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t} / N^{\circ} \text{ de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t}) * 100$					
Meta	90%	Numerador	9	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>- Los programas que se consideran para la medición de este indicador son los siguientes: CTD -Centro de Tránsito y Distribución con Residencia, CTL -Centro de Tránsito y Distribución para Lactantes y Preescolares, CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes, CPE -Centro de Diagnóstico para Preescolares, RLP -Residencias de Protección para Lactantes y Preescolares (con programa), RPL -Residencias de Protección para Lactantes, RPP - Residencias de Protección para Preescolares. Los CREAD que se incluyen en esta medición son los CREAD para Lactantes y Preescolares Casa Nacional, Arrullo y Belén</p> <p>- Un niño/a cuenta con análisis oportuno, cuando dicho análisis es realizado de acuerdo al "Protocolo de análisis de casos del despeje psicosocial de niños y niñas menores de 6 años en protección residencial" del Departamento de Protección de Derechos, cada dos meses.</p> <p>- Las reuniones deben contar con la participación de UPRODE, UPLAE, UADOP y CREAD (Los CREAD participarán sólo en las reuniones en que lleven a cabo análisis de casos correspondientes a niños/as que estén siendo atendidos en sus respectivos centros residenciales).</p> <p>- El universo de medición contemplará a aquellos niños/as atendidos hasta el 31 de octubre de 2017.</p> <p>- Los períodos en que deben efectuarse los análisis bimestrales, no son los mismos para todos los niños/as atendidos, pues dependerán del mes en que cada niño/a hubiere ingresado a la residencia o CREAD. De esta manera, los plazos para realizar el análisis de caso bimestral son los siguientes:</p> <p>a) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso año 2016 (o antes) o enero 2017: Primer análisis entre el 01 enero al 28 febrero; segundo análisis 01 marzo al 30 abril; tercer análisis 01 mayo al 30 junio; cuarto análisis 01 julio al 31 agosto; quinto análisis 01 septiembre al 31 octubre y sexto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>b) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso febrero 2017 o marzo 2017: Primer análisis entre el 01 marzo al 30 abril; segundo análisis 01 mayo al 30 junio; tercer análisis 01 julio al 31 agosto; cuarto análisis 01 septiembre al 31 octubre; quinto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>c) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso abril 2017 o mayo 2017: Primer análisis entre el 01 mayo al 30 junio; segundo análisis 01 julio al 31 agosto; tercer análisis 01 septiembre al 31 octubre; cuarto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>d) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso junio 2017 o julio 2017: Primer análisis entre el 01 julio al 31 agosto; segundo análisis 01 septiembre al 31 octubre;</p>						

	<p>tercer análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>e) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso agosto 2017 o septiembre 2017: Primer análisis entre el 01 septiembre al 31 octubre; segundo análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>f) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso octubre 2017: Primer análisis entre el 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>- En aquellos casos en que los niños/as egresen de la residencia o CREAD antes, o el último día del período establecido para la realización de la reunión bimestral correspondiente, no se hará exigible ésta última, sino que sólo se considerará como obligatorio la realización de las reuniones anteriores, siempre y cuando su caso haya sido analizado, al menos, una vez.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	95.45%	Numerador	42	Porcentaje de Cumplimiento	105.6%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	44				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nº2	Indicador	Porcentaje de productos del Plan de Trabajo de Coordinadores Judiciales Regionales logrados					
Fórmula de Cálculo		(Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial logrados / Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial comprometidos) x 100					
<b>Meta</b>	<b>70%</b>	Numerador	7	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Es factible que en alguna(s) Dirección(es) Regional(es) un profesional sin título de abogado actúe en las funciones del Coordinador(a) Judicial.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	7	Porcentaje de Cumplimiento	142,9%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	7				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nº3	Indicador	Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>2,8</b>	Numerador	2.8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	20%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	1.10	Numerador	13.24	Porcentaje de Cumplimiento	254.5%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nº4	Indicador	Porcentaje de Planes de Mejora de proyectos de la modalidad residencial de protección de derechos cerrados en un período no superior a 6 meses, respecto del total de Planes de Mejora de proyectos de la modalidad residencial de protección de derechos año 2017					
Fórmula de Cálculo		(Nº de actividades del Plan de Seguimiento terminadas/Nº de actividades del Plan de Seguimiento planificadas)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>4.1.- Esta meta se focalizará exclusivamente en los proyectos de la modalidad residencial de organismos colaboradores (en adelante OCA) que cuenten con Plan de Mejora, producto de las observaciones, hallazgos o condiciones descritas en el Instructivo para el Monitoreo del Plan de mejora para Centros Residenciales de OCA</p> <p>4.2.- Dicho Plan de Mejora deberá responder a formato diseñado al efecto conforme a condiciones y requisitos básicos mínimos o estándar a cumplir, de acuerdo a normativa vigente, que se incorporará en el Instructivo para el Monitoreo del Plan de Mejora para Centros Residenciales de OCA, elaborados al 31 de diciembre del año t-1.</p> <p>4.3.- Los Planes de Mejora materia de medición de la presente meta, serán aquellos elaborados hasta el mes de junio de 2017.</p> <p>4.4.- Si al inicio del año 2017 (enero) una residencia ya contara con Plan de Mejora, éste deberá estar cumplido al 30.06.2017.</p> <p>4.5.- Si la residencia no cumpliera con el Plan de Mejora en el período establecido, no siendo ello motivo de cierre conforme a la criticidad de su funcionamiento, éste podrá actualizarse en una sola nueva oportunidad en un periodo máximo de tres meses, cumpliendo para ello con todas las justificaciones técnicas y condiciones respectivas señaladas en el Instructivo para el Monitoreo del Plan de Mejora para Centros Residenciales de OCA.</p> <p>4.6.-Generalidades:</p> <p>a) Aquellas residencias que teniendo Plan de Mejora y que producto de su criticidad de funcionamiento, se resolviera el inicio de término anticipado de convenio y su consecuente cierre en el transcurso del año, dejan de ser parte del universo de medición.</p> <p>b) Se excluyen de este CDC, todos los Proyectos Residenciales de Instituciones Coadyuvantes y aquellos que se encuentren en la Comuna de Isla de Pascua, V Región de Valparaíso.</p> <p>c) Se excluyen de este CDC los CREAD, ubicados en las regiones XV, V, VII, VIII, IX y RM, en razón a que corresponde a una oferta administrada directamente por el Servicio.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	0	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	0				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Equipo de trabajo: **CREAD PLAYA ANCHA**

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia, respecto del total de talleres de competencias parentales planificados (4).</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia / número total de talleres de competencias parentales planificados (4)) *100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Los aspectos generales para la realización de los talleres se definen en un documento técnico anexo.						
	La frecuencia de ejecución se establece en dos talleres por semestre, a su vez se debe incorporar en cada taller una sexta sesión que refuerce competencias parentales desde la intervención familiar, entregando herramientas y estrategias para el fortalecimiento de las habilidades parentales. Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento		No aplica					

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de egresados de Centros de Administración Directa de Mayores con Plan de Intervención Individual Logrado respecto del Total de niños/as y adolescentes egresados(as) por causal asociada a la intervención de Centros de administración directa de Mayores</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de niños/as y adolescentes egresados(as) de Centros de administración directa de Mayores con Plan de Intervención Individual Logrado / Total de niños/as y adolescentes egresados(as) por causal asociada a la intervención de Centros de administración directa de Mayores) * 100					
<b>Meta</b>	<b>98%</b>	Numerador	9.8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El universo a medir serán los niños, niñas y adolescentes egresados de los centros de administración directa para Mayores, con más de 30 días de permanencia. Sólo se aplica a los ingresos de la respectiva región donde se encuentre el Centro. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	1	Porcentaje de Cumplimiento	98%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	1				
Causa Incumplimiento		No aplica					

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de atendidos de Centros de Administración Directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan a lo menos 4 intervención mensual en cada una de las áreas de intervención individual, familiar y comunitaria.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de niños/as y adolescentes atendidos (as) de Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan intervenciones mensuales en cada una de las áreas de intervención: individual, familiar y comunitaria / Total de niños/as y adolescentes atendidos(as) con permanencia (igual o mayor a) 60 días, en Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores) * 100					
<b>Meta</b>	<b>25%</b>	Numerador	2.5	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El universo a medir serán los niños, niñas y adolescentes atendidos en los centros de administración directa para Lactantes-Preescolares y Mayores, con <u>permanencia (igual o mayor a) 60 días</u> . Esta meta considera mensualmente, lo siguiente: - A nivel individual <u>se deben realizar 4</u> intervenciones psicoterapéuticas. - A nivel familiar, considera al menos 1 acción mensual de Taller de Competencias Parentales y/o 1 acción de intervención social familiar. - A nivel comunitario, considera al menos 1 acción de redes. Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD. Se excluye a los jóvenes que se encuentren en proceso de preparación para la vida independiente. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.						
<b>Resultado 2017</b>	42,65%	Numerador	29	Porcentaje de Cumplimiento	170,4%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	68				
Causa Incumplimiento		No aplica					

<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	1,05	Numerador	12,55	Porcentaje de Cumplimiento	114%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No aplica						

<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de adolescentes mayores de 16 años con objetivos de intervención tendientes a la preparación para la vida independiente, que participan de Talleres Pre laborales.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de adolescentes mayores de 16 años atendidos en CREAD con objetivos de intervención asociados a la preparación para la vida independiente, que participan de talleres pre laborales / Número de adolescentes mayores de 16 años atendidos en CREAD, con objetivos de intervención asociados a la preparación para la vida independiente) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>El universo de esta meta considera a todo adolescente mayor de 16 años, en cuyo plan de intervención individual se hayan plasmado objetivos tendientes a su preparación para la vida independiente.</p> <p>Respecto a los talleres pre laborales, se consideran tanto los que realiza cada CREAD, como los gestionados externamente.</p> <p>Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.</p> <p>Se excluyen los jóvenes con consumo problemático de drogas y/o alcohol, quienes registren verificador de consumo (Diagnostico y/o informe de tratamiento) en carpeta individual.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	15	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	15				
Causa Incumplimiento	No aplica						

<b>N°6</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de actividades ejecutadas respecto de las actividades programadas</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de actividades ejecutadas para los/as funcionarios/as del CREAD Playa Ancha / N° de actividades programadas) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	5				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	5	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	5				
Causa Incumplimiento	No aplica						

### Equipo de trabajo: CREAD ENTRE SILOS

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia, respecto del total de talleres de competencias parentales planificados (4).</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia / número total de talleres de competencias parentales planificados (4)) *100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>40%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	<p>Los aspectos generales para la realización de los talleres se definen en un documento técnico anexo.</p> <p>La frecuencia de ejecución se establece en dos talleres por semestre, a su vez se debe incorporar en cada taller una sexta sesión que refuerce competencias parentales desde la intervención familiar, entregando herramientas y estrategias para el fortalecimiento de las habilidades parentales.</p> <p>Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No aplica						

Nº2	Indicador	<b>Porcentaje de egresados de Centros de Administración Directa de Mayores con Plan de Intervención Individual Logrado respecto del Total de niños/as y adolescentes egresados(as) por causal asociada a la intervención de Centros de administración directa de Mayores</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de niños/as y adolescentes egresados(as) de Centros de administración directa de Mayores con Plan de Intervención Individual Logrado / Total de niños/as y adolescentes egresados(as) por causal asociada a la intervención de Centros de administración directa de Mayores) * 100					
Meta	98%	Numerador	9.8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El universo a medir serán los niños, niñas y adolescentes egresados de los centros de administración directa para Mayores, con más de 30 días de permanencia.  Sólo se aplica a los ingresos de la respectiva región donde se encuentre el Centro. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.						
Resultado 2017	100%	Numerador	21	Porcentaje de Cumplimiento	102%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	21				
Causa Incumplimiento	No aplica						

Nº3	Indicador	<b>Porcentaje de atendidos de Centros de Administración Directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan a lo menos 4 intervención mensual en cada una de las áreas de intervención individual, familiar y comunitaria.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de niños/as y adolescentes atendidos (as) de Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan intervenciones mensuales en cada una de las áreas de intervención: individual, familiar y comunitaria / Total de niños/as y adolescentes atendidos(as) con permanencia (igual o mayor a) 60 días, en Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores) * 100					
Meta	25%	Numerador	2.5	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El universo a medir serán los niños, niñas y adolescentes atendidos en los centros de administración directa para Lactantes-Preescolares y Mayores, con <u>permanencia (igual o mayor a) 60 días</u> .  Esta meta considera mensualmente, lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- A nivel individual <u>se deben realizar</u> 4 intervenciones psicoterapéuticas.</li> <li>- A nivel familiar, considera al menos 1 acción mensual de Taller de Competencias Parentales y/o 1 acción de intervención social familiar.</li> <li>- A nivel comunitario, considera al menos 1 acción de redes.</li> <li>-</li> </ul> Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD. Se excluye a los jóvenes que se encuentren en proceso de preparación para la vida independiente. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.						
Resultado 2017	60%	Numerador	12	Porcentaje de Cumplimiento	240%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	20				
Causa Incumplimiento	No aplica						

Nº4	Indicador	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
Meta	1.20	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	Ponderador	10%
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay						
Resultado 2017	0,10	Numerador	1,19	Porcentaje de Cumplimiento	1200%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No aplica						

N°5	Indicador	<b>Porcentaje de diagnósticos realizados en un tiempo máximo de 30 días corridos, respecto del total de diagnósticos realizados</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de diagnósticos realizados en un tiempo máximo de 30 días corridos / Total de diagnósticos realizados) * 100					
Meta	100%	Numerador	10	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>El diagnóstico corresponderá a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Diagnóstico Preliminar.</li> </ul> <p>Este indicador está asociado a las OT del modelo CREAD que establecen un cumplimiento en 30 días, (OT validadas por DIPRES). Para el año 2017, aparte de considerar la evaluación de Competencias Parentales con el instrumento "Escala de evaluación NCFAS-R", esta meta considera el ingreso a senainfo de las acciones de diagnóstico mínimas, esto es: entrevista con el niño, aplicación de pruebas y test psicológicos, visita domiciliaria, entrevista con padre, madre y/o adulto significativo.</p>						
Resultado 2017	100%	Numerador	45	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	45				
Causa Incumplimiento	No aplica						

### Equipo de trabajo: CREAD ARRULLO

N°1	Indicador	<b>Porcentaje de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia, respecto del total de talleres de competencias parentales planificados (4).</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia / número total de talleres de competencias parentales planificados (4)) * 100					
Meta	100%	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	20%
		Denominador	4				
Notas Técnicas	<p>Los aspectos generales para la realización de los talleres se definen en un documento técnico anexo.</p> <p>La frecuencia de ejecución se establece en dos talleres por semestre, a su vez se debe incorporar en cada taller una sexta sesión que refuerce competencias parentales desde la intervención familiar, entregando herramientas y estrategias para el fortalecimiento de las habilidades parentales.</p> <p>Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.</p>						
Resultado 2017	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No aplica						

N°2	Indicador	<b>Porcentaje de atendidos de Centros de Administración Directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan a lo menos 4 intervención mensual en cada una de las áreas de intervención individual, familiar y comunitaria.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de niños/as y adolescentes atendidos (as) de Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan intervenciones mensuales en cada una de las áreas de intervención: individual, familiar y comunitaria / Total de niños/as y adolescentes atendidos(as) con permanencia (igual o mayor a) 60 días, en Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores) * 100					
Meta	25%	Numerador	2.5	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	15%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>El universo a medir serán los niños, niñas y adolescentes atendidos en los centros de administración directa para Lactantes-Preescolares y Mayores, con permanencia (igual o mayor a) 60 días.</p> <p>Esta meta considera mensualmente, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A nivel individual se deben realizar 4 intervenciones psicoterapéuticas.</li> <li>A nivel familiar, considera al menos 1 acción mensual de Taller de Competencias Parentales y/o 1 acción de intervención social familiar.</li> <li>A nivel comunitario, considera al menos 1 acción de redes.</li> </ul> <p>Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD.</p> <p>Se excluye a los jóvenes que se encuentren en proceso de preparación para la vida independiente.</p> <p>Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.</p>						
Resultado 2017	76,92%	Numerador	10	Porcentaje de Cumplimiento	308%	Ponderador Obtenido	15%
		Denominador	13				
Causa Incumplimiento	No aplica						

N°3	Indicador	Porcentaje de niños/as de menos de 6 años de edad del CREAD, con análisis de caso oportuno en el año t respecto del total de niños/as de menos de 6 años atendidos en CREAD en el año t.					
Fórmula de Cálculo		(N° de niños/as menores de seis años atendidos en el CREAD, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t/N° de niños/as menores de seis años atendidos en CREAD en el año t)*100					
Meta	30%	Numerador	3	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>1) Un niño/a cuenta con análisis oportuno, cuando dicho análisis es realizado de acuerdo al "Protocolo de análisis de casos del despeje psicosocial de niños y niñas menores de 6 años en protección residencial" del Departamento de Protección de Derechos, cada dos meses.</p> <p>2) Las reuniones deben contar con la participación de UPRODE, UPLAE, UADOP y el CREAD</p> <p>3) El universo de medición contemplará a aquellos niños/as atendidos hasta el 31 de octubre de 2016.</p> <p>4) Los períodos en que deben efectuarse los análisis bimestrales, no son los mismos para todos los niños/as atendidos, pues dependerán del mes en que cada niño/a hubiere ingresado a la residencia o CREAD. De esta manera, los plazos para realizar el análisis de caso bimestral son los siguientes:</p> <p>a) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de <b>niños(as) con fecha de ingreso año 2016 (o antes) o enero 2017</b>: Primer análisis entre el 01 enero al 28 febrero; segundo análisis 01 marzo al 30 abril; tercer análisis 01 mayo al 30 junio; cuarto análisis 01 julio al 31 agosto; quinto análisis 01 septiembre al 31 octubre y sexto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>b) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de <b>niños(as) con fecha de ingreso febrero 2017 o marzo 2017</b>: Primer análisis entre el 01 marzo al 30 abril; segundo análisis 01 mayo al 30 junio; tercer análisis 01 julio al 31 agosto; cuarto análisis 01 septiembre al 31 octubre; quinto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>c) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de <b>niños(as) con fecha de ingreso abril 2017 o mayo 2017</b>: Primer análisis entre el 01 mayo al 30 junio; segundo análisis 01 julio al 31 agosto; tercer análisis 01 septiembre al 31 octubre; cuarto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>d) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de <b>niños(as) con fecha de ingreso junio 2017 o julio 2017</b>: Primer análisis entre el 01 julio al 31 agosto; segundo análisis 01 septiembre al 31 octubre; tercer análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>e) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de <b>niños(as) con fecha de ingreso agosto 2017 o septiembre 2017</b>: Primer análisis entre el 01 septiembre al 31 octubre; segundo análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>f) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de <b>niños(as) con fecha de ingreso octubre 2017</b>: Primer análisis entre el 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>5) En aquellos casos en que los niños/as egresen de la residencia o CREAD antes, o el último día del período establecido para la realización de la reunión bimestral correspondiente, no se hará exigible ésta última, sino que sólo se considerará como obligatorio la realización de las reuniones anteriores, siempre y cuando su caso haya sido analizado, al menos, una vez.</p> <p>6) Se excluyen de esta medición aquellos casos de niños y niñas, cuya permanencia en el centro residencial sea menor o igual a 30 días</p>						
Resultado 2017	52,56%	Numerador	41	Porcentaje de Cumplimiento	177%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	78				
Causa Incumplimiento	No aplica						

N°4	Indicador	Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
Meta	1.2	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	Ponderador	20%
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay						
Resultado 2017	0,57	Numerador	6,78	Porcentaje de Cumplimiento	210%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No aplica						

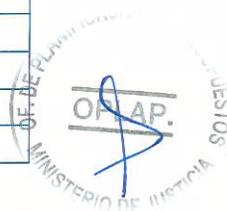
4.- Que, habiéndose dado cumplimiento al periodo de aplicación del convenio mencionado anteriormente, corresponde determinar el nivel de cumplimiento global de cada equipo unidad o área de trabajo y el porcentaje de incremento por desempeño colectivo que le corresponde recibir, a cada uno de ellos, durante el año 2018.

5.- Que, lo anterior se formaliza teniendo a la vista el Informe Definitivo del Convenio de Desempeño Colectivo año 2017, del Servicio Nacional de Menores, elaborado por el Departamento de Planificación y Control de Gestión, a través de Oficio N° 092, de 18 de enero de 2018, validado por la Unidad de Auditoría Ministerial, a través de Oficio N° 608, de 31 de enero de 2018 y aprobado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, mediante Oficio N° 902, de 14 de febrero del mismo año.

**RESUELVO:**

1.- **DETERMÍNASE** el nivel de cumplimiento global de cada equipo, unidad o área de trabajo establecido en el Convenio de Desempeño para la aplicación del incremento por desempeño colectivo del artículo 7° de la Ley N° 19.553, aprobado por Resolución Exenta N° 2.666, de 2016, del Servicio Nacional de Menores, que en cada caso se indica.

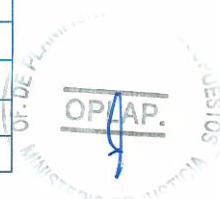
Nombre del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento Global
Departamento de Adopción	100%
Departamento Protección y Restitución de Derechos	100%
Departamento Justicia Juvenil	100%
Departamento de Auditoría	100%
Unidad de Comunicaciones	100%
Departamento de Administración y Finanzas	100%
Unidad de Promoción y Prevención/ Comisionado de la Infancia/ Unidad de Salud/ Relaciones Internacionales	100%
Departamento Jurídico	75%
Departamento de Planificación y Control de Gestión	100%
Unidad de Estudios	70%
Unidad de Infraestructura y Gestión de Centros	100%
Departamento de Personas	100%
Subdepartamento de Supervisión	100%
Dirección Regional I	100%
Dirección Regional II	100%
Dirección Regional III	100%
Dirección Regional IV	100%
Dirección Regional V	100%
Dirección Regional VI	100%
Dirección Regional VII	80%
Dirección Regional VIII	100%
Dirección Regional IX	100%
Dirección Regional X	100%
Dirección Regional XI	100%
Dirección Regional XII	100%
Dirección Regional XIII	100%
Dirección Regional XIV	100%
Dirección Regional XV	100%
Cread Playa Ancha	100%
Cread Entre Silos	100%
Cread Arrullo	100%
Cread Capullo	100%
Cread Nuevo Amanecer	100%
Cread Alborada	100%
Cread Belén	100%



Cread Casa Nacional	100%
Cread Pudahuel	90%
Cread Galvarino	90%
Cread Arica	60%
Centro CIP CRC CSC Arica	100%
Centro CIP CRC CSC Iquique	100%
Centro CIP CRC CSC Antofagasta	100%
Centro CIP CRC CSC Coyhaique	100%
Centro CIP CRC CSC Punta Arenas	100%
Centro CIP – CRC Copiapó	100%
Centro CIP – CRC La Serena	100%
Centro CIP – CRC Limache	100%
Centro CIP – CRC Graneros	70%
Centro CIP – CRC Talca	100%
Centro CIP – CRC Coronel	100%
Centro CIP – CRC Chol Chol	100%
Centro CIP – CRC Valdivia	100%
Centro CIP CRC Puerto Montt	100%
Centro CIP – CRC Santiago	100%
Centro CRC Metropolitano Norte	100%
Centro CIP San Bernardo	100%
Centro CIP San Joaquín	100%
Centro CSC Copiapó	100%
Centro CSC La Serena	100%
Centro CSC Limache	100%
Centro CSC Rancagua	100%
Centro CSC Talca	100%
Centro CSC Concepción	100%
Centro CSC Temuco	100%
Centro CSC Puerto Montt	100%
Centro CSC Santiago	100%
Centro CSC Calera De Tango	100%
Centro CSC La Cisterna	100%

**2.- DETERMÍNASE** el siguiente porcentaje de incremento por desempeño colectivo que le corresponde recibir a cada uno de los equipos, unidades o áreas de trabajo de este Servicio durante el año 2018, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento para la Aplicación del Incremento por Desempeño Colectivo Establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 19.553:

Nombre del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Incremento por Desempeño
Departamento de Adopción	8%
Departamento Protección y Restitución de Derechos	8%
Departamento Justicia Juvenil	8%
Departamento de Auditoría	8%
Unidad de Comunicaciones	8%
Departamento de Administración y Finanzas	8%
Unidad de Promoción y Prevención/ Comisionado de la Infancia/ Unidad de Salud/ Relaciones Internacionales	8%
Departamento Jurídico	4%
Departamento de Planificación y Control de Gestión	8%
Unidad de Estudios	0%
Unidad de Infraestructura y Gestión de Centros	8%
Departamento de Personas	8%



Subdepartamento de Supervisión	8%
Dirección Regional I	8%
Dirección Regional II	8%
Dirección Regional III	8%
Dirección Regional IV	8%
Dirección Regional V	8%
Dirección Regional VI	8%
Dirección Regional VII	4%
Dirección Regional VIII	8%
Dirección Regional IX	8%
Dirección Regional X	8%
Dirección Regional XI	8%
Dirección Regional XII	8%
Dirección Regional XIII	8%
Dirección Regional XIV	8%
Dirección Regional XV	8%
Cread Playa Ancha	8%
Cread Entre Silos	8%
Cread Arrullo	8%
Cread Capullo	8%
Cread Nuevo Amanecer	8%
Cread Alborada	8%
Cread Belén	8%
Cread Casa Nacional	8%
Cread Pudahuel	8%
Cread Galvarino	8%
Cread Arica	0%
Centro CIP CRC CSC Arica	8%
Centro CIP CRC CSC Iquique	8%
Centro CIP CRC CSC Antofagasta	8%
Centro CIP CRC CSC Coyhaique	8%
Centro CIP CRC CSC Punta Arenas	8%
Centro CIP – CRC Copiapó	8%
Centro CIP – CRC La Serena	8%
Centro CIP – CRC Limache	8%
Centro CIP – CRC Graneros	0%
Centro CIP – CRC Talca	8%
Centro CIP – CRC Coronel	8%
Centro CIP – CRC Chol Chol	8%
Centro CIP – CRC Valdivia	8%
Centro CIP CRC Puerto Montt	8%
Centro CIP – CRC Santiago	8%
Centro CRC Metropolitano Norte	8%
Centro CIP San Bernardo	8%
Centro CIP San Joaquín	8%
Centro CSC Copiapó	8%
Centro CSC La Serena	8%
Centro CSC Limache	8%
Centro CSC Rancagua	8%
Centro CSC Talca	8%
Centro CSC Concepción	8%
Centro CSC Temuco	8%
Centro CSC Puerto Montt	8%
Centro CSC Santiago	8%
Centro CSC Calera De Tango	8%
Centro CSC La Cisterna	8%

3.- El Detalle de los Resultados del Convenio de Desempeño Colectivo año 2017, del Servicio Nacional de Menores, es el siguiente:

Antecedentes Generales por Equipo:

Nombre del Equipo de Trabajo	Número de Metas Comprometidas	Número Total de Personas por Equipo
Departamento de Adopción	4	20
Departamento Protección y Restitución de Derechos	5	41
Departamento Justicia Juvenil	4	27
Departamento de Auditoría	3	14
Unidad de Comunicaciones	3	21
Departamento de Administración y Finanzas	4	56
Unidad de Promoción y Prevención/ Comisionado de la Infancia/ Unidad de Salud/ Relaciones Internacionales	4	13
Departamento Jurídico	4	16
Departamento de Planificación y Control de Gestión	5	31
Unidad de Estudios	3	13
Unidad de Infraestructura y Gestión de Centros	4	18
Departamento de Personas	4	81
Subdepartamento de Supervisión	3	11
Dirección Regional I	4	30
Dirección Regional II	5	33
Dirección Regional III	5	24
Dirección Regional IV	4	28
Dirección Regional V	5	90
Dirección Regional VI	5	37
Dirección Regional VII	5	40
Dirección Regional VIII	5	102
Dirección Regional IX	6	37
Dirección Regional X	4	36
Dirección Regional XI	4	22
Dirección Regional XII	4	23
Dirección Regional XIII	5	156
Dirección Regional XIV	4	27
Dirección Regional XV	4	18
Cread Playa Ancha	6	115
Cread Entre Silos	5	55
Cread Arrullo	5	88
Cread Capullo	5	62
Cread Nuevo Amanecer	5	65
Cread Alborada	6	56
Cread Belén	6	65
Cread Casa Nacional	6	121
Cread Pudahuel	6	107
Cread Galvarino	5	97
Cread Arica	5	57
Centro CIP CRC CSC Arica	5	54
Centro CIP CRC CSC Iquique	5	76
Centro CIP CRC CSC Antofagasta	5	71
Centro CIP CRC CSC Coyhaique	5	52
Centro CIP CRC CSC Punta Arenas	5	46
Centro CIP – CRC Copiapó	5	65
Centro CIP – CRC La Serena	5	88
Centro CIP – CRC Limache	5	148
Centro CIP – CRC Graneros	5	87
Centro CIP – CRC Talca	5	112

OPLAP.

4

Centro CIP – CRC Coronel	5	143
Centro CIP – CRC Chol Chol	5	101
Centro CIP – CRC Valdivia	5	72
Centro CIP CRC Puerto Montt	6	90
Centro CIP – CRC Santiago	6	79
Centro CRC Metropolitano Norte	5	99
Centro CIP San Bernardo	5	145
Centro CIP San Joaquín	5	177
Centro CSC Copiapó	5	12
Centro CSC La Serena	5	32
Centro CSC Limache	5	34
Centro CSC Rancagua	5	28
Centro CSC Talca	5	31
Centro CSC Concepción	5	49
Centro CSC Temuco	5	42
Centro CSC Puerto Montt	5	9
Centro CSC Santiago	5	27
Centro CSC Calera De Tango	5	59
Centro CSC La Cisterna	5	60
<b>Total general de metas y personas en la Institución</b>	<b>326</b>	<b>4041</b>



## Descripción de Metas por Equipo de Trabajo

### Equipo de Trabajo: Departamento de Adopción

Nº1	Indicador	<b>Porcentaje de niños/as en condiciones de dar inicio a la búsqueda de familia residente en el extranjero, con proceso de Asignación tradicional o Llamado Especial efectuado en un plazo no superior a 60 días, respecto del total de niños/as en condiciones de dar inicio a la búsqueda de familia adoptiva residente en el extranjero.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de niños/as que se encuentran en condiciones de dar inicio a la búsqueda de familia residente en el extranjero, con proceso de Asignación tradicional o Llamado especial efectuado en un plazo no superior a 60 días / Número total de niños/as en condiciones de dar inicio a la búsqueda de familia adoptiva residente en el extranjero) *100					
Meta	83%	Numerador	8.3	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>El universo de niños/as con el que se trabaja, corresponde a aquellos/as que, habiendo sido postulados a Adopción Internacional, cuentan con información completa y actualizada que permite iniciar la búsqueda de una familia residente en el extranjero, lo cual es informado mediante memorándum del Departamento de Adopción a las Direcciones Regionales.</p> <p>La medición comprende a todos los niños/as que se encuentren en condiciones para iniciar la búsqueda de familia, entre el 24 de octubre de 2016 al 01 de noviembre de 2017. Lo anterior, a fin de contar con el plazo de 60 días para ejecutar las gestiones necesarias en los casos evaluados e informados a regiones al final del período. Se contabilizarán los plazos en días corridos, desde que se informa a la Dirección Regional que el niño/a se encuentra en condiciones para dar inicio a la búsqueda de familia y hasta que el/la Director/a Nacional de SENAME</p>						
Resultado 2017	96.49%	Numerador	55	Porcentaje de Cumplimiento	116.3%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	57				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº2	Indicador	<b>Porcentaje de Unidades Regionales de Adopción que reciben transferencia técnica, según programa de trabajo ejecutado por la Unidad de Desarrollo de la Oferta.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de Unidades Regionales de Adopción que reciben transferencia técnica, según programa de trabajo ejecutado por la Unidad de Desarrollo de la Oferta / Número total de Unidades Regionales de Adopción)*100					
Meta	100%	Numerador	15	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	15				
Notas Técnicas	<p>1. El Plan de trabajo de transferencia técnica debe estar elaborado y aprobado en el primer trimestre 2017.</p> <p>2. El Plan de trabajo debe contener al menos: Contenidos, metodología y plazos.</p>						
Resultado 2017	100%	Numerador	15	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	15				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº3	Indicador	<b>Porcentaje de causas de susceptibilidad de adopción iniciadas en el período, con análisis de acuerdo a normativa vigente.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de causas de susceptibilidad de adopción iniciadas en el período con análisis de acuerdo a normativa vigente/Número total de causas de susceptibilidad de adopción iniciadas en el período de medición)*100					
Meta	50%	Numerador	5	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>4.1.- Se entenderá por periodo de inicio de causas de susceptibilidad de adopción, aquel comprendido entre el 1 de octubre del año t-1 y el 30 de septiembre del año t.</p> <p>4.2.- La muestra será definida por las causas de susceptibilidad de adopción iniciadas que se encuentren registradas en la base de datos de seguimiento de causa o en aquella base informática que reemplace a aquella.</p> <p>4.3 - La muestra del 50% se definirá en el diseño del plan de trabajo.</p>						
Resultado 2017	50.50%	Numerador	202	Porcentaje de Cumplimiento	101%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	400				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

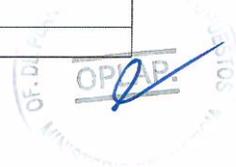


<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Informe de caracterización de fracasos adoptivos 2010-2016 con análisis de género.</b>					
Fórmula de Cálculo		(informe de fracaso adoptivo 2010-2016 ejecutado/ informe de fracaso adoptivo planificado)*100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	1	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	1				
<b>Notas Técnicas</b>	<p>a. Las actividades programadas para la construcción del informe de fracasos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del diseño, (introducción, objetivos, metodología y cronograma) (marzo 2017)</li> <li>2. Elaboración del análisis de la información (noviembre 2017)</li> <li>3. Informe Final con conclusiones (diciembre 2017)</li> </ol> <p>b. Socialización de los resultados del informe al departamento de adopción y Direcciones regionales mediante correo electrónico (diciembre 2017).</p> <p>c. Retroalimentación con resultados del Informe a las Áreas de Desarrollo de la oferta y adopción Internacional (Diciembre 2017).</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	1	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	1				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

### Equipo de Trabajo: Departamento de Protección y Restitución de Derechos

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de niños(as), adolescentes y/o sujetos de atención atendidos, fallecidos durante su permanencia en centros residenciales de administración directa de SENAME o de organismos colaboradores, cuyos casos cuentan con la aplicación de Instructivo Técnico en el año t.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de niños(as), adolescentes y/o sujetos de atención, fallecidos durante su permanencia en centros residenciales de administración directa de SENAME o de organismos colaboradores, que son informados a la autoridad ministerial en el año t / N° de niños(as) egresados, fallecidos durante su permanencia en centros residenciales de administración directa de SENAME o de organismos colaboradores en el año t)*100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	1	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	1				
<b>Notas Técnicas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) El denominador de la citada fórmula debe ser informado por DEPLAE a DEPRODE y estará constituido por aquellos niños, niñas, adolescentes y/o sujetos de atención que figuren como egresados de centros residenciales de administración directa de SENAME o de organismos colaboradores, que hayan fallecido.</li> <li>2) Se considerará que el caso de un niño, niña, adolescente o sujeto de atención fallecido durante su permanencia en centros residenciales de administración directa de SENAME o de organismos colaboradores, es informado a la autoridad ministerial cuando, mediante Oficio al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se remiten los antecedentes asociados al deceso del niño, niña, adolescente o sujeto de atención, y se elabora "Ficha de Identificación y Descripción del Caso", la cual se mantendrá en el DEPRODE.</li> <li>3) Se considerará que el caso de un niño, niña, adolescente o sujeto de atención fallecido durante su permanencia en el Programa de Familias de Acogida de SENAME o de organismos colaboradores y Programas Ambulatorios de organismos colaboradores, es informado a la autoridad ministerial mediante oficio. Para estos casos no se completará la Ficha cuando se trate de fallecimiento de niños, niñas y adolescentes en programas ambulatorios.</li> <li>4) Se elaborará una planilla consolidada, en la cual se registrará, como mínimo, la identificación del niño, niña, adolescente o sujeto de atención, el n° y fecha del oficio mediante el cual se informa al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el modelo en el cual se encontraba siendo atendido el niño, niña, adolescente o sujeto de atención, con fines de registro interno para el Departamento técnico.</li> </ol>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	26	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	26				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de documentos elaborados y aprobados (3) por jefatura Deprode que contiene el análisis y diseño de las Orientaciones Técnicas del Programa Especializado en Intervención Familiar</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de documentos elaborados y aprobados (3) por jefatura Deprode /Número de documentos planificados (3) en el año t)*100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	3	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	3				
<b>Notas Técnicas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se desarrollará una sistematización de la estrategia de intervención familiar del Plan Intersectorial por el Derecho a Vivir en Familia en la región de Valparaíso, el cual deberá estar finalizado a más tardar el 30 de abril. Este debe contener al menos, un sistemático análisis de nudos críticos y aprendizajes referidos a la implementación de la estrategia de intervención familiar.</li> <li>2) A más tardar el 30 de junio el Programa debe ingresar a la plataforma del MDS para iniciar proceso de evaluación ex ante de MDS.</li> <li>3) Al 31 de Diciembre el programa debe contar la validación de las Orientaciones y Bases técnicas por parte del Jefe DEPRODE.</li> </ol>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	3	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	3				
Causa Incumplimiento		No Aplica					



<b>N°3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de etapas ejecutadas (3) para evaluación de “Instructivo para el Monitoreo del Plan de Mejora para Centros Residenciales de Organismos Colaboradores Acreditados”.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de etapas cumplidas (3) para evaluación de “Instructivo para el Monitoreo del Plan de Mejora para Centros Residenciales de Organismos Colaboradores Acreditados” ejecutadas / N° de etapas planificadas (3) para evaluación del “Instructivo para el Monitoreo del Plan de Mejora para Centros Residenciales de Organismos Colaboradores Acreditados”)*100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	3	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	3				
<b>Notas Técnicas</b>	1) El “Instructivo para el Monitoreo del Plan de Mejora para Centros Residenciales de Organismos Colaboradores Acreditados” ejecutadas, será aprobado por la Jefatura de Deprode a más tardar el 31 de diciembre del año t-1. 2) Las etapas y plazos en que se deben ejecutar son los siguientes: - Etapa 1: Elaboración del formato de informe de evaluación y retroalimentación (primer trimestre). - Etapa 2: Recolección de información, a través de la revisión de instrumentos de seguimiento del plan de mejora (segundo trimestre) - Etapa 3: Informe de Evaluación y retroalimentación del uso del “Instructivo para el Monitoreo del Plan de Mejora para Centros Residenciales de Organismos Colaboradores Acreditados” e instrumento para el monitoreo del plan de mejora por parte de las Direcciones Regionales (segundo semestre)						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	3	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	3				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje “Fichas de Retroalimentación SIM” elaboradas y enviadas a las Direcciones Regionales</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de “Fichas de Retroalimentación SIM” elaboradas y enviadas a las Direcciones Regionales/6)*100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	6	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	6				
<b>Notas Técnicas</b>	1) Para la elaboración de las “Fichas de Retroalimentación SIM”, se requiere que el Departamento de Planificación y Control de Gestión (DEPLAE) envíe al Departamento de Protección y Restitución de Derechos (DEPRODE), al menos, bimestralmente el Reporte del Sistema Integrado de Monitoreo. 2) Las “Fichas de Retroalimentación SIM”, deben ser emitidos de forma bimestral. En consecuencia, las Fichas programadas para el año 2017 son 6. 3) Las “Fichas de Retroalimentación SIM”, deben ser enviados mediante correo electrónico, al menos, a los(as) directores(as) regionales, con copia a los coordinadores UPRODE y coordinadores UPLAE						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	6	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	6				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de Reportes de Alertas de Desempeño del Programa de Reparación de Maltrato (PRM) y Diagnóstico Ambulatorio (DAM), elaborados y enviados a las Direcciones Regionales en el año t</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de Reportes de Alertas de Desempeño del Programa de Reparación de Maltrato (PRM) y Diagnóstico Ambulatorio (DAM), elaborados y enviados a las Direcciones Regionales el año t/ 10 ) *100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	10	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
<b>Notas Técnicas</b>	1) Los Reportes de Alertas del Desempeño deben ser emitidos de forma mensual, a partir del mes de marzo de 2017. En consecuencia, los Reportes programados para el año 2017 son 10 (desde marzo hasta diciembre). 2) Los Reportes de Alertas de Gestión, deben ser remitidos mediante correo electrónico, al menos, a los(as) directores(as) regionales, con copia a los coordinadores UPRODE y coordinadores UPLAE.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	10	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	10				
Causa Incumplimiento		No Aplica					



Equipo de Trabajo: **Departamento de Justicia Juvenil**

Nº1	Indicador	Ejecutar Plan de cumplimiento del Protocolo de Fallecimiento					
Fórmula de Cálculo		(Nº de actividades del plan de cumplimiento del Protocolo de fallecimiento terminadas en plazo/ Nº de actividades del plan de cumplimiento del Protocolo de fallecimiento programadas)*100					
Meta	100%	Numerador	3	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	3				
Notas Técnicas	1. Plan de cumplimiento del Protocolo de Fallecimiento a enero de 2017 2. Informe de análisis de ejecución Plan de cumplimiento del Protocolo de Fallecimiento (corte a mayo 2017). 3. Informe de análisis de ejecución Plan de cumplimiento del Protocolo de Fallecimiento (corte a octubre 2017).						
Resultado 2017	100%	Numerador	3	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	3				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº2	Indicador	Ejecutar procedimiento de monitoreo del cumplimiento de productos de los coordinadores judiciales.					
Fórmula de Cálculo		(Nº de actividades de procedimiento de monitoreo del cumplimiento de productos de los coordinadores judiciales finalizados/ Nº de actividades de procedimiento de monitoreo del cumplimiento de productos de los coordinadores judiciales programados)*100					
Meta	100%	Numerador	3	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	3				
Notas Técnicas	1. Documento 'Diseño de procedimiento de monitoreo del cumplimiento de productos de los coordinadores judiciales' a enero de 2017. 2. Primer Informe de análisis de cumplimiento productos (corte al 30 de junio). 3. Segundo Informe de análisis del cumplimiento de productos (corte al 30 de noviembre).						
Resultado 2017	100%	Numerador	3	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	3				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº3	Indicador	Ejecutar Plan de Seguimiento a la oferta formativa para jóvenes en CIP, CRC y CSC.					
Fórmula de Cálculo		(Nº de productos del Plan de Seguimiento terminados en plazo / Nº de productos de Plan de Seguimiento planificados) * 100					
Meta	90%	Numerador	4.5	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	5				
Notas Técnicas	1. La oferta formativa comprende, para efectos de este CDC: (a) los Talleres Socioeducativos (TSE) que se imparten para jóvenes en CIP, CRC y CSC y, (b) los cursos de capacitación que se imparten para jóvenes en CIP San Joaquín y CRC (a excepción del Centro Metropolitano Norte). 2. La oferta de cursos de capacitación no está disponible para la totalidad de los jóvenes atendidos, sino sólo para aquellos que "cumplan con los requisitos de ingreso"; éstos últimos, definidos por el/los profesionales(es) al momento de realizar el levantamiento de necesidades de capacitación. 3. Los cursos de capacitación son ejecutados por Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC), cuya contratación se realiza a nivel regional mediante el sistema de compras públicas (licitaciones o convenio marco). La contraparte técnica le corresponde a la Unidad de Justicia Juvenil de la Dirección Regional de SENAME, con el apoyo de la Unidad Jurídica y de la Unidad de Administración y Finanzas. 4. Plan de Seguimiento a la oferta formativa para jóvenes en CIP, CRC y CSC, al 31 de enero de 2017. 5. Informe de Avance primer semestre de ejecución del Plan al 31 de julio de 2017. 6. Informe final segundo semestre de ejecución del Plan al 22 de diciembre de 2017						
Resultado 2017	100%	Numerador	3	Porcentaje de Cumplimiento	111.1%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	3				
Causa Incumplimiento		No aplica					

Nº4	Indicador	Ejecutar piloto de Modelo de Gestión CIP-CRC conforme a plan diseñado por DJJ.					
Fórmula de Cálculo		(Nº de productos terminados en plazo de Plan de pilotaje de Modelo de Gestión CIP-CRC / Nº de productos planificados de Plan de pilotaje de Modelo de Gestión CIP-CRC) * 100					
Meta	90%	Numerador	9	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	1. El Modelo de Gestión de CIP-CRC se elabora el año 2016 por DJJ en colaboración y con la participación de distintos profesionales del área de justicia juvenil. 2. Plan de pilotaje de Modelo de Gestión CIP-CRC al 28 de febrero de 2017. 3. Informe "Conclusiones y recomendaciones de pilotaje del Modelo de Gestión CIP-CRC, al 22 de diciembre 2017						
Resultado 2017	100%	Numerador	3	Porcentaje de Cumplimiento	111.1%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	3				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Equipo de Trabajo: **Departamento de Auditoría**

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de auditorías realizadas con requisito cumplido, respecto del total de auditorías establecidas en el plan anual 2017.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de auditorías realizadas con requisitos cumplidos / Número total de auditorías planificadas) * 100					
<b>Meta</b>	<b>90%</b>	Numerador	9	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>40%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas		a) Solo se consideran las auditorías que se establecen en el plan anual. b) En el evento de que el Plan de Auditoría sufra algún cambio, se deberá acreditar con la solicitud formal de la instancia requirente, CAIGG, Ministerio de Justicia, Director/a Nacional, emitiendo una nueva versión, la cual aplicará a la presente meta.					
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	12	Porcentaje de Cumplimiento	111.1%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de acciones de seguimiento efectuado por compromiso, respecto del total de compromisos suscritos.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de acciones de seguimiento efectuado de acuerdo a estándar / Número total de compromisos pendiente al 31 de diciembre de 2016) * 100					
<b>Meta</b>	<b>90%</b>	Numerador	9	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>40%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas		En el caso que con una acción de seguimiento se logre dar cumplimiento al compromiso, no se requerirá de nuevas acciones de seguimiento.					
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	172	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	172				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de Estudio de Casos realizado respecto de Estudio de Casos programado.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de estudio de caso realizado / Número total de estudio de caso programado) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	1	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	1				
Notas Técnicas		La fecha de corte para revisar los casos en Lista de Espera, será el mes anterior a la realización del diagnóstico. Para el alcance serán considerados los PRM de la Región Metropolitana y aquellos casos con mayor permanencia en la lista de espera (excedan los 6 meses).					
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	1	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	1				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Equipo de Trabajo: **Unidad de Comunicaciones**

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de las etapas de la estrategia realizadas respecto de las etapas planificadas (2).</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de etapas de la estrategia realizadas / Número de etapas planificadas (2)) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	2	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>40%</b>
		Denominador	2				
Notas Técnicas		1. Documento con la estrategia comunicacional (al 30 de abril). 2. Informe sobre el taller de voceros de la Dirección Nacional (al 31 de agosto). 3. Entrega de la estrategia a los directores regionales de manera presencial o por correo electrónico (al 31 de agosto)					
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	2	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	2				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº2	Indicador	Porcentaje de acciones ejecutadas para el mejoramiento de la gestión de las OIRS respecto a las acciones planificadas.					
Fórmula de Cálculo		(Nº de acciones ejecutadas / número de acciones planificadas)* 100					
Meta	100%	Numerador	3	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	3				
Notas Técnicas	1. Programa de trabajo más tardar el 31 de marzo 2017. 2. Encuestas de Satisfacción de Usuarios OIRS al 30 de junio 2017. 3. Plan de mejoramiento al 31 de diciembre 2017.						
Resultado 2017	100%	Numerador	3	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	3				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº3	Indicador	Porcentaje de boletines realizados respecto del número de boletines planificados.					
Fórmula de Cálculo		(Número de boletines realizados / Número de boletines planificados)*100					
Meta	75%	Numerador	3	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	4				
Notas Técnicas	1. Boletín impreso y enviado al: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre						
Resultado 2017	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	133.3%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

#### Equipo de Trabajo: Departamento de Administración y Finanzas

Nº1	Indicador	Número de informes emitidos respecto de informes programados					
Fórmula de Cálculo		(Número de informes emitidos/número de informes programados)*100					
Meta	100%	Numerador	6	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	40%
		Denominador	6				
Notas Técnicas	Las mediciones se realizarán con corte al mes de noviembre; por tanto, los informe serían de enero a febrero, informado en marzo; de marzo a abril informado en mayo; de mayo a junio informado en julio y de julio al mes de agosto informado en septiembre; de septiembre a octubre informado en noviembre y noviembre será en el mes de Diciembre.						
Resultado 2017	100%	Numerador	90	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	90				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº2	Indicador	Porcentaje de CDP emitidos por requerimiento de los Depto. De la DINAC, en un plazo máximo de 3 días hábiles respecto de los CDP emitidos en el año.					
Fórmula de Cálculo		(Nº de CDP emitidos por requerimiento de los Deptos. de la DINAC., en un plazo máximo de 3 días hábiles/Nº de CDP emitidos en el año)*100					
Meta	85%	Numerador	8.5	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	40%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Se considerará para la medición de la meta del subtítulo 22 y 29 aquellas solicitudes que contengan como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cotizaciones</li> <li>• Nombre del Centro costo</li> <li>• Especificaciones técnicas del bien o servicio a adquirir o contratar.</li> </ul>						
Resultado 2017	92.79%	Numerador	979	Porcentaje de Cumplimiento	109.2%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	1055				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de resoluciones y convenios digitalizados que afecten el pago de subvención a las ocas V/S las recepcionadas.</b>					
<b>Fórmula de Cálculo</b>		(Número de resoluciones y convenios digitalizados que afectan el pago)/(número de resoluciones y convenios ingresadas a la unidad que afectan el pago).					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
<b>Notas Técnicas</b>	<p>Las resoluciones a digitalizar son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio de proyectos</li> <li>• Modificación de proyectos</li> <li>• Termino de proyectos</li> <li>• Pagos de urgencia</li> <li>• Pagos 80 bis.</li> <li>• Pagos de Sobreatenciones.</li> </ul> <p>No se considerarán en el conteo, aquellas resoluciones que contengan errores y no generen pago. Resoluciones de carácter informativos. Resoluciones que no afecten el pago de un proyecto determinado.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	6941	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	10%
<b>Causa Incumplimiento</b>		No Aplica					

<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de compras realizadas en un plazo máximo de 2 días hábiles, respecto al total de compras requeridas en el año.</b>					
<b>Fórmula de Cálculo</b>		(N° de compras realizadas, según requerimientos de las Unidades Operativas de la Dirección Nacional, en un plazo máximo de 2 días hábiles / N° compras requeridas por las Unidades Operativas de la Dirección Nacional en el año) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
<b>Notas Técnicas</b>	<p>1. Se considerará para la medición de la meta, que los requerimientos de las unidades operativas, contengan como mínimo los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Certificado de Disponibilidad Presupuestario que autorice el presupuesto para la realización de la compra.</li> <li>• Memorándum de la Unidad Operativa, señalando el requerimiento de la compra.</li> <li>• 3 cotizaciones del requerimiento.</li> </ul> <p>2. No se considerará para la medición de la meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las compras de pasajes aéreos realizadas por convenio marco.</li> <li>• Las compras que se realizan a través de un Proceso de Gran Compra.</li> </ul>						
<b>Resultado 2017</b>	81.25%	Numerador	65	Porcentaje de Cumplimiento	101.6	Ponderador Obtenido	10%
<b>Causa Incumplimiento</b>		No Aplica					

**Equipo de Trabajo: Unidad de Promoción y Prevención/ Comisionado de la Infancia/ Unidad de Salud/ Relaciones Internacionales**

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de actividad realizadas para la elaboración de la Política de Pueblos Originarios, respecto del total de actividades planificadas para la elaboración de la Política de Interculturalidad</b>					
<b>Fórmula de Cálculo</b>		(N° de actividad realizadas de acuerdo a lo planificado para la elaboración de la Política de Pueblos Originarios / N° total de actividades planificadas para la elaboración de la Política de Pueblos Originarios)* 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	10	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	10				
<b>Notas Técnicas</b>	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	6	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	25%
<b>Causa Incumplimiento</b>		No Aplica					

OPLAB  
9

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de respuestas de oficios derivados desde el Departamento de Extranjería y Migración de casos de niños, niñas y adolescentes no acompañados de sus padres, o que se encuentran solos o a cargo de un tercero, en un plazo de 45 días hábiles.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de respuestas de oficios derivados desde el Departamento de Extranjería y Migración de casos de niños, niñas y adolescentes no acompañados de sus padres, o que se encuentren a cargo de un tercero, en un plazo de 45 días hábiles/total de casos recibidos)*100					
<b>Meta</b>	<b>92%</b>	Numerador	9.2	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	<b>25%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Acuerdo de cooperación existente con el Departamento de Extranjería y Migración (DEM) establece, entre otros, el apoyo que SENAME debe otorgar al DEM para la regularización migratoria de niños, niñas y adolescentes no acompañados de sus padres, o que se encuentran solos o a cargo de un tercero. Este apoyo consiste en la realización de un informe social que contemple información asociada a la condición de protección o a los antecedentes legales del solicitante de residencia según corresponde</li> <li>- En caso que por motivos ajenos a la Unidad de RRII no sea posible efectuar el informe social dentro de plazo, la Unidad enviará igualmente un ordinario al DEM dentro del plazo establecido, informando las circunstancias que impidieron la realización del informe.</li> <li>- Se establece como plazo de recepción de oficios hasta el 15 de noviembre del año t, solo para efectos de medición de la meta.</li> </ul>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	170	Porcentaje de Cumplimiento	108.7%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	170				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de notas técnicas anuales, redactadas por la Unidad del Comisionado que constaten o adviertan de vulneraciones de derechos a NNA.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de Notas Técnicas emitidas por la Unidad del Comisionado anualmente/Nº de Notas Técnicas planificadas)*100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	6	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	<b>25%</b>
		Denominador	6				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El nº de Notas Técnicas comprometidas anualmente es de seis.</li> <li>- Las Notas Técnicas pueden constatar o advertir vulneraciones de derecho tanto dentro como fuera de la red SENAME.</li> </ul>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	6	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	6				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>4 Informes de medición de la Aplicación de "La Ficha de Salud" por parte de la Unidad de Salud Nacional.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº De Informes de medición de la Aplicación de "La Ficha de Salud" por parte de la Unidad de Salud Nacional durante ocho meses/ Total de Informes programados de medición de "La Ficha de Salud" por parte de la Unidad de Salud Nacional establecidos en ocho meses)*100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	10*	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	<b>25%</b>
		Denominador	10*				
Notas Técnicas	No aplica						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

#### Equipo de Trabajo: **Departamento Jurídico**

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Número de acciones de capacitación vinculadas a la tramitación de procesos disciplinarios respecto del total de acciones de capacitación vinculadas a la tramitación de procesos disciplinarios planificadas (2)</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de acciones de capacitación vinculadas a la tramitación de procesos disciplinarios /Nº total de acciones de capacitación vinculadas a la tramitación de procesos disciplinarios planificadas (2)) *100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	2	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	<b>25%</b>
		Denominador	2				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	50%	Numerador	1	Porcentaje de Cumplimiento	50%	Ponderador Obtenido	0%
		Denominador	2				
Causa Incumplimiento		Antecedentes revisados permiten acreditar que se concluyó solo 1 de 2 actividades de capacitación programadas, con un resultado de 50%.					

OPLA

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de Reportes confeccionados y enviados por el Departamento Jurídico al/la Directora/a Nacional y a los Directores/as Regionales o quien los subrogue dentro del plazo, respecto del total de Reportes programados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de Reportes confeccionados y enviados por el Departamento Jurídico al/la Directora/a Nacional y a los Directores Regionales o quien los subrogue dentro del plazo / Número total de Reportes programados)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	11	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	11				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de resoluciones exentas que autorizan las convocatorias de cada concurso público de proyectos en el marco de la Ley 20.032 y de su Reglamento, DS 841, ambas del año 2005, enviados a los Departamentos Técnicos respectivos dentro de plazo, respecto del número total de solicitudes requeridas por la Directora Nacional</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de proyectos Resoluciones Exentas que autorizan convocatorias de concursos públicos de proyectos de la ley 20.032 y de su Reglamento, enviados a los Departamentos Técnicos respectivos dentro del plazo / Número de proyectos de Resoluciones Exentas relacionadas con concursos de la ley 20032 y de su Reglamento que hayan sido requeridas por la Directora Nacional.)					
<b>Meta</b>	<b>90%</b>	Numerador	9	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	15	Porcentaje de Cumplimiento	111.1%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	15				
Causa Incumplimiento		No aplica.					

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de resoluciones exentas enviados para visación de la jefatura del Departamento Técnico respectivo o quien lo subrogue, dentro de plazo respecto del número total de solicitudes requeridas por la misma instancia</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de resoluciones exentas que aprueben asignaciones directas, previstas en el artículo 25 numerales 1° y 2° de la Ley N° 20.032 enviadas al Departamento Técnico respectivo dentro de plazo / Número de Resoluciones Exentas que aprueben las asignaciones directas, previstas en el artículo 25 numerales 1° y 2° de la Ley N° 20.032, requeridas por la misma instancia) *100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	13	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	13				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

### Equipo de Trabajo: Departamento de Planificación y Control de Gestión

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de encuestas evaluadas satisfactoriamente por el usuario atendido.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de encuestas con promedio de calificación igual o mayor a III/ Total de encuestas aplicadas)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>Se considerarán los funcionarios con los siguientes estamentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Directivos,</li> <li>Profesionales</li> <li>Administrativos.</li> <li>Técnicos.</li> </ol> <p>Se escogen estos estamentos ya que no todos los funcionarios poseen computador. Cada usuario podrá realizar la encuesta solo una vez.</p> <p>El usuario encuestado es funcionario/a que realiza la encuesta online.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	98.83%	Numerador	339	Porcentaje de Cumplimiento	123.5%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	343				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de controles de seguridad de información implementados de acuerdo al programa de trabajo del periodo.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de controles de la norma ISO-NCh 27001 implementados / Número de controles ISO-NCh 27001 planificados para 2016) * 100					
<b>Meta</b>	<b>90%</b>	Numerador	27	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>15%</b>
		Denominador	29				
Notas Técnicas	Se realizará la planificación e implementación de 29 de los 114 controles de seguridad de la información contenidos en la norma ISO-NCh 27001 durante el 2016. Este plan debe estar listo a más tardar el 29 de febrero de 2016						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	29	Porcentaje de Cumplimiento	111.1%	Ponderador Obtenido	15%
		Denominador	29				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje Reporte(s) de Alerta de niños, niñas y adolescentes implementados en Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de Reporte(s) implementado(s) / Número de Reporte(s) Planificado(s))*100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	2	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	2				
Notas Técnicas	Durante el transcurso de 2017, se realizarán diversas reuniones con equipos técnicos del Departamento de Protección y Restitución de Derechos, a fin de definir criterios a utilizar en los reportes, establecer su planificación e implementación. Se considerarán, por ejemplo, los del Sistema Monitoreo de Alerta (SMAT). Informe de reporte(s) a implementar al 1 de noviembre 2017. Reporte(s) automatizado(s) emitido(s) desde Senainfo 1 de noviembre 2017.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	2	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	2				
Causa Incumplimiento		No aplica					

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de acciones ejecutadas para el mejoramiento de la gestión de las OIRS respecto a las acciones planificadas.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de acciones ejecutadas / número de acciones planificadas)* 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	3	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	3				
Notas Técnicas	4.1.-Programa de trabajo más tardar el 31 de marzo 2017. 4.2. Encuestas de Satisfacción de Usuarios OIRS al 30 de junio 2017. 4.3. Plan de mejoramiento al 31 de diciembre 2017.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	3	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	3				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de Estudio de Casos realizado respecto de Estudio de Casos programado.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de estudio de caso realizado /Número total de estudio de caso programado) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	1	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	1				
Notas Técnicas	La fecha de corte para revisar los casos en Lista de Espera, será el mes anterior a la realización del diagnóstico. Para el alcance serán considerados los PRM de la Región Metropolitana y aquellos casos con mayor permanencia en la lista de espera (excedan los 6 meses).						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	1	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	1				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

3  
5  
OPLA  
9

Equipo de Trabajo: **Unidad de Estudios**

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de publicaciones de la Revista Señales en la página institucional de SENAME.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de Publicaciones de ejemplares de la Revista "Señales" en la página web del Servicio Nacional de Menores / Número total Publicaciones de ejemplares de la Revista "Señales" en la página web del Servicio Nacional de Menores planificadas (2)) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	2	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>30%</b>
		Denominador	2				
Notas Técnicas	Para efectos de cumplir esta meta se realizarán 2 publicaciones de ejemplares de la revista señales en la página web del SENAME. La primera publicación se realizará dentro del primer semestre del año y la segunda durante el segundo semestre.						
<b>Resultado 2017</b>	50%	Numerador	1	Porcentaje de Cumplimiento	50%	Ponderador Obtenido	0%
		Denominador	2				
Causa Incumplimiento		Los antecedentes revisados permiten acreditar que fueron ejecutadas 2 de 2 actividades programadas; sin embargo, no se cumplió con los plazos establecidos y descritos en el indicador, que señala: "Para efectos de cumplir esta meta se realizaran 2 publicaciones de ejemplares de la revista Señales. La primera publicación se realizará dentro del primer semestre del año y la segunda durante el segundo semestre". Las publicaciones de la revista, fueron realizadas durante los meses de julio y diciembre del año 2017.					

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Número de jefes/as de Unidades y Departamentos de la Dirección Nacional y respectivos enlaces, capacitados en materias relativas a tramitación de solicitudes y respuestas de requerimientos referidos a la Ley N° 20.285.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de jefes y enlaces de la Dirección Nacional capacitados / Total de jefes y enlaces de la Dirección Nacional(26))*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	16	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>30%</b>
		Denominador	20				
Notas Técnicas	No aplica.						
<b>Resultado 2017</b>	92.30%	Numerador	24	Porcentaje de Cumplimiento	115.4%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	26				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Manual confeccionado y enviado a la Directora Nacional.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Manual confeccionado y enviado a la directora Nacional de acuerdo a lo programado/ manual programado (1))* 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	1	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>40%</b>
		Denominador	1				
Notas Técnicas	Las actividades programadas para la elaboración del Manual: 1. Elaboración del diseño del Manual al 31 de mayo 2017. 2. Elaboración del análisis de la información para la elaboración del Manual al 29 de septiembre 2017. 3. Socialización de los resultados del informe a Departamentos técnicos, mediante correo electrónico, al 22 de diciembre 2017.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	1	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	1				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Equipo de Trabajo: **Unidad de Infraestructura y Gestión de Centros**

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de centros de administración directa supervisados por la Unidad de Infraestructura e Inversiones.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de Centros de Administración Directa del área de protección de derechos y responsabilidad Juvenil con supervisión de ejecución de Plan de Mantenciones / Total de Centros de Administración Directa del área de protección de derechos y responsabilidad Juvenil) * 100					
<b>Meta</b>	<b>70%</b>	Numerador	7	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	71.11%	Numerador	32	Porcentaje de Cumplimiento	101.6%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	45				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

OPERA  
3



<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de actividades ejecutadas en relación a la planificación del proyecto.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de actividades ejecutadas en los proyectos licitados/Numero de Actividades planificadas (Carta Gantt)*100					
<b>Meta</b>	<b>75%</b>	Numerador	7.5	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	91.95%	Numerador	765	Porcentaje de Cumplimiento	122.6%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	832				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ejecución presupuestaria de obras de reparación y mantenimiento de infraestructura, instalaciones, equipos y equipamiento vinculado a los Subtítulo 22 y 31.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Gasto Ejecutado correspondiente a los subtítulos 22 y 31 en obras de reparación y mantenimiento de infraestructura, instalaciones, equipos y equipamiento/ Presupuesto vigente de los subtítulos 22 y 31 asignado a nuestra Unidad en el año t o 2017) * 100					
<b>Meta</b>	<b>75%</b>	Numerador	75	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	100				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	88.25%	Numerador	7096349000	Porcentaje de Cumplimiento	117.7%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	8040843000				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de supervisiones ejecutadas de obras financiadas por el Servicio en Residencias de organismos Colaboradores Acreditados, respecto del total de supervisiones programadas.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Recepción Conforme de Obras Ejecutadas en Residencias de Organismos Colaboradores Acreditados/Total de Obras Financiadas con recursos transferidos por el Servicio Nacional de Menores Unidad a los organismos colaboradores en el año t o 2016) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>40%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	86.24%	Numerador	94	Porcentaje de Cumplimiento	107.8%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	109				
Causa Incumplimiento	No aplica.						

#### Equipo de Trabajo: **Departamento de Personas**

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de perfiles de cargo vigentes de direcciones regionales y dirección nacional actualizados respecto del total de perfiles de cargo vigentes de las direcciones regionales y dirección nacional.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de perfiles de cargo vigentes de direcciones regionales y dirección nacional actualizados / Nº total de perfiles de cargo vigentes de las direcciones regionales y dirección nacional) * 100					
<b>Meta</b>	<b>75%</b>	Numerador	7.5	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El universo se especificará en el documento Listado de perfiles de cargo vigentes al 31 de diciembre del año 2016 de las direcciones regionales y dirección nacional, no obstante, producto de esta actualización, el universo puede variar ya sea aumentando o eliminando alguno de estos perfiles. El método para actualizar perfiles difiere del utilizado para centros de administración directa, en razón de la estructura funcional de direcciones regionales y dirección nacional.						
<b>Resultado 2017</b>	79.31%	Numerador	69	Porcentaje de Cumplimiento	105.7	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	87				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>N°2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de reportes de dotación vigente, movilidad funcionaria y cargos en proceso de selección elaborados, respecto del total de reportes de dotación vigente, movilidad funcionaria y cargos en proceso de selección planificados.</b>					
<b>Fórmula de Cálculo</b>		(N° de reportes de dotación vigente, movilidad funcionaria y cargos en proceso de selección elaborados / N° de reportes de dotación vigente, movilidad funcionaria y cargos en proceso de selección planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	10				
<b>Notas Técnicas</b>	<p>Cabe señalar que se entenderá por reporte de dotación vigente aquella que considera los funcionarios activos y en trámite el día en que se efectúa el corte de información.</p> <p>do efecto, el corte de información se realizará el último día hábil del mes correspondiente.</p> <p>El periodo de información de dotación se inicia en el mes de febrero (incluye información de enero) y finaliza en diciembre de 2017 (incluye información de noviembre), por lo que se programa la ejecución de 11 reportes.</p> <p>Se entenderá por movilidad funcionaria, los cambios de unidad de desempeño que experimente un funcionario/a a causa de comisiones de servicio y traslado debidamente informados al departamento de Personas.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	11	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	11				
<b>Causa Incumplimiento</b>		No Aplica					

<b>N°3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de medidas disciplinarias como resultado de Sumarios Administrativos tomados de razón por la Contraloría General de la República notificadas dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de recepción por parte del Subdepartamento de Gestión de Personas respecto del total de medidas disciplinarias como resultado de sumarios administrativos tomados de razón por la Contraloría General de la República recepcionadas por el Subdepartamento de Gestión de Personas</b>					
<b>Fórmula de Cálculo</b>		(N° de medidas disciplinarias como resultado de Sumarios Administrativos tomados de razón por la Contraloría General de la República notificadas dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de recepción por parte del Subdepartamento de Gestión de Personas / N° total de medidas disciplinarias como resultado de sumarios administrativos tomados de razón por la Contraloría General de la República recepcionadas por el Subdepartamento de Gestión de Personas)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	10				
<b>Notas Técnicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las notificaciones de las medidas disciplinarias, que correspondan a funcionarios/as o ex funcionarios/as de las Direcciones Regionales y Centro de Administraciones Directas, deben ser realizadas por las Direcciones Regionales respectivas, significando con ello, que se dará como efectuada la notificación por parte del Subdepartamento de gestión de Personas, con el memorando conductor respectivo dirigido a las Direcciones Regionales para que realicen la notificación directa al o los funcionarios/as o ex funcionarios/as. En consideración que el Subdepartamento de Gestión de Personas no cuenta con las atribuciones y control sobre los tiempos que dispondría las Direcciones Regionales para efectuar la notificación.</li> <li>- Las notificaciones de las medidas disciplinarias, que correspondan a funcionarios/as o ex funcionarios/as de la Dirección Nacional serán de responsabilidad directa del Subdepartamento de Gestión de Personas.</li> <li>- Se entenderá por medida disciplinaria, aquella establecida en el DFL N° 29, sobre Estatuto Administrativo, correspondiente a: Censura, Multa, Suspensión y Destitución.</li> </ul>						
<b>Resultado 2017</b>	94.12%	Numerador	16	Porcentaje de Cumplimiento	117.7%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	17				
<b>Causa Incumplimiento</b>		No Aplica					

<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje actividades realizadas de acuerdo al programa de trabajo para la elaboración de la Política de seguridad y salud en el trabajo, respecto del total de actividades planificadas de acuerdo al programa de trabajo para la elaboración de la Política de seguridad y salud en el Trabajo.</b>					
<b>Fórmula de Cálculo</b>		(N° de actividades realizadas de acuerdo al programa de trabajo para la elaboración de la Política de seguridad y salud en el trabajo/ N° total de actividades planificadas de acuerdo al programa de trabajo para la elaboración de la Política de seguridad y salud en el trabajo) *100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	10				
<b>Notas Técnicas</b>	<p>Se entenderá cumplido el objetivo al presentar la Política a Director/a Nacional, con validación de la jefatura del Departamento de Personas.</p> <p>Las actividades que contemplen la participación de asociaciones de funcionarios, no implican necesariamente firma o validación de esas entidades, en los productos que se comprometen en esta meta.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	90%	Numerador	9	Porcentaje de Cumplimiento	112,5%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	10				
<b>Causa Incumplimiento</b>		No Aplica					



Equipo de Trabajo: **Subdepartamento de Supervisión**

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de informes de supervisión de las administraciones centralizadas emitidos respecto del número de administraciones centralizadas definidas.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de informes emitidos/número de administraciones centralizadas definidas)*100.					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	18	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>40%</b>
		Denominador	18				
Notas Técnicas	Definidas se refiere a las 19 OCAS que cuentan con administración centralizada (RM y Valparaíso) supervisadas exclusivamente por Subdepartamento de supervisión. OCAS con administración centralizada vigentes al 30/03/2017.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	18	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	18				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de unidades de adopción regional supervisada respecto del total de unidades de adopción regional</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de unidades de adopción regional supervisadas en el año t/número total de unidades regionales de adopción)*100.					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	15	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>30%</b>
		Denominador	15				
Notas Técnicas	El cronograma será elaborado al 30/03/2017.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	15	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	15				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Manual con lineamientos y procedimientos del nuevo modelo de supervisión confeccionado y enviado a la Directora Nacional.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Manual lineamientos y procedimientos del nuevo modelo de supervisión confeccionado y enviado a la directora Nacional de acuerdo a lo programado/ manual de lineamientos y procedimientos del nuevo modelo de supervisión programado (1))* 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	1	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>30%</b>
		Denominador	1				
Notas Técnicas	Las actividades programadas para la elaboración del Manual. 1. Programa de trabajo para la elaboración del Manual elaborado a más tardar el 31 de marzo 2017. 2. Elaboración del diseño del Manual al 31 de mayo 2017. 3. Socialización de los resultados del Manual a los Departamentos técnicos, mediante correo electrónico, al 22 de diciembre 2017.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	1	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	1				
Causa Incumplimiento		No aplica					



Equipo de trabajo: **DIRECCIÓN REGIONAL I**

Nº1	Indicador	Porcentaje de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t respecto del total de niños/as menores de 6 años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t.					
Fórmula de Cálculo		(N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t/N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t)*100					
Meta	57%	Numerador	5.7	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>- Los programas que se consideran para la medición de este indicador son los siguientes: CTD -Centro de Tránsito y Distribución con Residencia, CTL -Centro de Tránsito y Distribución para Lactantes y Preescolares, CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes, CPE -Centro de Diagnóstico para Preescolares, RLP -Residencias de Protección para Lactantes y Preescolares (con programa), RPL -Residencias de Protección para Lactantes, RPP - Residencias de Protección para Preescolares. Los CREAD que se incluyen en esta medición son los CREAD para Lactantes y Preescolares Casa Nacional, Arrullo y Belén</p> <p>- Un niño/a cuenta con análisis oportuno, cuando dicho análisis es realizado de acuerdo al "Protocolo de análisis de casos del despeje psicosocial de niños y niñas menores de 6 años en protección residencial" del Departamento de Protección de Derechos, cada dos meses.</p> <p>- Las reuniones deben contar con la participación de UPRODE, UPLAE, UADOP y CREAD (Los CREAD participarán sólo en las reuniones en que lleven a cabo análisis de casos correspondientes a niños/as que estén siendo atendidos en sus respectivos centros residenciales).</p> <p>- El universo de medición contemplará a aquellos niños/as atendidos hasta el 31 de octubre de 2017.</p> <p>- Los períodos en que deben efectuarse los análisis bimestrales, no son los mismos para todos los niños/as atendidos, pues dependerán del mes en que cada niño/a hubiere ingresado a la residencia o CREAD. De esta manera, los plazos para realizar el análisis de caso bimestral son los siguientes:</p> <p>a) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso año 2016 (o antes) o enero 2017: Primer análisis entre el 01 enero al 28 febrero; segundo análisis 01 marzo al 30 abril; tercer análisis 01 mayo al 30 junio; cuarto análisis 01 julio al 31 agosto; quinto análisis 01 septiembre al 31 octubre y sexto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>b) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso febrero 2017 o marzo 2017: Primer análisis entre el 01 marzo al 30 abril; segundo análisis 01 mayo al 30 junio; tercer análisis 01 julio al 31 agosto; cuarto análisis 01 septiembre al 31 octubre; quinto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>c) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso abril 2017 o mayo 2017: Primer análisis entre el 01 mayo al 30 junio; segundo análisis 01 julio al 31 agosto; tercer análisis 01 septiembre al 31 octubre; cuarto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>d) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso junio 2017 o julio 2017: Primer análisis entre el 01 julio al 31 agosto; segundo análisis 01 septiembre al 31 octubre; tercer análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>e) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso agosto 2017 o septiembre 2017: Primer análisis entre el 01 septiembre al 31 octubre; segundo análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>f) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso octubre 2017: Primer análisis entre el 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>- En aquellos casos en que los niños/as egresen de la residencia o CREAD antes, o el último día del período establecido para la realización de la reunión bimestral correspondiente, no se hará exigible ésta última, sino que sólo se considerará como obligatorio la realización de las reuniones anteriores, siempre y cuando su caso haya sido analizado, al menos, una vez.</p>						
Resultado 2017	67.50%	Numerador	27	Porcentaje de Cumplimiento	118,4%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	40				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº2	Indicador	Porcentaje de productos del Plan de Trabajo de Coordinadores Judiciales Regionales logrados					
Fórmula de Cálculo		(Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial logrados / Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial comprometidos) x 100					
Meta	70%	Numerador	7	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	40%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Es factible que en alguna(s) Dirección(es) Regional(es) un profesional sin título de abogado actúe en las funciones del Coordinador(a) Judicial.						
Resultado 2017	100%	Numerador	7	Porcentaje de Cumplimiento	142,9%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	7				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº3	Indicador	Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
Meta	2,8	Numerador	2,8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
Resultado 2017	2.03	Numerador	24,4	Porcentaje de Cumplimiento	137,9%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº4	Indicador	Ejecución de Plan de Seguimiento de compromisos de Centros de Administración Directa ante Circular N° 2309.					
Fórmula de Cálculo		(N° de actividades del Plan de Seguimiento terminadas/N° de actividades del Plan de Seguimiento planificadas)*100					
Meta	80%	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	40%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	La Circular N° 2309 (21-10-13) crea la Ficha Única de Seguimiento de Caso como instrumento de registro para seguimiento y supervisión de acciones realizadas.						
Resultado 2017	100%	Numerador	3	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	3				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

### Equipo de trabajo: DIRECCIÓN REGIONAL II

Nº1	Indicador	Porcentaje de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t respecto del total de niños/as menores de 6 años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t.					
Fórmula de Cálculo		(N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t/N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t)*100					
Meta	95%	Numerador	9,5	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	40%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>- Los programas que se consideran para la medición de este indicador son los siguientes: CTD -Centro de Transito y Distribución con Residencia, CTL -Centro de Transito y Distribución para Lactantes y Preescolares, CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes, CPE -Centro de Diagnóstico para Preescolares, RLP -Residencias de Protección para Lactantes y Preescolares (con programa), RPL -Residencias de Protección para Lactantes, RPP - Residencias de Protección para Preescolares. Los CREAD que se incluyen en esta medición son los CREAD para Lactantes y Preescolares Casa Nacional, Arrullo y Belén</p> <p>- Un niño/a cuenta con análisis oportuno, cuando dicho análisis es realizado de acuerdo al "Protocolo de análisis de casos del despeje psicosocial de niños y niñas menores de 6 años en protección residencial" del Departamento de Protección de Derechos, cada dos meses.</p> <p>- Las reuniones deben contar con la participación de UPRODE, UPLAE, UADOP y CREAD (Los CREAD participarán sólo en las reuniones en que lleven a cabo análisis de casos correspondientes a niños/as que estén siendo atendidos en sus respectivos centros residenciales).</p> <p>- El universo de medición contemplará a aquellos niños/as atendidos hasta el 31 de octubre de 2017.</p> <p>- Los períodos en que deben efectuarse los análisis bimestrales, no son los mismos para todos los niños/as atendidos, pues dependerán del mes en que cada niño/a hubiere ingresado a la residencia o CREAD. De esta manera, los plazos para realizar el análisis de caso bimestral son los siguientes:</p> <p>a) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso año 2016 (o antes) o enero 2017: Primer análisis entre el 01 enero al 28 febrero; segundo análisis 01 marzo al 30 abril; tercer análisis 01 mayo al 30 junio; cuarto análisis 01 julio al 31 agosto; quinto análisis 01 septiembre al 31 octubre y sexto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>b) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso febrero 2017 o marzo 2017: Primer análisis entre el 01 marzo al 30 abril; segundo análisis 01 mayo al 30 junio; tercer análisis 01 julio al 31 agosto; cuarto análisis 01 septiembre al 31 octubre; quinto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>c) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso abril 2017 o mayo 2017: Primer análisis entre el 01 mayo al 30 junio; segundo análisis 01 julio al 31 agosto; tercer análisis 01 septiembre al 31 octubre; cuarto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>d) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso junio 2017 o julio 2017: Primer análisis entre el 01 julio al 31 agosto; segundo análisis 01 septiembre al 31 octubre; tercer análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>e) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso agosto 2017 o septiembre 2017: Primer análisis entre el 01 septiembre al 31 octubre; segundo análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>f) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso octubre</p>						

	2017: Primer análisis entre el 01 noviembre al 31 diciembre - En aquellos casos en que los niños/as egresen de la residencia o CREAD antes, o el último día del período establecido para la realización de la reunión bimestral correspondiente, no se hará exigible ésta última, sino que sólo se considerará como obligatorio la realización de las reuniones anteriores, siempre y cuando su caso haya sido analizado, al menos, una vez.						
<b>Resultado 2017</b>	95.55%	Numerador	107	Porcentaje de Cumplimiento	104.7%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	112				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de productos del Plan de Trabajo de Coordinadores Judiciales Regionales logrados</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial logrados / Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial comprometidos) x 100					
<b>Meta</b>	<b>70%</b>	Numerador	7	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Es factible que en alguna(s) Dirección(es) Regional(es) un profesional sin título de abogado actúe en las funciones del Coordinador(a) Judicial.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	7	Porcentaje de Cumplimiento	142,9%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	7				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>2,8</b>	Numerador	2.8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	1.23	Numerador	14,73	Porcentaje de Cumplimiento	227,6%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Ejecución de Plan de Seguimiento de compromisos de Centros de Administración Directa ante Circular Nº 2309.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de actividades del Plan de Seguimiento terminadas/Nº de actividades del Plan de Seguimiento planificadas)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	La Circular Nº 2309 (21-10-13) crea la Ficha Única de Seguimiento de Caso como instrumento de registro para seguimiento y supervisión de acciones realizadas.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	3	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	3				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de Jornadas de Transferencias Técnicas con los equipos de los Centros Residenciales para lactantes y Pre- escolares y Familias de acogida</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de Jornadas de Transferencia Técnica ejecutadas con RLP y FAE/Nº de Jornadas de Transferencia Técnica Planificadas con RLP y FAE (3)) *100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	10	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Las Jornadas de Transferencia técnica deben contemplar en su elaboración y ejecución a UPRODE, ADOPCION Y UPLAE, esto facilitará incorporar aquellos temas que extraídos desde los análisis de casos sea necesario profundizar. Las Jornadas de Transferencia deben contar con la presencia de las Residencias para lactantes y preescolares RLP PER, y Familias de Acogida FAE PRO. Se deberán hacer tres jornadas de Transferencias Técnicas en las que deberán participar los actores antes señalados						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	3	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	3				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Equipo de trabajo: **DIRECCIÓN REGIONAL III**

Nº1	Indicador	Porcentaje de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t respecto del total de niños/as menores de 6 años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t.					
Fórmula de Cálculo		(N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t/N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t)*100					
Meta	90%	Numerador	9	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	40%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>- Los programas que se consideran para la medición de este indicador son los siguientes: CTD -Centro de Transito y Distribución con Residencia, CTL -Centro de Transito y Distribución para Lactantes y Preescolares, CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes, CPE -Centro de Diagnóstico para Preescolares, RLP -Residencias de Protección para Lactantes y Preescolares (con programa), RPL -Residencias de Protección para Lactantes, RPP - Residencias de Protección para Preescolares. Los CREAD que se incluyen en esta medición son los CREAD para Lactantes y Preescolares Casa Nacional, Arrullo y Belén</p> <p>- Un niño/a cuenta con análisis oportuno, cuando dicho análisis es realizado de acuerdo al "Protocolo de análisis de casos del despeje psicosocial de niños y niñas menores de 6 años en protección residencial" del Departamento de Protección de Derechos, cada dos meses.</p> <p>- Las reuniones deben contar con la participación de UPRODE, UPLAE, UADOP y CREAD (Los CREAD participarán sólo en las reuniones en que lleven a cabo análisis de casos correspondientes a niños/as que estén siendo atendidos en sus respectivos centros residenciales).</p> <p>- El universo de medición contemplará a aquellos niños/as atendidos hasta el 31 de octubre de 2017.</p> <p>- Los períodos en que deben efectuarse los análisis bimestrales, no son los mismos para todos los niños/as atendidos, pues dependerán del mes en que cada niño/a hubiere ingresado a la residencia o CREAD. De esta manera, los plazos para realizar el análisis de caso bimestral son los siguientes:</p> <p>a) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso año 2016 (o antes) o enero 2017: Primer análisis entre el 01 enero al 28 febrero; segundo análisis 01 marzo al 30 abril; tercer análisis 01 mayo al 30 junio; cuarto análisis 01 julio al 31 agosto; quinto análisis 01 septiembre al 31 octubre y sexto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>b) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso febrero 2017 o marzo 2017: Primer análisis entre el 01 marzo al 30 abril; segundo análisis 01 mayo al 30 junio; tercer análisis 01 julio al 31 agosto; cuarto análisis 01 septiembre al 31 octubre; quinto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>c) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso abril 2017 o mayo 2017: Primer análisis entre el 01 mayo al 30 junio; segundo análisis 01 julio al 31 agosto; tercer análisis 01 septiembre al 31 octubre; cuarto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>d) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso junio 2017 o julio 2017: Primer análisis entre el 01 julio al 31 agosto; segundo análisis 01 septiembre al 31 octubre; tercer análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>e) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso agosto 2017 o septiembre 2017: Primer análisis entre el 01 septiembre al 31 octubre; segundo análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>f) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso octubre 2017: Primer análisis entre el 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>- En aquellos casos en que los niños/as egresen de la residencia o CREAD antes, o el último día del período establecido para la realización de la reunión bimestral correspondiente, no se hará exigible ésta última, sino que sólo se considerará como obligatorio la realización de las reuniones anteriores, siempre y cuando su caso haya sido analizado, al menos, una vez.</p>						
Resultado 2017	100%	Numerador	33	Porcentaje de Cumplimiento	111.1%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	33				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº2	Indicador	Porcentaje de productos del Plan de Trabajo de Coordinadores Judiciales Regionales logrados					
Fórmula de Cálculo		(Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial logrados / Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial comprometidos) x 100					
Meta	70%	Numerador	7	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Es factible que en alguna(s) Dirección(es) Regional(es) un profesional sin título de abogado actúe en las funciones del Coordinador(a) Judicial.						
Resultado 2017	100%	Numerador	7	Porcentaje de Cumplimiento	142,9%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	7				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>2,8</b>	Numerador	2.8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	1.47	Numerador	17,64	Porcentaje de Cumplimiento	190,5%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Ejecución de Plan de Seguimiento de compromisos de Centros de Administración Directa ante Circular N° 2309.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de actividades del Plan de Seguimiento terminadas/N° de actividades del Plan de Seguimiento planificadas)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	La Circular N° 2309 (21-10-13) crea la Ficha Única de Seguimiento de Caso como instrumento de registro para seguimiento y supervisión de acciones realizadas.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	3	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	3				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de proyectos residenciales supervisados financieramente en forma integral, respecto del total de los proyectos residenciales Vigentes.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de proyectos Residenciales, supervisados financieramente en forma integral/ N° total de proyectos Residenciales vigentes)*100					
<b>Meta</b>	<b>85%</b>	Numerador	8.5	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No aplica						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	13	Porcentaje de Cumplimiento	117,6%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	13				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Equipo de trabajo: **DIRECCIÓN REGIONAL IV**

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t respecto del total de niños/as menores de 6 años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t/N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t)*100					
<b>Meta</b>	<b>40%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>40%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los programas que se consideran para la medición de este indicador son los siguientes: CTD -Centro de Tránsito y Distribución con Residencia, CTL -Centro de Tránsito y Distribución para Lactantes y Preescolares, CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes, CPE -Centro de Diagnóstico para Preescolares, RLP -Residencias de Protección para Lactantes y Preescolares (con programa), RPL -Residencias de Protección para Lactantes, RPP - Residencias de Protección para Preescolares. Los CREAD que se incluyen en esta medición son los CREAD para Lactantes y Preescolares Casa Nacional, Arrullo y Belén</li> <li>- Un niño/a cuenta con análisis oportuno, cuando dicho análisis es realizado de acuerdo al "Protocolo de análisis de casos del despeje psicosocial de niños y niñas menores de 6 años en protección residencial" del Departamento de Protección de Derechos, cada dos meses.</li> <li>- Las reuniones deben contar con la participación de UPRODE, UPLAE, UADOP y CREAD (Los CREAD participarán sólo en las reuniones en que lleven a cabo análisis de casos correspondientes a niños/as que estén siendo atendidos en sus respectivos centros residenciales).</li> <li>- El universo de medición contemplará a aquellos niños/as atendidos hasta el 31 de octubre de 2017.</li> <li>- Los períodos en que deben efectuarse los análisis bimestrales, no son los mismos para todos los niños/as</li> </ul>						

	<p>atendidos, pues dependerán del mes en que cada niño/a hubiere ingresado a la residencia o CREAD. De esta manera, los plazos para realizar el análisis de caso bimestral son los siguientes:</p> <p>a) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso año 2016 (o antes) o enero 2017: Primer análisis entre el 01 enero al 28 febrero; segundo análisis 01 marzo al 30 abril; tercer análisis 01 mayo al 30 junio; cuarto análisis 01 julio al 31 agosto; quinto análisis 01 septiembre al 31 octubre y sexto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>b) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso febrero 2017 o marzo 2017: Primer análisis entre el 01 marzo al 30 abril; segundo análisis 01 mayo al 30 junio; tercer análisis 01 julio al 31 agosto; cuarto análisis 01 septiembre al 31 octubre; quinto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>c) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso abril 2017 o mayo 2017: Primer análisis entre el 01 mayo al 30 junio; segundo análisis 01 julio al 31 agosto; tercer análisis 01 septiembre al 31 octubre; cuarto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>d) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso junio 2017 o julio 2017: Primer análisis entre el 01 julio al 31 agosto; segundo análisis 01 septiembre al 31 octubre; tercer análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>e) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso agosto 2017 o septiembre 2017: Primer análisis entre el 01 septiembre al 31 octubre; segundo análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>f) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso octubre 2017: Primer análisis entre el 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>- En aquellos casos en que los niños/as egresen de la residencia o CREAD antes, o el último día del período establecido para la realización de la reunión bimestral correspondiente, no se hará exigible ésta última, sino que sólo se considerará como obligatorio la realización de las reuniones anteriores, siempre y cuando su caso haya sido analizado, al menos, una vez.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	83.54%	Numerador	66	Porcentaje de Cumplimiento	208,85%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	79				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de productos del Plan de Trabajo de Coordinadores Judiciales Regionales logrados</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial logrados / Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial comprometidos) x 100					
<b>Meta</b>	<b>70%</b>	Numerador	7	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>40%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Es factible que en alguna(s) Dirección(es) Regional(es) un profesional sin título de abogado actúe en las funciones del Coordinador(a) Judicial.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	8	Porcentaje de Cumplimiento	142,9%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	8				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>2,8</b>	Numerador	2.8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	1.47	Numerador	17,59	Porcentaje de Cumplimiento	190,5%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Ejecución de Plan de Seguimiento de compromisos de Centros de Administración Directa ante Circular Nº 2309.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de actividades del Plan de Seguimiento terminadas/Nº de actividades del Plan de Seguimiento planificadas)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	La Circular Nº 2309 (21-10-13) crea la Ficha Única de Seguimiento de Caso como instrumento de registro para seguimiento y supervisión de acciones realizadas.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	3	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	3				
Causa Incumplimiento	No Aplica						



Equipo de trabajo: **DIRECCIÓN REGIONAL V**

Nº1	Indicador	Porcentaje de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t respecto del total de niños/as menores de 6 años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t.					
Fórmula de Cálculo		(N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t/N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t)*100					
Meta	40%	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	20%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>- Los programas que se consideran para la medición de este indicador son los siguientes: CTD -Centro de Tránsito y Distribución con Residencia, CTL -Centro de Tránsito y Distribución para Lactantes y Preescolares, CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes, CPE -Centro de Diagnóstico para Preescolares, RLP -Residencias de Protección para Lactantes y Preescolares (con programa), RPL -Residencias de Protección para Lactantes, RPP - Residencias de Protección para Preescolares. Los CREAD que se incluyen en esta medición son los CREAD para Lactantes y Preescolares Casa Nacional, Arrullo y Belén</p> <p>- Un niño/a cuenta con análisis oportuno, cuando dicho análisis es realizado de acuerdo al "Protocolo de análisis de casos del despeje psicosocial de niños y niñas menores de 6 años en protección residencial" del Departamento de Protección de Derechos, cada dos meses.</p> <p>- Las reuniones deben contar con la participación de UPRODE, UPLAE, UADOP y CREAD (Los CREAD participarán sólo en las reuniones en que lleven a cabo análisis de casos correspondientes a niños/as que estén siendo atendidos en sus respectivos centros residenciales).</p> <p>- El universo de medición contemplará a aquellos niños/as atendidos hasta el 31 de octubre de 2017.</p> <p>- Los períodos de medición contemplarán los análisis bimestrales, no son los mismos para todos los niños/as atendidos, pues dependerán del mes en que cada niño/a hubiere ingresado a la residencia o CREAD. De esta manera, los plazos para realizar el análisis de caso bimestral son los siguientes:</p> <p>a) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso año 2016 (o antes) o enero 2017: Primer análisis entre el 01 enero al 28 febrero; segundo análisis 01 marzo al 30 abril; tercer análisis 01 mayo al 30 junio; cuarto análisis 01 julio al 31 agosto; quinto análisis 01 septiembre al 31 octubre y sexto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>b) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso febrero 2017 o marzo 2017: Primer análisis entre el 01 marzo al 30 abril; segundo análisis 01 mayo al 30 junio; tercer análisis 01 julio al 31 agosto; cuarto análisis 01 septiembre al 31 octubre; quinto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>c) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso abril 2017 o mayo 2017: Primer análisis entre el 01 mayo al 30 junio; segundo análisis 01 julio al 31 agosto; tercer análisis 01 septiembre al 31 octubre; cuarto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>d) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso junio 2017 o julio 2017: Primer análisis entre el 01 julio al 31 agosto; segundo análisis 01 septiembre al 31 octubre; tercer análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>e) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso agosto 2017 o septiembre 2017: Primer análisis entre el 01 septiembre al 31 octubre; segundo análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>f) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso octubre 2017: Primer análisis entre el 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>- En aquellos casos en que los niños/as egresen de la residencia o CREAD antes, o el último día del período establecido para la realización de la reunión bimestral correspondiente, no se hará exigible ésta última, sino que sólo se considerará como obligatorio la realización de las reuniones anteriores, siempre y cuando su caso haya sido analizado, al menos, una vez.</p>						
Resultado 2017	81,11%	Numerador	146	Porcentaje de Cumplimiento	202.5%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	180				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº2	Indicador	Porcentaje de productos del Plan de Trabajo de Coordinadores Judiciales Regionales logrados					
Fórmula de Cálculo		(Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial logrados / Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial comprometidos) x 100					
Meta	70%	Numerador	7	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	20%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Es factible que en alguna(s) Dirección(es) Regional(es) un profesional sin título de abogado actúe en las funciones del Coordinador(a) Judicial.						
Resultado 2017	100%	Numerador	7	Porcentaje de Cumplimiento	142,9%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	7				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº3	Indicador	Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
Meta	2,8	Numerador	2.8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	20%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
Resultado 2017	0.40	Numerador	4,79	Porcentaje de Cumplimiento	700%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº4	Indicador	Porcentaje de Planes de Mejora de proyectos de la modalidad residencial de protección de derechos cerrados en un periodo no superior a 6 meses, respecto del total de Planes de Mejora de proyectos de la modalidad residencial de protección de derechos año 2017					
Fórmula de Cálculo		(Número de Planes de Mejora de proyectos de la modalidad residencial de protección de derechos cerrados en un período no superior a 6 meses / Número total de Planes de Mejora de proyectos de la modalidad residencial de protección de derechos año 2017)*100					
Meta	80%	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>4.1.- Esta meta se focalizará exclusivamente en los proyectos de la modalidad residencial de organismos colaboradores (en adelante OCA) que cuenten con Plan de Mejora, producto de las observaciones, hallazgos o condiciones descritas en el Instructivo para el Monitoreo del Plan de mejora para Centros Residenciales de OCA</p> <p>4.2.- Dicho Plan de Mejora deberá responder a formato diseñado al efecto conforme a condiciones y requisitos básicos mínimos o estándar a cumplir, de acuerdo a normativa vigente, que se incorporará en el Instructivo para el Monitoreo del Plan de Mejora para Centros Residenciales de OCA, elaborados al 31 de diciembre del año t-1.</p> <p>4.3.- Los Planes de Mejora materia de medición de la presente meta, serán aquellos elaborados hasta el mes de junio de 2017.</p> <p>4.4.- Si al inicio del año 2017 (enero) una residencia ya contara con Plan de Mejora, éste deberá estar cumplido al 30.06.2017.</p> <p>4.5.- Si la residencia no cumpliera con el Plan de Mejora en el período establecido, no siendo ello motivo de cierre conforme a la criticidad de su funcionamiento, éste podrá actualizarse en una sola nueva oportunidad en un periodo máximo de tres meses, cumpliendo para ello con todas las justificaciones técnicas y condiciones respectivas señaladas en el Instructivo para el Monitoreo del Plan de Mejora para Centros Residenciales de OCA.</p> <p>4.6.-Generalidades:</p> <p>a) Aquellas residencias que teniendo Plan de Mejora y que producto de su criticidad de funcionamiento, se resolviera el inicio de término anticipado de convenio y su consecuente cierre en el transcurso del año, dejan de ser parte del universo de medición.</p> <p>b) Se excluyen de este CDC, todos los Proyectos Residenciales de Instituciones Coadyuvantes y aquellos que se encuentren en la Comuna de Isla de Pascua, V Región de Valparaíso.</p> <p>c) Se excluyen de este CDC los CREAD, ubicados en las regiones XV, V, VII, VIII, IX y RM, en razón a que corresponde a una oferta administrada directamente por el Servicio.</p>						
Resultado 2017	100%	Numerador	0	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	0				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº5	Indicador	Porcentaje de Jornadas de Transferencia Técnica con proyectos residenciales y familias de acogida					
Fórmula de Cálculo		(Número de Jornadas de Transferencia Técnica con proyectos residenciales y de familias de acogida / Número de Jornadas planificadas (3)) *100					
Meta	100%	Numerador	10	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>- Los programas a considerar para la medición de este indicador son los siguientes: CPE -Centro de Diagnóstico para Preescolares, RLP -Residencias de Protección para Lactantes y Preescolares (con programa), RPL - Residencias de Protección para Lactantes, RPP -Residencias de Protección para Preescolares – FAE PRO y FAE AADD.</p> <p>- Las Jornadas de Transferencia Técnica deben contar con la participación de UPRODE, UADOP, UPLAE y UPPG.</p> <p>- El periodo en el cual se efectuaran las Jornadas de Transferencia Técnica serán: Primera antes del 30/04/2016, Segunda: antes del 31/08/2016 y Tercera: antes del 30/11/2016.</p>						
Resultado 2017	100%	Numerador	3	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	3				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Equipo de trabajo: **DIRECCIÓN REGIONAL VI**

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t respecto del total de niños/as menores de 6 años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t.</b>					
<b>Fórmula de Cálculo</b>		(N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t/N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t)*100					
<b>Meta</b>	<b>57%</b>	Numerador	5.7	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
<b>Notas Técnicas</b>	<p>- Los programas que se consideran para la medición de este indicador son los siguientes: CTD -Centro de Tránsito y Distribución con Residencia, CTL -Centro de Tránsito y Distribución para Lactantes y Preescolares, CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes, CPE -Centro de Diagnóstico para Preescolares, RLP -Residencias de Protección para Lactantes y Preescolares (con programa), RPL -Residencias de Protección para Lactantes, RPP - Residencias de Protección para Preescolares. Los CREAD que se incluyen en esta medición son los CREAD para Lactantes y Preescolares Casa Nacional, Arrullo y Belén</p> <p>- Un niño/a cuenta con análisis oportuno, cuando dicho análisis es realizado de acuerdo al "Protocolo de análisis de casos del despeje psicosocial de niños y niñas menores de 6 años en protección residencial" del Departamento de Protección de Derechos, cada dos meses.</p> <p>- Las reuniones deben contar con la participación de UPRODE, UPLAE, UADOP y CREAD (Los CREAD participarán sólo en las reuniones en que lleven a cabo análisis de casos correspondientes a niños/as que estén siendo atendidos en sus respectivos centros residenciales).</p> <p>- El universo de medición contemplará a aquellos niños/as atendidos hasta el 31 de octubre de 2017.</p> <p>- Los períodos en que deben efectuarse los análisis bimestrales, no son los mismos para todos los niños/as atendidos, pues dependerán del mes en que cada niño/a hubiere ingresado a la residencia o CREAD. De esta manera, los plazos para realizar el análisis de caso bimestral son los siguientes:</p> <p>a) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso año 2016 (o antes) o enero 2017: Primer análisis entre el 01 enero al 28 febrero; segundo análisis 01 marzo al 30 abril; tercer análisis 01 mayo al 30 junio; cuarto análisis 01 julio al 31 agosto; quinto análisis 01 septiembre al 31 octubre y sexto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>b) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso febrero 2017 o marzo 2017: Primer análisis entre el 01 marzo al 30 abril; segundo análisis 01 mayo al 30 junio; tercer análisis 01 julio al 31 agosto; cuarto análisis 01 septiembre al 31 octubre; quinto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>c) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso abril 2017 o mayo 2017: Primer análisis entre el 01 mayo al 30 junio; segundo análisis 01 julio al 31 agosto; tercer análisis 01 septiembre al 31 octubre; cuarto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>d) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso junio 2017 o julio 2017: Primer análisis entre el 01 julio al 31 agosto; segundo análisis 01 septiembre al 31 octubre; tercer análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>e) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso agosto 2017 o septiembre 2017: Primer análisis entre el 01 septiembre al 31 octubre; segundo análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>f) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso octubre 2017: Primer análisis entre el 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>- En aquellos casos en que los niños/as egresen de la residencia o CREAD antes, o el último día del período establecido para la realización de la reunión bimestral correspondiente, no se hará exigible ésta última, sino que sólo se considerará como obligatorio la realización de las reuniones anteriores, siempre y cuando su caso haya sido analizado, al menos, una vez.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	93,10%	Numerador	54	Porcentaje de Cumplimiento	163.2%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	58				
<b>Causa Incumplimiento</b>		No Aplica					

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de productos del Plan de Trabajo de Coordinadores Judiciales Regionales logrados</b>					
<b>Fórmula de Cálculo</b>		(Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial logrados / Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial comprometidos) x 100					
<b>Meta</b>	<b>70%</b>	Numerador	7	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	10				
<b>Notas Técnicas</b>	Es factible que en alguna(s) Dirección(es) Regional(es) un profesional sin título de abogado actúe en las funciones del Coordinador(a) Judicial.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	8	Porcentaje de Cumplimiento	142,9%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	8				
<b>Causa Incumplimiento</b>		No Aplica					

<b>N°3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	2,8	Numerador	2.8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	40%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	1.00	Numerador	11.98	Porcentaje de Cumplimiento	280%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Ejecución de Plan de Seguimiento de compromisos de Centros de Administración Directa ante Circular N° 2309.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de actividades del Plan de Seguimiento terminadas/N° de actividades del Plan de Seguimiento planificadas)*100					
<b>Meta</b>	80%	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	10%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	La Circular N° 2309 (21-10-13) crea la Ficha Única de Seguimiento de Caso como instrumento de registro para seguimiento y supervisión de acciones realizadas.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	2	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	2				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Ejecución de Plan de difusión local, en temáticas atingentes al Servicio Nacional de Menores</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de actividades del Plan de difusión local realizadas de acuerdo a la programación establecida/N° de actividades del Plan de difusión local programadas)*100					
<b>Meta</b>	80%	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	15%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El plan de difusión, deberá estar visado por la unidad de Comunicaciones.						
<b>Resultado 2017</b>	95.65%	Numerador	22	Porcentaje de Cumplimiento	119.6%	Ponderador Obtenido	15%
		Denominador	23				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

### Equipo de trabajo: DIRECCIÓN REGIONAL VII

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t respecto del total de niños/as menores de 6 años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t/N° de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t)*100					
<b>Meta</b>	30%	Numerador	3	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	20%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>- Los programas que se consideran para la medición de este indicador son los siguientes: CTD -Centro de Tránsito y Distribución con Residencia, CTL -Centro de Tránsito y Distribución para Lactantes y Preescolares, CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes, CPE -Centro de Diagnóstico para Preescolares, RLP -Residencias de Protección para Lactantes y Preescolares (con programa), RPL -Residencias de Protección para Lactantes, RPP - Residencias de Protección para Preescolares. Los CREAD que se incluyen en esta medición son los CREAD para Lactantes y Preescolares Casa Nacional, Arrullo y Belén</p> <p>- Un niño/a cuenta con análisis oportuno, cuando dicho análisis es realizado de acuerdo al "Protocolo de análisis de casos del despeje psicosocial de niños y niñas menores de 6 años en protección residencial" del Departamento de Protección de Derechos, cada dos meses.</p> <p>- Las reuniones deben contar con la participación de UPRODE, UPLAE, UADOP y CREAD (Los CREAD participarán sólo en las reuniones en que lleven a cabo análisis de casos correspondientes a niños/as que estén siendo atendidos en sus respectivos centros residenciales).</p> <p>- El universo de medición contemplará a aquellos niños/as atendidos hasta el 31 de octubre de 2017.</p> <p>- Los períodos en que deben efectuarse los análisis bimestrales, no son los mismos para todos los niños/as atendidos, pues dependerán del mes en que cada niño/a hubiere ingresado a la residencia o CREAD. De esta manera, los plazos para realizar el análisis de caso bimestral son los siguientes:</p>						

	<p>a) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso año 2016 (o antes) o enero 2017: Primer análisis entre el 01 enero al 28 febrero; segundo análisis 01 marzo al 30 abril; tercer análisis 01 mayo al 30 junio; cuarto análisis 01 julio al 31 agosto; quinto análisis 01 septiembre al 31 octubre y sexto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>b) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso febrero 2017 o marzo 2017: Primer análisis entre el 01 marzo al 30 abril; segundo análisis 01 mayo al 30 junio; tercer análisis 01 julio al 31 agosto; cuarto análisis 01 septiembre al 31 octubre; quinto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>c) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso abril 2017 o mayo 2017: Primer análisis entre el 01 mayo al 30 junio; segundo análisis 01 julio al 31 agosto; tercer análisis 01 septiembre al 31 octubre; cuarto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>d) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso junio 2017 o julio 2017: Primer análisis entre el 01 julio al 31 agosto; segundo análisis 01 septiembre al 31 octubre; tercer análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>e) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso agosto 2017 o septiembre 2017: Primer análisis entre el 01 septiembre al 31 octubre; segundo análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>f) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso octubre 2017: Primer análisis entre el 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>- En aquellos casos en que los niños/as egresen de la residencia o CREAD antes, o el último día del período establecido para la realización de la reunión bimestral correspondiente, no se hará exigible ésta última, sino que sólo se considerará como obligatorio la realización de las reuniones anteriores, siempre y cuando su caso haya sido analizado, al menos, una vez.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	57.37%	Numerador	70	Porcentaje de Cumplimiento	191.2%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	122				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de productos del Plan de Trabajo de Coordinadores Judiciales Regionales logrados</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial logrados / Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial comprometidos) x 100					
<b>Meta</b>	<b>70%</b>	Numerador	7	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Es factible que en alguna(s) Dirección(es) Regional(es) un profesional sin título de abogado actúe en las funciones del Coordinador(a) Judicial.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	7	Porcentaje de Cumplimiento	142,9%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	7				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>2,8</b>	Numerador	2.8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	0.60	Numerador	7.25	Porcentaje de Cumplimiento	466.7%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Ejecución de Plan de Seguimiento de compromisos de Centros de Administración Directa ante Circular N° 2309.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de actividades del Plan de Seguimiento terminadas/Nº de actividades del Plan de Seguimiento planificadas)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	La Circular N° 2309 (21-10-13) crea la Ficha Única de Seguimiento de Caso como instrumento de registro para seguimiento y supervisión de acciones realizadas.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	2	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	2				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nº5	Indicador	Ejecución de Plan de difusión local, en temáticas atingentes al Servicio Nacional de Menores					
Fórmula de Cálculo		(Nº de actividades del Plan de difusión local realizadas de acuerdo a la programación establecida/Nº de actividades del Plan de difusión local programadas)*100					
Meta	80%	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	20%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El plan de difusión, deberá estar visado por la unidad de Comunicaciones.						
Resultado 2017	40%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	40%	Ponderador Obtenido	0%
		Denominador	10				
Causa Incumplimiento	Para el cumplimiento de la meta se deben concretar ciertos requisitos, entre otros, la elaboración de informes trimestrales, sobre las actividades realizadas y su envío al Departamento de Comunicaciones. Al respecto, producto de la revisión, se detectó que los informes del Tercer y Cuatro trimestre fueron remitidos con fecha 09 de Enero de 2018., a través de los Memos N°25 y N°26 respectivamente, encontrándose por tanto fuera del período de medición del convenio.						

Equipo de trabajo: **DIRECCIÓN REGIONAL VIII**

Nº1	Indicador	Porcentaje de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t respecto del total de niños/as menores de 6 años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t.					
Fórmula de Cálculo		(Nº de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t/Nº de niños/as menores de seis años atendidos en centros residenciales y CREAD para lactantes y preescolares en el año t)*100					
Meta	30%	Numerador	3	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>- Los programas que se consideran para la medición de este indicador son los siguientes: CTD -Centro de Transito y Distribución con Residencia, CTL -Centro de Transito y Distribución para Lactantes y Preescolares, CLA - Centro de Diagnóstico para Lactantes, CPE -Centro de Diagnóstico para Preescolares, RLP -Residencias de Protección para Lactantes y Preescolares (con programa), RPL -Residencias de Protección para Lactantes, RPP - Residencias de Protección para Preescolares. Los CREAD que se incluyen en esta medición son los CREAD para Lactantes y Preescolares Casa Nacional, Arrullo y Belén</p> <p>- Un niño/a cuenta con análisis oportuno, cuando dicho análisis es realizado de acuerdo al "Protocolo de análisis de casos del despeje psicosocial de niños y niñas menores de 6 años en protección residencial" del Departamento de Protección de Derechos, cada dos meses.</p> <p>- Las reuniones deben contar con la participación de UPRODE, UPLAE, UADOP y CREAD (Los CREAD participarán sólo en las reuniones en que lleven a cabo análisis de casos correspondientes a niños/as que estén siendo atendidos en sus respectivos centros residenciales).</p> <p>- El universo de medición contemplará a aquellos niños/as atendidos hasta el 31 de octubre de 2017.</p> <p>- Los períodos en que deben efectuarse los análisis bimestrales, no son los mismos para todos los niños/as atendidos, pues dependerán del mes en que cada niño/a hubiere ingresado a la residencia o CREAD. De esta manera, los plazos para realizar el análisis de caso bimestral son los siguientes:</p> <p>a) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso año 2016 (o antes) o enero 2017: Primer análisis entre el 01 enero al 28 febrero; segundo análisis 01 marzo al 30 abril; tercer análisis 01 mayo al 30 junio; cuarto análisis 01 julio al 31 agosto; quinto análisis 01 septiembre al 31 octubre y sexto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>b) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso febrero 2017 o marzo 2017: Primer análisis entre el 01 marzo al 30 abril; segundo análisis 01 mayo al 30 junio; tercer análisis 01 julio al 31 agosto; cuarto análisis 01 septiembre al 31 octubre; quinto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>c) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso abril 2017 o mayo 2017: Primer análisis entre el 01 mayo al 30 junio; segundo análisis 01 julio al 31 agosto; tercer análisis 01 septiembre al 31 octubre; cuarto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>d) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso junio 2017 o julio 2017: Primer análisis entre el 01 julio al 31 agosto; segundo análisis 01 septiembre al 31 octubre; tercer análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>e) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso agosto 2017 o septiembre 2017: Primer análisis entre el 01 septiembre al 31 octubre; segundo análisis 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>f) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de niños(as) con fecha de ingreso octubre 2017: Primer análisis entre el 01 noviembre al 31 diciembre</p> <p>- En aquellos casos en que los niños/as egresen de la residencia o CREAD antes, o el último día del período establecido para la realización de la reunión bimestral correspondiente, no se hará exigible ésta última, sino que sólo se considerará como obligatorio la realización de las reuniones anteriores, siempre y cuando su caso haya sido analizado, al menos, una vez.</p>						
Resultado 2017	58.51%	Numerador	158	Porcentaje de Cumplimiento	196.7%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	270				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Nº2	Indicador	Porcentaje de productos del Plan de Trabajo de Coordinadores Judiciales Regionales logrados					
Fórmula de Cálculo		(Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial logrados / Número de productos del Plan de Trabajo de Coordinación Judicial comprometidos) x 100					
Meta	70%	Numerador	7	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Es factible que en alguna(s) Dirección(es) Regional(es) un profesional sin título de abogado actúe en las funciones del Coordinador(a) Judicial.						
Resultado 2017	100%	Numerador	7	Porcentaje de Cumplimiento	142,9%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	7				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº3	Indicador	Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
Meta	2,8	Numerador	2.8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
Resultado 2017	0.64	Numerador	7.65	Porcentaje de Cumplimiento	437.5%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº4	Indicador	Ejecución de Plan de Seguimiento de compromisos de Centros de Administración Directa ante Circular N° 2309.					
Fórmula de Cálculo		(N° de actividades del Plan de Seguimiento terminadas/N° de actividades del Plan de Seguimiento planificadas)*100					
Meta	80%	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	La Circular N° 2309 (21-10-13) crea la Ficha Única de Seguimiento de Caso como instrumento de registro para seguimiento y supervisión de acciones realizadas.						
Resultado 2017	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº5	Indicador	Porcentaje de Jornadas de Transferencia Técnica con proyectos residenciales y familias de acogida de la línea de protección de derechos.					
Fórmula de Cálculo		(Número de Jornadas de Transferencia Técnica con proyectos residenciales y de familias de acogida / Número de Jornadas planificadas (2)) *100					
Meta	100%	Numerador	10	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>- Los programas a considerar para la medición de este indicador son los proyectos en modalidad residencial y programas de familias de acogida vigentes en SENAINFO, con corte al 31 de marzo 2017 para la primera jornada y al 30 de septiembre para la segunda jornada.</p> <p>- El periodo en el cual se efectuarán las Jornadas de Transferencia Técnica serán: la primera antes del 31/05/2017 y la segunda antes del 31/10/2017.</p> <p>Las Jornadas de Transferencia Técnica deben contar con la participación de UPRODE, UADOP y UPLAE.</p>						
Resultado 2017	100%	Numerador	2	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	2				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de diagnósticos realizados en un tiempo máximo de 30 días corridos, respecto del total de diagnósticos realizados</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de diagnósticos realizados en un tiempo máximo de 30 días corridos / Total de diagnósticos realizados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	10	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
<b>Notas Técnicas</b>	<p>El diagnóstico corresponderá a: Informe Diagnóstico Preliminar.</p> <p>Este indicador está asociado a las OT del modelo CREAD que establecen un cumplimiento en 30 días, (OT validadas por DIPRES). Para el año 2017, aparte de considerar la evaluación de Competencias Parentales con el instrumento "Escala de evaluación NCFAS-R", esta meta considera el ingreso a senainfo de las acciones de diagnóstico mínimas, esto es: entrevista con el niño, aplicación de pruebas y test psicológicos, visita domiciliaria, entrevista con padre, madre y/o adulto significativo.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	22	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	22				
Causa Incumplimiento		No aplica					

### Equipo de trabajo: CREAD CAPULLO

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia, respecto del total de talleres de competencias parentales planificados (4).</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia / número total de talleres de competencias parentales planificados (4)) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>40%</b>
		Denominador	4				
<b>Notas Técnicas</b>	<p>Los aspectos generales para la realización de los talleres se definen en un documento técnico anexo.</p> <p>La frecuencia de ejecución se establece en dos talleres por semestre, a su vez se debe incorporar en cada taller una sexta sesión que refuerce competencias parentales desde la intervención familiar, entregando herramientas y estrategias para el fortalecimiento de las habilidades parentales.</p> <p>Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento		No aplica					

<b>N°2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de egresados de Centros de Administración Directa de Mayores con Plan de Intervención Individual Logrado respecto del Total de niños/as y adolescentes egresados(as) por causal asociada a la intervención de Centros de administración directa de Mayores</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de niños/as y adolescentes egresados(as) de Centros de administración directa de Mayores con Plan de Intervención Individual Logrado / Total de niños/as y adolescentes egresados(as) por causal asociada a la intervención de Centros de administración directa de Mayores) * 100					
<b>Meta</b>	<b>98%</b>	Numerador	9.8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
<b>Notas Técnicas</b>	<p>El universo a medir serán los niños, niñas y adolescentes egresados de los centros de administración directa para Mayores, con más de 30 días de permanencia.</p> <p>Sólo se aplica a los ingresos de la respectiva región donde se encuentre el Centro. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	8	Porcentaje de Cumplimiento	102%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	8				
Causa Incumplimiento		No aplica					

42

<b>N°3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de atendidos de Centros de Administración Directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan a lo menos 4 intervención mensual en cada una de las áreas de intervención individual, familiar y comunitaria.</b>						
<b>Fórmula de Cálculo</b>		(Número de niños/as y adolescentes atendidos (as) de Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan intervenciones mensuales en cada una de las áreas de intervención: individual, familiar y comunitaria / Total de niños/as y adolescentes atendidos(as) con permanencia (igual o mayor a) 60 días, en Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores) * 100						
<b>Meta</b>	<b>25%</b>	Numerador	2.5	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>	
		Denominador	10					
<b>Notas Técnicas</b>	<p>El universo a medir serán los niños, niñas y adolescentes atendidos en los centros de administración directa para Lactantes-Preescolares y Mayores, con permanencia (igual o mayor a) 60 días.  Esta meta considera mensualmente, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A nivel individual <u>se deben realizar</u> 4 intervenciones psicoterapéuticas.</li> <li>- A nivel familiar, considera al menos 1 acción mensual de Taller de Competencias Parentales y/o 1 acción de intervención social familiar.</li> <li>- A nivel comunitario, considera al menos 1 acción de redes.</li> </ul> <p>Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD.  Se excluye a los jóvenes que se encuentren en proceso de preparación para la vida independiente.  Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.</p>							
<b>Resultado 2017</b>	59,52%	Numerador	25	Porcentaje de Cumplimiento	de 238%	Ponderador Obtenido	10%	
		Denominador	42					
<b>Causa Incumplimiento</b>	No aplica							

<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>						
<b>Fórmula de Cálculo</b>		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)						
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>	
		Denominador	12					
<b>Notas Técnicas</b>	No hay							
<b>Resultado 2017</b>	0,24	Numerador	2,90	Porcentaje de Cumplimiento	500%	Ponderador Obtenido	20%	
		Denominador	12					
<b>Causa Incumplimiento</b>	No aplica							

<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de diagnósticos realizados en un tiempo máximo de 30 días corridos, respecto del total de diagnósticos realizados</b>						
<b>Fórmula de Cálculo</b>		(Número de diagnósticos realizados en un tiempo máximo de 30 días corridos / Total de diagnósticos realizados) * 100						
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	10	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>	
		Denominador	10					
<b>Notas Técnicas</b>	<p>El diagnóstico corresponderá a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe Diagnóstico Preliminar.</li> </ul> <p>Este indicador está asociado a las OT del modelo CREAD que establecen un cumplimiento en 30 días, (OT validadas por DIPRES). Para el año 2017, aparte de considerar la evaluación de Competencias Parentales con el instrumento "Escala de evaluación NCFAS-R", esta meta considera el ingreso a senainfo de las acciones de diagnóstico mínimas, esto es: entrevista con el niño, aplicación de pruebas y test psicológicos, visita domiciliaria, entrevista con padre, madre y/o adulto significativo.</p>							
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	45	Porcentaje de Cumplimiento	de 100%	Ponderador Obtenido	10%	
		Denominador	45					
<b>Causa Incumplimiento</b>	No aplica							

Equipo de trabajo: **CREAD NUEVO AMANECER**

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia, respecto del total de talleres de competencias parentales planificados (4).</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia / número total de talleres de competencias parentales planificados (4)) *100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>40%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas		<p>Los aspectos generales para la realización de los talleres se definen en un documento técnico anexo.</p> <p>La frecuencia de ejecución se establece en dos talleres por semestre, a su vez se debe incorporar en cada taller una sexta sesión que refuerce competencias parentales desde la intervención familiar, entregando herramientas y estrategias para el fortalecimiento de las habilidades parentales.</p> <p>Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.</p>					
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento		No aplica					

<b>N°2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de egresados de Centros de Administración Directa de Mayores con Plan de Intervención Individual Logrado respecto del Total de niños/as y adolescentes egresados(as) por causal asociada a la intervención de Centros de administración directa de Mayores</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de niños/as y adolescentes egresados(as) de Centros de administración directa de Mayores con Plan de Intervención Individual Logrado / Total de niños/as y adolescentes egresados(as) por causal asociada a la intervención de Centros de administración directa de Mayores) * 100					
<b>Meta</b>	<b>98%</b>	Numerador	9.8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas		<p>El universo a medir serán los niños, niñas y adolescentes egresados de los centros de administración directa para Mayores, con más de 30 días de permanencia.</p> <p>Sólo se aplica a los ingresos de la respectiva región donde se encuentre el Centro.</p> <p>Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.</p>					
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	6	Porcentaje de Cumplimiento	102%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	6				
Causa Incumplimiento		No aplica					

<b>N°3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de atendidos de Centros de Administración Directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan a lo menos 4 intervención mensual en cada una de las áreas de intervención individual, familiar y comunitaria.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de niños/as y adolescentes atendidos (as) de Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan intervenciones mensuales en cada una de las áreas de intervención: individual, familiar y comunitaria / Total de niños/as y adolescentes atendidos(as) con permanencia (igual o mayor a) 60 días, en Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores) * 100					
<b>Meta</b>	<b>25%</b>	Numerador	2.5	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas		<p>El universo a medir serán los niños, niñas y adolescentes atendidos en los centros de administración directa para Lactantes-Preescolares y Mayores, con <u>permanencia (igual o mayor a) 60 días</u>.</p> <p>Esta meta considera mensualmente, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A nivel individual se <u>deben realizar</u> 4 intervenciones psicoterapéuticas.</li> <li>- A nivel familiar, considera al menos 1 acción mensual de Taller de Competencias Parentales y/o 1 acción de intervención social familiar.</li> <li>- A nivel comunitario, considera al menos 1 acción de redes.</li> </ul> <p>Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD.</p> <p>Se excluye a los jóvenes que se encuentren en proceso de preparación para la vida independiente.</p> <p>Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.</p>					
<b>Resultado 2017</b>	36,84%	Numerador	14	Porcentaje de Cumplimiento	147,4%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	38				
Causa Incumplimiento		No aplica					

<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	0,2	Numerador	2,37	Porcentaje de Cumplimiento	600%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No aplica						

<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de diagnósticos realizados en un tiempo máximo de 30 días corridos, respecto del total de diagnósticos realizados</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de diagnósticos realizados en un tiempo máximo de 30 días corridos / Total de diagnósticos realizados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	10	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>El diagnóstico corresponderá a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Diagnóstico Preliminar.</li> </ul> <p>Este indicador está asociado a las OT del modelo CREAD que establecen un cumplimiento en 30 días, (OT validadas por DIPRES). Para el año 2017, aparte de considerar la evaluación de Competencias Parentales con el instrumento "Escala de evaluación NCFAS-R", esta meta considera el ingreso a senainfo de las acciones de diagnóstico mínimas, esto es: entrevista con el niño, aplicación de pruebas y test psicológicos, visita domiciliaria, entrevista con padre, madre y/o adulto significativo.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	9	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	9				
Causa Incumplimiento	No aplica						

### Equipo de trabajo: **CREAD ALBORADA**

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia, respecto del total de talleres de competencias parentales planificados (4).</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia / número total de talleres de competencias parentales planificados (4)) *100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	<p>Los aspectos generales para la realización de los talleres se definen en un documento técnico anexo.</p> <p>La frecuencia de ejecución se establece en dos talleres por semestre, a su vez se debe incorporar en cada taller una sexta sesión que refuerce competencias parentales desde la intervención familiar, entregando herramientas y estrategias para el fortalecimiento de las habilidades parentales.</p> <p>Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No aplica						

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de egresados de Centros de Administración Directa de Mayores con Plan de Intervención Individual Logrado respecto del Total de niños/as y adolescentes egresados(as) por causal asociada a la intervención de Centros de administración directa de Mayores</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de niños/as y adolescentes egresados(as) de Centros de administración directa de Mayores con Plan de Intervención Individual Logrado / Total de niños/as y adolescentes egresados(as) por causal asociada a la intervención de Centros de administración directa de Mayores) * 100					
<b>Meta</b>	<b>98%</b>	Numerador	9.8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>40%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El universo a medir serán los niños, niñas y adolescentes egresados de los centros de administración directa para Mayores, con más de 30 días de permanencia. Sólo se aplica a los ingresos de la respectiva región donde se encuentre el Centro. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	102.0%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No aplica						

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de atendidos de Centros de Administración Directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan a lo menos 4 intervención mensual en cada una de las áreas de intervención individual, familiar y comunitaria.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de niños/as y adolescentes atendidos (as) de Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan intervenciones mensuales en cada una de las áreas de intervención: individual, familiar y comunitaria / Total de niños/as y adolescentes atendidos(as) con permanencia (igual o mayor a) 60 días, en Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores) * 100					
<b>Meta</b>	<b>25%</b>	Numerador	2.5	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El universo a medir serán los niños, niñas y adolescentes atendidos en los centros de administración directa para Lactantes-Preescolares y Mayores, con <u>permanencia (igual o mayor a) 60 días</u> . Esta meta considera mensualmente, lo siguiente: - A nivel individual <u>se deben realizar</u> 4 intervenciones psicoterapéuticas. - A nivel familiar, considera al menos 1 acción mensual de Taller de Competencias Parentales y/o 1 acción de intervención social familiar. - A nivel comunitario, considera al menos 1 acción de redes.  Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD. Se excluye a los jóvenes que se encuentren en proceso de preparación para la vida independiente. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.						
<b>Resultado 2017</b>	70%	Numerador	21	Porcentaje de Cumplimiento	280%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	30				
Causa Incumplimiento	No aplica						

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	0,73	Numerador	8,8	Porcentaje de Cumplimiento	164%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No aplica						

<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de diagnósticos realizados en un tiempo máximo de 30 días corridos, respecto del total de diagnósticos realizados</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de diagnósticos realizados en un tiempo máximo de 30 días corridos / Total de diagnósticos realizados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	10	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
<b>Notas Técnicas</b>	<p>El diagnóstico corresponderá a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Diagnóstico Preliminar.</li> </ul> <p>Este indicador está asociado a las OT del modelo CREAD que establecen un cumplimiento en 30 días, (OT validadas por DIPRES). Para el año 2017, aparte de considerar la evaluación de Competencias Parentales con el instrumento "Escala de evaluación NCFAS-R", esta meta considera el ingreso a senainfo de las acciones de diagnóstico mínimas, esto es: entrevista con el niño, aplicación de pruebas y test psicológicos, visita domiciliaria, entrevista con padre, madre y/o adulto significativo.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	102	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	102				
<b>Causa Incumplimiento</b>	No aplica						

<b>N°6</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de niños/as y/o adolescentes atendidos con permanencia mayor a 30 días que son controlados por la Unidad de Salud del Cread Alborada trimestralmente.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de niños/as y/o adolescentes atendidos con permanencia mayor a 30 días que son controlados por la unidad de salud del Cread Alborada/ Total de niños/as y/o adolescentes con permanencia mayor a 30 días atendidos en el Cread Alborada) * 100					
<b>Meta</b>	<b>25%</b>	Numerador	2.5	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
<b>Notas Técnicas</b>	<p>a) El universo de esta meta considera a todo niños/as y/o adolescentes con permanencia Mayor a 30 días.</p> <p>b) Se considera que un NNA cuenta con control cuando durante su vigencia se monitorea su estado de salud trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre). Se mide tomando los vigentes al último día del mes anterior a la fecha del control, es decir 28 de febrero, 31 de mayo, 31 de agosto y 30 de noviembre.</p> <p>c) Se excluyen: NNyA provenientes de otras regiones; mayores de 18 años y NNyA, en abandono de sistema.</p> <p>d) Se registrará en la base como evento del proyecto, bajo el Tipo de Evento: "Otras Actividades", citando en el descriptor "Control del estado general de salud y crecimiento".</p>						
<b>Resultado 2017</b>	51,85%	Numerador	14	Porcentaje de Cumplimiento	207%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	27				
<b>Causa Incumplimiento</b>	No aplica						

### Equipo de trabajo: CREAD BELÉN

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia, respecto del total de talleres de competencias parentales planificados (4).</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia / número total de talleres de competencias parentales planificados (4)) *100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>30%</b>
		Denominador	4				
<b>Notas Técnicas</b>	<p>Los aspectos generales para la realización de los talleres se definen en un documento técnico anexo.</p> <p>La frecuencia de ejecución se establece en dos talleres por semestre, a su vez se debe incorporar en cada taller una sexta sesión que refuerce competencias parentales desde la intervención familiar, entregando herramientas y estrategias para el fortalecimiento de las habilidades parentales.</p> <p>Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	4				
<b>Causa Incumplimiento</b>	No aplica						



Nº2	Indicador	<b>Porcentaje de atendidos de Centros de Administración Directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan a lo menos 4 intervenciones mensuales en cada una de las áreas de intervención individual, familiar y comunitaria.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de niños/as y adolescentes atendidos (as) de Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan intervenciones mensuales en cada una de las áreas de intervención: individual, familiar y comunitaria / Total de niños/as y adolescentes atendidos(as) con permanencia (igual o mayor a) 60 días, en Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores) * 100					
Meta	25%	Numerador	2.5	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	10				
Notas Técnicas		<p>El universo a medir serán los niños, niñas y adolescentes atendidos en los centros de administración directa para Lactantes-Preescolares y Mayores, con <u>permanencia (igual o mayor a) 60 días</u>.</p> <p>Esta meta considera mensualmente, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A nivel individual se deben realizar 4 intervenciones psicoterapéuticas.</li> <li>- A nivel familiar, considera al menos 1 acción mensual de Taller de Competencias Parentales y/o 1 acción de intervención social familiar.</li> <li>- A nivel comunitario, considera al menos 1 acción de redes.</li> </ul> <p>Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD.</p> <p>Se excluye a los jóvenes que se encuentren en proceso de preparación para la vida independiente.</p> <p>Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.</p>					
Resultado 2017	100%	Numerador	19	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	19				
Causa Incumplimiento		No aplica					

Nº3	Indicador	<b>Porcentaje de niños/as de menos de 6 años de edad del CREAD, con análisis de caso oportuno en el año t respecto del total de niños/as de menos de 6 años atendidos en CREAD en el año t.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de niños/as menores de seis años atendidos en el CREAD, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t/Nº de niños/as menores de seis años atendidos en CREAD en el año t)*100					
Meta	35%	Numerador	3.5	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	40%
		Denominador	10				
Notas Técnicas		<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Un niño/a cuenta con análisis oportuno, cuando dicho análisis es realizado de acuerdo al "Protocolo de análisis de casos del despeje psicosocial de niños y niñas menores de 6 años en protección residencial" del Departamento de Protección de Derechos, cada dos meses.</li> <li>2) Las reuniones deben contar con la participación de UPRODE, UPLAE, UADOP y el CREAD</li> <li>3) El universo de medición contemplará a aquellos niños/as atendidos hasta el 31 de octubre de 2016.</li> <li>4) Los períodos en que deben efectuarse los análisis bimestrales, no son los mismos para todos los niños/as atendidos, pues dependerán del mes en que cada niño/a hubiere ingresado a la residencia o CREAD. De esta manera, los plazos para realizar el análisis de caso bimestral son los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de <b>niños(as) con fecha de ingreso año 2016 (o antes) o enero 2017</b>: Primer análisis entre el 01 enero al 28 febrero; segundo análisis 01 marzo al 30 abril; tercer análisis 01 mayo al 30 junio; cuarto análisis 01 julio al 31 agosto; quinto análisis 01 septiembre al 31 octubre y sexto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</li> <li>b) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de <b>niños(as) con fecha de ingreso febrero 2017 o marzo 2017</b>: Primer análisis entre el 01 marzo al 30 abril; segundo análisis 01 mayo al 30 junio; tercer análisis 01 julio al 31 agosto; cuarto análisis 01 septiembre al 31 octubre; quinto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</li> <li>c) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de <b>niños(as) con fecha de ingreso abril 2017 o mayo 2017</b>: Primer análisis entre el 01 mayo al 30 junio; segundo análisis 01 julio al 31 agosto; tercer análisis 01 septiembre al 31 octubre; cuarto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</li> <li>d) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de <b>niños(as) con fecha de ingreso junio 2017 o julio 2017</b>: Primer análisis entre el 01 julio al 31 agosto; segundo análisis 01 septiembre al 31 octubre; tercer análisis 01 noviembre al 31 diciembre</li> <li>e) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de <b>niños(as) con fecha de ingreso agosto 2017 o septiembre 2017</b>: Primer análisis entre el 01 septiembre al 31 octubre; segundo análisis 01 noviembre al 31 diciembre</li> <li>f) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de <b>niños(as) con fecha de ingreso octubre 2017</b>: Primer análisis entre el 01 noviembre al 31 diciembre</li> </ol> </li> <li>5) En aquellos casos en que los niños/as egresen de la residencia o CREAD antes, o el último día del período establecido para la realización de la reunión bimestral correspondiente, no se hará exigible ésta última, sino que sólo se considerará como obligatorio la realización de las reuniones anteriores, siempre y cuando su caso haya sido analizado, al menos, una vez.</li> <li>6) Se excluyen de esta medición aquellos casos de niños y niñas, cuya permanencia en el centro residencial sea menor o igual a 30 días.</li> </ol>					
Resultado 2017	54.72%	Numerador	29	Porcentaje de Cumplimiento	157%	Ponderador Obtenido	
		Denominador	53				
Causa Incumplimiento		No aplica					



<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	0,24	Numerador	2,83	Porcentaje de Cumplimiento	500%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No aplica						

<b>Nº5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de diagnósticos realizados en un tiempo máximo de 30 días corridos, respecto del total de diagnósticos realizados</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de diagnósticos realizados en un tiempo máximo de 30 días corridos / Total de diagnósticos realizados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	10	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>El diagnóstico corresponderá a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Diagnóstico Preliminar.</li> </ul> <p>Este indicador está asociado a las OT del modelo CREAD que establecen un cumplimiento en 30 días, (OT validadas por DIPRES). Para el año 2017, aparte de considerar la evaluación de Competencias Parentales con el instrumento "Escala de evaluación NCFAS-R", esta meta considera el ingreso a senainfo de las acciones de diagnóstico mínimas, esto es: entrevista con el niño, aplicación de pruebas y test psicológicos, visita domiciliaria, entrevista con padre, madre y/o adulto significativo.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	25	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	25				
Causa Incumplimiento	No aplica						

### Equipo de trabajo: CREAD CASA NACIONAL

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia, respecto del total de talleres de competencias parentales planificados (4).</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia / número total de talleres de competencias parentales planificados (4)) *100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	<p>Los aspectos generales para la realización de los talleres se definen en un documento técnico anexo.</p> <p>La frecuencia de ejecución se establece en dos talleres por semestre, a su vez se debe incorporar en cada taller una sexta sesión que refuerce competencias parentales desde la intervención familiar, entregando herramientas y estrategias para el fortalecimiento de las habilidades parentales.</p> <p>Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No aplica						



Nº2	Indicador	<b>Porcentaje de atendidos de Centros de Administración Directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan a lo menos 4 intervención mensual en cada una de las áreas de intervención individual, familiar y comunitaria.</b>					
Fórmula de Cálculo	(Número de niños/as y adolescentes atendidos (as) de Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan intervenciones mensuales en cada una de las áreas de intervención: individual, familiar y comunitaria / Total de niños/as y adolescentes atendidos(as) con permanencia (igual o mayor a) 60 días, en Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores) * 100						
Meta	25%	Numerador	2.5	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>El universo a medir serán los niños, niñas y adolescentes atendidos en los centros de administración directa para Lactantes-Preescolares y Mayores, con <u>permanencia (igual o mayor a) 60 días</u>.</p> <p>Esta meta considera mensualmente, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A nivel individual <u>se deben realizar</u> 4 intervenciones psicoterapéuticas.</li> <li>- A nivel familiar, considera al menos 1 acción mensual de Taller de Competencias Parentales y/o 1 acción de intervención social familiar.</li> <li>- A nivel comunitario, considera al menos 1 acción de redes.</li> </ul> <p>Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD.</p> <p>Se excluye a los jóvenes que se encuentren en proceso de preparación para la vida independiente.</p> <p>Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.</p>						
Resultado 2017	46,74%	Numerador	43	Porcentaje de Cumplimiento	187%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	92				
Causa Incumplimiento	No aplica						

Nº3	Indicador	<b>Porcentaje de niños/as de menos de 6 años de edad del CREAD, con análisis de caso oportuno en el año t respecto del total de niños/as de menos de 6 años atendidos en CREAD en el año t.</b>					
Fórmula de Cálculo	(N° de niños/as menores de seis años atendidos en el CREAD, que cuentan con análisis de casos oportuno en reuniones de despeje en el año t/N° de niños/as menores de seis años atendidos en CREAD en el año t)*100						
Meta	25%	Numerador	2.5	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Un niño/a cuenta con análisis oportuno, cuando dicho análisis es realizado de acuerdo al "Protocolo de análisis de casos del despeje psicosocial de niños y niñas menores de 6 años en protección residencial" del Departamento de Protección de Derechos, cada dos meses.</li> <li>2) Las reuniones deben contar con la participación de UPRODE, UPLAE, UADOP y el CREAD</li> <li>3) El universo de medición contemplará a aquellos niños/as atendidos hasta el 31 de octubre de 2016.</li> <li>4) Los períodos en que deben efectuarse los análisis bimestrales, no son los mismos para todos los niños/as atendidos, pues dependerán del mes en que cada niño/a hubiere ingresado a la residencia o CREAD. De esta manera, los plazos para realizar el análisis de caso bimestral son los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de <b>niños(as) con fecha de ingreso año 2016 (o antes) o enero 2017</b>: Primer análisis entre el 01 enero al 28 febrero; segundo análisis 01 marzo al 30 abril; tercer análisis 01 mayo al 30 junio; cuarto análisis 01 julio al 31 agosto; quinto análisis 01 septiembre al 31 octubre y sexto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</li> <li>b) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de <b>niños(as) con fecha de ingreso febrero 2017 o marzo 2017</b>: Primer análisis entre el 01 marzo al 30 abril; segundo análisis 01 mayo al 30 junio; tercer análisis 01 julio al 31 agosto; cuarto análisis 01 septiembre al 31 octubre; quinto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</li> <li>c) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de <b>niños(as) con fecha de ingreso abril 2017 o mayo 2017</b>: Primer análisis entre el 01 mayo al 30 junio; segundo análisis 01 julio al 31 agosto; tercer análisis 01 septiembre al 31 octubre; cuarto análisis 01 noviembre al 31 diciembre</li> <li>d) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de <b>niños(as) con fecha de ingreso junio 2017 o julio 2017</b>: Primer análisis entre el 01 julio al 31 agosto; segundo análisis 01 septiembre al 31 octubre; tercer análisis 01 noviembre al 31 diciembre</li> <li>e) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de <b>niños(as) con fecha de ingreso agosto 2017 o septiembre 2017</b>: Primer análisis entre el 01 septiembre al 31 octubre; segundo análisis 01 noviembre al 31 diciembre</li> <li>f) Fechas de los períodos para realizar las reuniones de análisis de casos de <b>niños(as) con fecha de ingreso octubre 2017</b>: Primer análisis entre el 01 noviembre al 31 diciembre</li> </ol> </li> <li>5) En aquellos casos en que los niños/as egresen de la residencia o CREAD antes, o el último día del período establecido para la realización de la reunión bimestral correspondiente, no se hará exigible ésta última, sino que sólo se considerará como obligatorio la realización de las reuniones anteriores, siempre y cuando su caso haya sido analizado, al menos, una vez.</li> <li>6) Se excluyen de esta medición aquellos casos de niños y niñas, cuya permanencia en el centro residencial sea menor o igual a 30 días</li> </ol>						
Resultado 2017	37.14%	Numerador	65	Porcentaje de Cumplimiento	148%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	175				
Causa Incumplimiento	No aplica						



<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	0,34	Numerador	4,04	Porcentaje de Cumplimiento	353%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No aplica						

<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de diagnósticos realizados en un tiempo máximo de 30 días corridos, respecto del total de diagnósticos realizados</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de diagnósticos realizados en un tiempo máximo de 30 días corridos / Total de diagnósticos realizados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	10	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>El diagnóstico corresponderá a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Diagnóstico Preliminar.</li> </ul> <p>Este indicador está asociado a las OT del modelo CREAD que establecen un cumplimiento en 30 días, (OT validadas por DIPRES). Para el año 2017, aparte de considerar la evaluación de Competencias Parentales con el instrumento "Escala de evaluación NCFAS-R", esta meta considera el ingreso a senainfo de las acciones de diagnóstico mínimas, esto es: entrevista con el niño, aplicación de pruebas y test psicológicos, visita domiciliaria, entrevista con padre, madre y/o adulto significativo.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	131	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	131				
Causa Incumplimiento	No aplica						

<b>N°6</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de egresados de Centros de Administración Directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con Plan de Intervención Individual Logrado respecto del Total de niños/as y adolescentes egresados(as) por causal asociada a la intervención de Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de niños/as y adolescentes egresados(as) de Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con Plan de Intervención Individual Logrado / Total de niños/as y adolescentes egresados(as) por causal asociada a la intervención de Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	<p>El universo a medir serán los niños, niñas y adolescentes egresados de los centros de administración directa para Lactantes-Preescolares y Mayores, con más de 30 días de permanencia.</p> <p>Sólo se aplica a los ingresos de la respectiva región donde se encuentre el Centro.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	95,65%	Numerador	22	Porcentaje de Cumplimiento	120%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	23				
Causa Incumplimiento	No aplica						

### Equipo de trabajo: CREAD PUDAHUEL

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia, respecto del total de talleres de competencias parentales planificados (4).</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia / número total de talleres de competencias parentales planificados (4))*100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	<p>Los aspectos generales para la realización de los talleres se definen en un documento técnico anexo.</p> <p>La frecuencia de ejecución se establece en dos talleres por semestre, a su vez se debe incorporar en cada taller una sexta sesión que refuerce competencias parentales desde la intervención familiar, entregando herramientas y estrategias para el fortalecimiento de las habilidades parentales.</p> <p>Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No aplica						



<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de egresados de Centros de Administración Directa de Mayores con Plan de Intervención Individual Logrado respecto del Total de niños/as y adolescentes egresados(as) por causal asociada a la intervención de Centros de administración directa de Mayores</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de niños/as y adolescentes egresados(as) de Centros de administración directa de Mayores con Plan de Intervención Individual Logrado / Total de niños/as y adolescentes egresados(as) por causal asociada a la intervención de Centros de administración directa de Mayores) * 100					
<b>Meta</b>	<b>98%</b>	Numerador	9.8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas		El universo a medir serán los niños, niñas y adolescentes egresados de los centros de administración directa para Mayores, con más de 30 días de permanencia. Sólo se aplica a los ingresos de la respectiva región donde se encuentre el Centro. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.					
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	5	Porcentaje de Cumplimiento	102%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	5				
Causa Incumplimiento		No aplica					

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de atendidos de Centros de Administración Directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan a lo menos 4 intervenciones mensuales en cada una de las áreas de intervención individual, familiar y comunitaria.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de niños/as y adolescentes atendidos (as) de Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan intervenciones mensuales en cada una de las áreas de intervención: individual, familiar y comunitaria / Total de niños/as y adolescentes atendidos(as) con permanencia (igual o mayor a) 60 días, en Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores) * 100					
<b>Meta</b>	<b>25%</b>	Numerador	2.5	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas		El universo a medir serán los niños, niñas y adolescentes atendidos en los centros de administración directa para Lactantes-Preescolares y Mayores, con <u>permanencia (igual o mayor a) 60 días</u> . Esta meta considera mensualmente, lo siguiente: - A nivel individual se <u>deben realizar</u> 4 intervenciones psicoterapéuticas. - A nivel familiar, considera al menos 1 acción mensual de Taller de Competencias Parentales y/o 1 acción de intervención social familiar. - A nivel comunitario, considera al menos 1 acción de redes.  Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD. Se excluye a los jóvenes que se encuentren en proceso de preparación para la vida independiente. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.					
<b>Resultado 2017</b>	73,27%	Numerador	74	Porcentaje de Cumplimiento	293%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	101				
Causa Incumplimiento		No aplica					

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas		No hay					
<b>Resultado 2017</b>	0,11	Numerador	1,35	Porcentaje de Cumplimiento	1091%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No aplica					



<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de diagnósticos realizados en un tiempo máximo de 30 días corridos, respecto del total de diagnósticos realizados</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de diagnósticos realizados en un tiempo máximo de 30 días corridos / Total de diagnósticos realizados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	10	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
<b>Notas Técnicas</b>	<p>El diagnóstico corresponderá a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Diagnóstico Preliminar.</li> </ul> <p>Este indicador está asociado a las OT del modelo CREAD que establecen un cumplimiento en 30 días, (OT validadas por DIPRES). Para el año 2017, aparte de considerar la evaluación de Competencias Parentales con el instrumento "Escala de evaluación NCFAS-R", esta meta considera el ingreso a senainfo de las acciones de diagnóstico mínimas, esto es: entrevista con el niño, aplicación de pruebas y test psicológicos, visita domiciliaria, entrevista con padre, madre y/o adulto significativo.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	99.35%	Numerador	153	Porcentaje de Cumplimiento	99.35%	Ponderador Obtenido	0%
		Denominador	154				
<b>Causa Incumplimiento</b>	Los antecedentes revisados permiten acreditar que se ejecutaron 153 de 154 de diagnósticos, con un resultado de un 99.35%.						

<b>N°6</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de adolescentes mayores de 16 años con objetivos de intervención tendientes a la preparación para la vida independiente, que participan de Talleres Pre laborales.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de adolescentes mayores de 16 años atendidos en CREAD con objetivos de intervención asociados a la preparación para la vida independiente, que participan de talleres pre laborales / Número de adolescentes mayores de 16 años atendidos en CREAD, con objetivos de intervención asociados a la preparación para la vida independiente) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
<b>Notas Técnicas</b>	<p>El universo de esta meta considera a todo adolescente mayor de 16 años, en cuyo plan de intervención individual se hayan plasmado objetivos tendientes a su preparación para la vida independiente.</p> <p>Respecto a los talleres pre laborales, se consideran tanto los que realiza cada CREAD, como los gestionados externamente.</p> <p>Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.</p> <p>Se excluyen los jóvenes con consumo problemático de drogas y/o alcohol, quienes registren verificador de consumo (Diagnostico y/o informe de tratamiento) en carpeta individual.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	22	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	22				
<b>Causa Incumplimiento</b>	No aplica						

### Equipo de trabajo: CREAD GALVARINO

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia, respecto del total de talleres de competencias parentales planificados (4).</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia / número total de talleres de competencias parentales planificados (4)) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>40%</b>
		Denominador	4				
<b>Notas Técnicas</b>	<p>Los aspectos generales para la realización de los talleres se definen en un documento técnico anexo.</p> <p>La frecuencia de ejecución se establece en dos talleres por semestre, a su vez se debe incorporar en cada taller una sexta sesión que refuerce competencias parentales desde la intervención familiar, entregando herramientas y estrategias para el fortalecimiento de las habilidades parentales.</p> <p>Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	4				
<b>Causa Incumplimiento</b>	No aplica						



Nº2	Indicador	<b>Porcentaje de egresados de Centros de Administración Directa de Mayores con Plan de Intervención Individual Logrado respecto del Total de niños/as y adolescentes egresados(as) por causal asociada a la intervención de Centros de administración directa de Mayores</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de niños/as y adolescentes egresados(as) de Centros de administración directa de Mayores con Plan de Intervención Individual Logrado / Total de niños/as y adolescentes egresados(as) por causal asociada a la intervención de Centros de administración directa de Mayores) * 100					
Meta	98%	Numerador	9.8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	20%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El universo a medir serán los niños, niñas y adolescentes egresados de los centros de administración directa para Mayores, con más de 30 días de permanencia. Sólo se aplica a los ingresos de la respectiva región donde se encuentre el Centro. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.						
Resultado 2017	100%	Numerador	3	Porcentaje de Cumplimiento	102%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	3				
Causa Incumplimiento		No aplica					

Nº3	Indicador	<b>Porcentaje de atendidos de Centros de Administración Directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan a lo menos 4 intervención mensual en cada una de las áreas de intervención individual, familiar y comunitaria.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de niños/as y adolescentes atendidos (as) de Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan intervenciones mensuales en cada una de las áreas de intervención: individual, familiar y comunitaria / Total de niños/as y adolescentes atendidos(as) con permanencia (igual o mayor a) 60 días, en Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores) * 100					
Meta	25%	Numerador	2.5	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El universo a medir serán los niños, niñas y adolescentes atendidos en los centros de administración directa para Lactantes-Preescolares y Mayores, con <u>permanencia (igual o mayor a) 60 días</u> . Esta meta considera mensualmente, lo siguiente: - A nivel individual <u>se deben realizar</u> 4 intervenciones psicoterapéuticas. - A nivel familiar, considera al menos 1 acción mensual de Taller de Competencias Parentales y/o 1 acción de intervención social familiar. - A nivel comunitario, considera al menos 1 acción de redes.  Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD. Se excluye a los jóvenes que se encuentren en proceso de preparación para la vida independiente. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.						
Resultado 2017	51,16%	Numerador	22	Porcentaje de Cumplimiento	205%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	43				
Causa Incumplimiento		No aplica					

Nº4	Indicador	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
Meta	1.2	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	Ponderador	20%
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay						
Resultado 2017	0,17	Numerador	2,03	Porcentaje de Cumplimiento	706%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No aplica					



<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de diagnósticos realizados en un tiempo máximo de 30 días corridos, respecto del total de diagnósticos realizados</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de diagnósticos realizados en un tiempo máximo de 30 días corridos / Total de diagnósticos realizados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	10	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
<b>Notas Técnicas</b>	<p>El diagnóstico corresponderá a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Diagnóstico Preliminar.</li> </ul> <p>Este indicador está asociado a las OT del modelo CREAD que establecen un cumplimiento en 30 días, (OT validadas por DIPRES). Para el año 2017, aparte de considerar la evaluación de Competencias Parentales con el instrumento "Escala de evaluación NCFAS-R", esta meta considera el ingreso a senainfo de las acciones de diagnóstico mínimas, esto es: entrevista con el niño, aplicación de pruebas y test psicológicos, visita domiciliaria, entrevista con padre, madre y/o adulto significativo.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	95.65%	Numerador	44	Porcentaje de Cumplimiento	95.65%	Ponderador Obtenido	0%
		Denominador	46				
<b>Causa Incumplimiento</b>	Los antecedentes revisados permitieron acreditar que se ejecutaron 44 de 46 diagnósticos dentro del plazo, y en 2 diagnosticos los verificadores no acreditan el cumplimiento del indicador, con un resultado de un 95.65%.						

### Equipo de trabajo: CREAD ARICA

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia, respecto del total de talleres de competencias parentales planificados (4).</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de talleres de competencias parentales realizados que fueron informados a Tribunales de Familia / número total de talleres de competencias parentales planificados (4))*100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	4				
<b>Notas Técnicas</b>	<p>Los aspectos generales para la realización de los talleres se definen en un documento técnico anexo.</p> <p>La frecuencia de ejecución se establece en dos talleres por semestre, a su vez se debe incorporar en cada taller una sexta sesión que refuerce competencias parentales desde la intervención familiar, entregando herramientas y estrategias para el fortalecimiento de las habilidades parentales.</p> <p>Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	4				
<b>Causa Incumplimiento</b>	No aplica						

<b>N°2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de egresados de Centros de Administración Directa de Mayores con Plan de Intervención Individual Logrado respecto del Total de niños/as y adolescentes egresados(as) por causal asociada a la intervención de Centros de administración directa de Mayores</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de niños/as y adolescentes egresados(as) de Centros de administración directa de Mayores con Plan de Intervención Individual Logrado / Total de niños/as y adolescentes egresados(as) por causal asociada a la intervención de Centros de administración directa de Mayores) * 100					
<b>Meta</b>	<b>98%</b>	Numerador	9.8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
<b>Notas Técnicas</b>	<p>El universo a medir serán los niños, niñas y adolescentes egresados de los centros de administración directa para Mayores, con más de 30 días de permanencia.</p> <p>Sólo se aplica a los ingresos de la respectiva región donde se encuentre el Centro. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.</p>						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	0	Porcentaje de Cumplimiento	No aplica	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	0				
<b>Causa Incumplimiento</b>	No aplica						



Nº3	Indicador	<b>Porcentaje de atendidos de Centros de Administración Directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan a lo menos 4 intervención mensual en cada una de las áreas de intervención individual, familiar y comunitaria.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de niños/as y adolescentes atendidos (as) de Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores con permanencia (igual o mayor a) 60 días que presentan intervenciones mensuales en cada una de las áreas de intervención: individual, familiar y comunitaria / Total de niños/as y adolescentes atendidos(as) con permanencia (igual o mayor a) 60 días, en Centros de administración directa de Lactantes-Preescolares y de Mayores) * 100					
Meta	25%	Numerador	2.5	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	30%
		Denominador	10				
Notas Técnicas		<p>El universo a medir serán los niños, niñas y adolescentes atendidos en los centros de administración directa para Lactantes-Preescolares y Mayores, con permanencia (igual o mayor a) 60 días.</p> <p>Esta meta considera mensualmente, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A nivel individual <u>se deben realizar</u> 4 intervenciones psicoterapéuticas.</li> <li>- A nivel familiar, considera al menos 1 acción mensual de Taller de Competencias Parentales y/o 1 acción de intervención social familiar.</li> <li>- A nivel comunitario, considera al menos 1 acción de redes.</li> </ul> <p>Se incluyen solo casos de la región de asentamiento del CREAD.</p> <p>Se excluye a los jóvenes que se encuentren en proceso de preparación para la vida independiente. Se excluye a la población que presenta causas de RLPA.</p>					
Resultado 2017	89,29%	Numerador	25	Porcentaje de Cumplimiento	357%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	28				
Causa Incumplimiento		No aplica					

Nº4	Indicador	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
Meta	1.2	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	Ponderador	10%
		Denominador	12				
Notas Técnicas		No hay					
Resultado 2017	0,31	Numerador	3,67	Porcentaje de Cumplimiento	387%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No aplica					

Nº5	Indicador	<b>Porcentaje de diagnósticos realizados en un tiempo máximo de 30 días corridos, respecto del total de diagnósticos realizados</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de diagnósticos realizados en un tiempo máximo de 30 días corridos / Total de diagnósticos realizados) * 100					
Meta	100%	Numerador	10	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	40%
		Denominador	10				
Notas Técnicas		<p>El diagnóstico corresponderá a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe Diagnóstico Preliminar.</li> </ul> <p>Este indicador está asociado a las OT del modelo CREAD que establecen un cumplimiento en 30 días, (OT validadas por DIPRES). Para el año 2017, aparte de considerar la evaluación de Competencias Parentales con el instrumento "Escala de evaluación NCFAS-R", esta meta considera el ingreso a senainfo de las acciones de diagnóstico mínimas, esto es: entrevista con el niño, aplicación de pruebas y test psicológicos, visita domiciliaria, entrevista con padre, madre y/o adulto significativo.</p>					
Resultado 2017	96.96%	Numerador	32	Porcentaje de Cumplimiento	96.96%	Ponderador Obtenido	0%
		Denominador	33				
Causa Incumplimiento		Los antecedentes revisados permitieron acreditar que se ejecutaron 32 de 33 diagnósticos dentro del plazo, con un resultado de un 96.96%.					



Equipo de Trabajo: **CENTRO CIP – CRC VALDIVIA**

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/Nº total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	18	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	18				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis implementado de acuerdo a proceso estándar, respecto del total de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida implementado de acuerdo a proceso estándar/Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida)*100					
<b>Meta</b>	<b>90%</b>	Numerador	9	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10*				
Notas Técnicas	El proceso estándar se define en "Instructivo Salidas 134 Bis". El DJJ elaborará versión 2 actualizando el proceso.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	2	Porcentaje de Cumplimiento	111.1%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	2				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	0.38	Numerador	4.59	Porcentaje de Cumplimiento	315.8%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						



<b>Nº5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado, respecto del total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado/ total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El DJJ remitirá Guía Operativa CDC 2017 con especificación de eventos de intervención considerados a ser registrados.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	21	Porcentaje de Cumplimiento		Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	21				
Causa Incumplimiento		No aplica					

**Equipo de Trabajo: CENTRO CIP – CRC PUERTO MONTT**

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/Nº total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	16	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	16				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis implementado de acuerdo a proceso estándar, respecto del total de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida implementado de acuerdo a proceso estándar/Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida)*100					
<b>Meta</b>	<b>90%</b>	Numerador	9*	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10*				
Notas Técnicas	El proceso estándar se define en "Instructivo Salidas 134 Bis". El DJJ elaborará versión 2 actualizando el proceso.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	3	Porcentaje de Cumplimiento	111.1%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	3				
Causa Incumplimiento		No Aplica					



<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	0.19	Numerador	2.28	Porcentaje de Cumplimiento	631.6%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado, respecto del total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado/ total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El DJJ remitirá Guía Operativa CDC 2017 con especificación de eventos de intervención considerados a ser registrados.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	44	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	44				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>N 6</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de adolescentes ingresados a CIP en año t, de permanencia superior a 15 días, con DEP-ADO aplicado, respecto del total de adolescentes ingresados a CIP en año t de permanencia superior a 15 días.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de adolescentes ingresados a CIP en año t, de permanencia superior a 15 días con DEP-ADO aplicado/Total de adolescentes ingresados a CIP en año t de permanencia superior a 15 días)* 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El DEP-ADO es un cuestionario breve que permite evaluar el uso de alcohol y drogas en los adolescentes y hacer una primera identificación de la problemática (creado por RISQ, Recherche Intervention sur les Substances Psychoactives- Québec). En español se denomina "Pauta de Cotejo de la Problemática del consumo de Alcohol y otras Drogas en los/las adolescentes (UFRO, versión 3.1-octubre 2003). El/la funcionario/a que administra el DEP-ADO certifica capacitación, que lo habilita en la competencia. La permanencia en CIP se contabiliza a partir del mismo día en que ocurre el ingreso del joven (esto es "I" en Registro de Asistencia Diaria-Senainfo).						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	42	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	42				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

### Equipo de Trabajo: CENTRO CIP – CRC SANTIAGO

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/N° total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	18	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	18				
Causa Incumplimiento	No Aplica						



Nº2	Indicador	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
Meta	100%	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
Resultado 2017	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº3	Indicador	<b>Porcentaje de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis implementado de acuerdo a proceso estándar, respecto del total de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida implementado de acuerdo a proceso estándar/Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida)*100					
Meta	90%	Numerador	9	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El proceso estándar se define en "Instructivo Salidas 134 Bis". El DJJ elaborará versión 2 actualizando el proceso.						
Resultado 2017	100%	Numerador	0	Porcentaje de Cumplimiento	111.1%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	0				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº4	Indicador	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
Meta	1.2	Numerador	14.4*	Unidad de Medida	Índice	Ponderador	10%
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay						
Resultado 2017	0.08	Numerador	0.98	Porcentaje de Cumplimiento	1500%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº5	Indicador	<b>Porcentaje de indicadores logrados respecto del total de indicadores de la Planificación Anual Educativa 2017</b>					
Fórmula de Cálculo		(Indicadores con cumplimiento de la Planificación Anual Educativa /Total de indicadores establecidos en la Planificación Anual Educativa)*100					
Meta	80%	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	La Planificación Anual Educativa se basa en documento 'Modelo de Gestión Educativa para CIP-CRC' (DJJ, 2014).						
Resultado 2017	100%	Numerador	22	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	22				
Causa Incumplimiento		No Aplica					



Nº6	Indicador	<b>Porcentaje de casos de adolescentes ingresados a CRC Santiago en año t, de permanencia mayor a 60 días que presentan evaluación diagnóstica concluida en Reunión de Análisis de Caso.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de casos de adolescentes ingresados a CRC Santiago en año t, de permanencia mayor a 60 días, con evaluación diagnóstica concluida en Reunión de Análisis de Caso / Total de casos de adolescentes ingresados a CRC Santiago en año t de permanencia mayor a 60 días) * 100.					
Meta	80%	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	20%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Se entenderá por "Reunión de Análisis de Caso" a aquella en la cual se concluye el diagnóstico profundizado del caso y proporciona los insumos para elaborar de objetivos de intervención con el/la joven (Etapa 2, pág. 15, Guía para el Manejo de Caso en CRC; DJJ SENAME 2011).						
Resultado 2017	100%	Numerador	24	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	24				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

### Equipo de Trabajo: CENTRO CRC METROPOLITANO NORTE

Nº1	Indicador	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/Nº total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
Meta	80%	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	15%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
Resultado 2017	100%	Numerador	10	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	15%
		Denominador	10				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº2	Indicador	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
Meta	100%	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
Resultado 2017	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº3	Indicador	<b>Porcentaje de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis implementado de acuerdo a proceso estándar, respecto del total de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida Art. 134 bis</b>					
Fórmula de Cálculo		(Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida implementado de acuerdo a proceso estándar/Número de jóvenes que acceden o participan de beneficio de salida)*100					
Meta	90%	Numerador	9	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	25%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El proceso estándar se define en "Instructivo Salidas 134 Bis". El DJJ elaborará versión 2 actualizando el proceso						
Resultado 2017	100%	Numerador	10	Porcentaje de Cumplimiento	111.1%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	10				
Causa Incumplimiento		No Aplica					



<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	0.21	Numerador	2.54	Porcentaje de Cumplimiento	571.4%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de indicadores logrados respecto del total de indicadores de la Planificación Anual Educativa 2017</b>					
Fórmula de Cálculo		(Indicadores con cumplimiento de la Planificación Anual Educativa /Total de indicadores establecidos en la Planificación Anual Educativa)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>40%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	La Planificación Anual Educativa se basa en documento 'Modelo de Gestión Educativa para CIP-CRC' (DJJ, 2014).						
<b>Resultado 2017</b>	80%	Numerador	16	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	20				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

### Equipo de Trabajo: CENTRO CIP SAN BERNARDO

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/N° total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>40%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	16	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	16				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>N°2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No Aplica						



<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado, respecto del total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP</b>					
Fórmula de Cálculo		Nº de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado/ total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El DJJ remitirá Guía Operativa CDC 2017 con especificación de eventos de intervención considerados a ser registrados.						
<b>Resultado 2017</b>	99.21%	Numerador	126	Porcentaje de Cumplimiento	123%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	127				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	0.27	Numerador	3.30	Porcentaje de Cumplimiento	444.4%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de indicadores logrados respecto del total de indicadores de la Planificación Anual Educativa 2017</b>					
Fórmula de Cálculo		(Indicadores con cumplimiento de la Planificación Anual Educativa /Total de indicadores establecidos en la Planificación Anual Educativa)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>30%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	La Planificación Anual Educativa se basa en documento 'Modelo de Gestión Educativa para CIP-CRC' (DJJ, 2014).						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	17	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	17				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

#### Equipo de Trabajo: CENTRO CIP SAN JOAQUIN

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/Nº total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	23	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	23				
Causa Incumplimiento	No Aplica						



<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>15%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	15%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado, respecto del total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia en CIP con PAI logrado/ total de jóvenes egresados con más de 15 días de permanencia de CIP)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>35%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	El DJJ remitirá Guía Operativa CDC 2017 con especificación de eventos de intervención considerados a ser registrados.						
<b>Resultado 2017</b>	90.15%	Numerador	421	Porcentaje de Cumplimiento	112%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	467				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.4	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	0.32	Numerador	3.85	Porcentaje de Cumplimiento	375%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de indicadores logrados respecto del total de indicadores de la Planificación Anual Educativa 2017</b>					
Fórmula de Cálculo		(Indicadores con cumplimiento de la Planificación Anual Educativa /Total de indicadores establecidos en la Planificación Anual Educativa)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>15%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	La Planificación Anual Educativa se basa en documento 'Modelo de Gestión Educativa para CIP-CRC' (DJJ, 2014).						
<b>Resultado 2017</b>	94.12%	Numerador	16	Porcentaje de Cumplimiento	117%	Ponderador Obtenido	15%
		Denominador	17				
Causa Incumplimiento	No Aplica						



Equipo de Trabajo: CENTRO CSC COPIAPÓ

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/Nº total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	6	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	6				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes sancionados a CSC que acceden a oferta intersectorial respecto del total de jóvenes sancionados en CSC durante período</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de jóvenes atendidos en CSC incorporados en alternativa de oferta intersectorial/ total de jóvenes atendidos en CSC durante período)*100					
<b>Meta</b>	<b>76%</b>	Numerador	7.6	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>30%</b>
		Denominador	10*				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	46	Porcentaje de Cumplimiento	131%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	46				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.2	Unidad de Medida	índice	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	0.90	Numerador	10.83	Porcentaje de Cumplimiento	133.3%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						



Nº5	Indicador	Porcentaje de jóvenes en CSC en condición de interrupción del Plan de Intervención Individual (PII) que presentan intervención técnica distintiva					
Fórmula de Cálculo		(Nº de jóvenes atendidos en CSC que presentan condición de interrupción con registros de intervención especificados /total de jóvenes atendidos en CSC que presentan condición de interrupción)*100					
Meta	80%	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	40%
		Denominador	10*				
Notas Técnicas	No hay.						
Resultado 2017	85.71%	Numerador	6	Porcentaje de Cumplimiento	106%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	7				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

### Equipo de Trabajo: CENTRO CSC LA SERENA

Nº1	Indicador	Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.					
Fórmula de Cálculo		(Nº de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/Nº total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
Meta	80%	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
Resultado 2017	100%	Numerador	11	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	11				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº2	Indicador	Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.					
Fórmula de Cálculo		(Nº de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
Meta	100%	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
Resultado 2017	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Nº3	Indicador	Porcentaje de jóvenes sancionados a CSC que acceden a oferta intersectorial respecto del total de jóvenes sancionados en CSC durante período					
Fórmula de Cálculo		(Nº de jóvenes atendidos en CSC incorporados en alternativa de oferta intersectorial/ total de jóvenes atendidos en CSC durante período)*100					
Meta	76%	Numerador	7.6	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	35%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
Resultado 2017	96.05%	Numerador	73	Porcentaje de Cumplimiento	126.4%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	76				
Causa Incumplimiento		No Aplica					



<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.2	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	0.58	Numerador	6.96	Porcentaje de Cumplimiento	206.9%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes en CSC en condición de interrupción del Plan de Intervención Individual (PII) que presentan intervención técnica distintiva</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de jóvenes atendidos en CSC que presentan condición de interrupción con registros de intervención especificados /total de jóvenes atendidos en CSC que presentan condición de interrupción)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>35%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	12	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Equipo de Trabajo: **CENTRO CSC LIMACHE**

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/N° total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	6	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	6				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento		No Aplica					



<b>N°3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes sancionados a CSC que acceden a oferta intersectorial respecto del total de jóvenes sancionados en CSC durante período</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de jóvenes atendidos en CSC incorporados en alternativa de oferta intersectorial/ total de jóvenes atendidos en CSC durante período)*100					
<b>Meta</b>	<b>76%</b>	Numerador	7.6	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>15%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	99	Porcentaje de Cumplimiento	131.5%	Ponderador Obtenido	15%
		Denominador	99				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.2	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>35%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	0.47	Numerador	5.60	Porcentaje de Cumplimiento	255.3%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes en CSC en condición de interrupción del Plan de Intervención Individual (PII) que presentan intervención técnica distintiva</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de jóvenes atendidos en CSC que presentan condición de interrupción con registros de intervención especificados /total de jóvenes atendidos en CSC que presentan condición de interrupción)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida		<b>Ponderador</b>	<b>30%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	12	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Equipo de Trabajo: **CENTRO CSC RANCAGUA**

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/N° total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>30%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	10	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	10				
Causa Incumplimiento		No Aplica					



<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes sancionados a CSC que acceden a oferta intersectorial respecto del total de jóvenes sancionados en CSC durante período</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de jóvenes atendidos en CSC incorporados en alternativa de oferta intersectorial/ total de jóvenes atendidos en CSC durante período)*100					
<b>Meta</b>	<b>76%</b>	Numerador	7.6	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	82	Porcentaje de Cumplimiento	135.5%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	82				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.2	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	0.03	Numerador	0.38	Porcentaje de Cumplimiento	4000%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de acciones del Plan de Trabajo Nocturno terminadas, respecto del total de acciones planificadas.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de acciones del Plan de Trabajo Nocturno terminadas / total de acciones planificadas)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>30%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	6	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	6				
Causa Incumplimiento	No Aplica						



Equipo de Trabajo: **CENTRO CSC TALCA**

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/Nº total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
<b>Notas Técnicas</b>	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	10	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	10				
<b>Causa Incumplimiento</b>		No Aplica					

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	4				
<b>Notas Técnicas</b>	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	4				
<b>Causa Incumplimiento</b>		No Aplica					

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes sancionados a CSC que acceden a oferta intersectorial respecto del total de jóvenes sancionados en CSC durante período</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de jóvenes atendidos en CSC incorporados en alternativa de oferta intersectorial/ total de jóvenes atendidos en CSC durante período)*100					
<b>Meta</b>	<b>76%</b>	Numerador	7.6	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
<b>Notas Técnicas</b>	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	92.86%	Numerador	52	Porcentaje de Cumplimiento	120%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	56				
<b>Causa Incumplimiento</b>		No Aplica					

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.2	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	12				
<b>Notas Técnicas</b>	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	0.14	Numerador	1.72	Porcentaje de Cumplimiento	857.1%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	12				
<b>Causa Incumplimiento</b>		No Aplica					



<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes en CSC en condición de interrupción del Plan de Intervención Individual (PII) que presentan intervención técnica distintiva</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de jóvenes atendidos en CSC que presentan condición de interrupción con registros de intervención especificados /total de jóvenes atendidos en CSC que presentan condición de interrupción)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	10	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	10				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Equipo de Trabajo: **CENTRO CSC CONCEPCIÓN**

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/N° total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	10	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	25%
		Denominador	10				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>N°2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>N°3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes sancionados a CSC que acceden a oferta intersectorial respecto del total de jóvenes sancionados en CSC durante período</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de jóvenes atendidos en CSC incorporados en alternativa de oferta intersectorial/ total de jóvenes atendidos en CSC durante período)*100					
<b>Meta</b>	<b>76%</b>	Numerador	7.6	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>25%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	50	Porcentaje de Cumplimiento	131.6%	Ponderador Obtenido	
		Denominador	50				
Causa Incumplimiento	No Aplica						



<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.2	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	0.04	Numerador	0.48	Porcentaje de Cumplimiento	3000%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de acciones del Plan de Trabajo Nocturno terminadas, respecto del total de acciones planificadas.</b>					
Fórmula de Cálculo		$(N^{\circ} \text{ de acciones del Plan de Trabajo Nocturno terminadas} / \text{total de acciones planificadas}) * 100$					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	6	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	6				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

#### Equipo de Trabajo: **CENTRO CSC TEMUCO**

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		$(N^{\circ} \text{ de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar} / N^{\circ} \text{ total de talleres socioeducativos planificados}) * 100$					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	34	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	34				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		$(N^{\circ} \text{ de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ} / 4 \text{ ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro}) * 100$					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>35%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento		No Aplica					



<b>N°3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes sancionados a CSC que acceden a oferta intersectorial respecto del total de jóvenes sancionados en CSC durante período</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de jóvenes atendidos en CSC incorporados en alternativa de oferta intersectorial/ total de jóvenes atendidos en CSC durante período)*100					
<b>Meta</b>	<b>76%</b>	Numerador	7.6	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	47	Porcentaje de Cumplimiento	131.6%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	47				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.2	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	0.14	Numerador	1.66	Porcentaje de Cumplimiento	857.1%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes en CSC en condición de interrupción del Plan de Intervención Individual (PII) que presentan intervención técnica distintiva</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de jóvenes atendidos en CSC que presentan condición de interrupción con registros de intervención especificados /total de jóvenes atendidos en CSC que presentan condición de interrupción)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>35%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	13	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	35%
		Denominador	13				
Causa Incumplimiento		No Aplica					

Equipo de Trabajo: **CENTRO CSC PUERTO MONTT**

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/N° total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>30%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	8	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	8				
Causa Incumplimiento		No Aplica					



<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes sancionados a CSC que acceden a oferta intersectorial respecto del total de jóvenes sancionados en CSC durante período</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de jóvenes atendidos en CSC incorporados en alternativa de oferta intersectorial/ total de jóvenes atendidos en CSC durante período)*100					
<b>Meta</b>	<b>60%</b>	Numerador	6	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	31	Porcentaje de Cumplimiento	166.7%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	31				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.2	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	0.11	Numerador	1.37	Porcentaje de Cumplimiento	1090.9%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de acciones del Plan de Trabajo Nocturno terminadas, respecto del total de acciones planificadas.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de acciones del Plan de Trabajo Nocturno terminadas / total de acciones planificadas)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>30%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	6	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	6				
Causa Incumplimiento	No Aplica						



Equipo de Trabajo: **CENTRO CSC SANTIAGO**

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/Nº total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>40%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	19	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	19				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes sancionados a CSC que acceden a oferta intersectorial respecto del total de jóvenes sancionados en CSC durante periodo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de jóvenes atendidos en CSC incorporados en alternativa de oferta intersectorial/ total de jóvenes atendidos en CSC durante periodo)*100					
<b>Meta</b>	<b>76%</b>	Numerador	7.6	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	90.91%	Numerador	30	Porcentaje de Cumplimiento	119.6%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	33				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.2	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	0.07	Numerador	0.89	Porcentaje de Cumplimiento	1714.3%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						



<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes en CSC en condición de interrupción del Plan de Intervención Individual (PII) que presentan intervención técnica distintiva</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de jóvenes atendidos en CSC que presentan condición de interrupción con registros de intervención especificados /total de jóvenes atendidos en CSC que presentan condición de interrupción)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	7	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	7				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Equipo de Trabajo: **CENTRO CSC CALERA DE TANGO**

<b>N°1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/N° total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	97.67%	Numerador	42	Porcentaje de Cumplimiento	122.1%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	43				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>N°2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>N°3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes sancionados a CSC que acceden a oferta intersectorial respecto del total de jóvenes sancionados en CSC durante período</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de jóvenes atendidos en CSC incorporados en alternativa de oferta intersectorial/ total de jóvenes atendidos en CSC durante período)*100					
<b>Meta</b>	<b>76%</b>	Numerador	7.6	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>20%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	96.47%	Numerador	246	Porcentaje de Cumplimiento	126.9%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	255				
Causa Incumplimiento	No Aplica						



<b>Nº4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.2	Unidad de Medida	Indice	Ponderador	20%
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	0.36	Numerador	4.32	Porcentaje de Cumplimiento	333.3%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes en CSC en condición de interrupción del Plan de Intervención Individual (PII) que presentan intervención técnica distintiva</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de jóvenes atendidos en CSC que presentan condición de interrupción con registros de intervención especificados /total de jóvenes atendidos en CSC que presentan condición de interrupción)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	20%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	90.32%	Numerador	28	Porcentaje de Cumplimiento	112.9%	Ponderador Obtenido	20%
		Denominador	31				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

Equipo de Trabajo: **CENTRO CSC LA CISTERNA**

<b>Nº1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de talleres socioeducativos ejecutados en centro privativo que cumple con estándar respecto del total de talleres socioeducativos planificados.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de talleres socioeducativos terminados que cumplen estándar/Nº total de talleres socioeducativos planificados) * 100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	40%
		Denominador	10				
Notas Técnicas	Si TSE se planifica y ejecuta sin asignación de presupuesto se entenderá que cumple con la ejecución presupuestaria. Durante la ejecución se pueden llevar a cabo modificaciones a través de procedimiento, pero no el número de talleres planificados a ejecutar durante el año.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	15	Porcentaje de Cumplimiento	125%	Ponderador Obtenido	40%
		Denominador	15				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>Nº2</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ.</b>					
Fórmula de Cálculo		(Nº de ámbitos de gestión informados en Reporte de operación del centro recibidos en conformidad por DJJ / 4 ámbitos de gestión informados en Reportes de operación del centro) * 100					
<b>Meta</b>	<b>100%</b>	Numerador	4	Unidad de Medida	Porcentaje	Ponderador	10%
		Denominador	4				
Notas Técnicas	Se entenderá por 'información de funcionamiento', a los datos consignados en matriz que dan cuenta del estado de cada ámbito de la gestión al momento de generarse el registro. Por 'recibido en conformidad por DJJ' se refiere al hecho que matriz específica contiene la información mínima solicitada por el DJJ.						
<b>Resultado 2017</b>	100%	Numerador	4	Porcentaje de Cumplimiento	100%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	4				
Causa Incumplimiento	No Aplica						



<b>N°3</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de jóvenes sancionados a CSC que acceden a oferta intersectorial respecto del total de jóvenes sancionados en CSC durante período</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de jóvenes atendidos en CSC incorporados en alternativa de oferta intersectorial/ total de jóvenes atendidos en CSC durante período)*100					
<b>Meta</b>	<b>76%</b>	Numerador	7.6	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>30%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	98.35%	Numerador	358	Porcentaje de Cumplimiento	129.4%	Ponderador Obtenido	30%
		Denominador	364				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>N°4</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de errores en el índice de calidad de la información (ICI) de la Senainfo</b>					
Fórmula de Cálculo		(Sumatoria de los porcentajes de incumplimiento de los ICI mensuales/ número de meses del periodo de medición)					
<b>Meta</b>	<b>1.2</b>	Numerador	14.2	Unidad de Medida	Índice	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	12				
Notas Técnicas	No hay.						
<b>Resultado 2017</b>	0.03	Numerador	0.40	Porcentaje de Cumplimiento	4000%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	12				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

<b>N°5</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de acciones del Plan de Trabajo Nocturno terminadas, respecto del total de acciones planificadas.</b>					
Fórmula de Cálculo		(N° de acciones del Plan de Trabajo Nocturno terminadas / total de acciones planificadas)*100					
<b>Meta</b>	<b>80%</b>	Numerador	8	Unidad de Medida	Porcentaje	<b>Ponderador</b>	<b>10%</b>
		Denominador	10				
Notas Técnicas	No hay						
<b>Resultado 2017</b>	83.33%	Numerador	5	Porcentaje de Cumplimiento	104.2%	Ponderador Obtenido	10%
		Denominador	6				
Causa Incumplimiento	No Aplica						

**Nota aclaratoria:** Señalar que, con el propósito de representar en números porcentuales la meta fijada en cada indicador es que la mayoría de las cifras expuestas en este documento, y que están vinculadas al numerador y denominador "meta", son referenciales, dado que fueron estimados a la fecha de formulación de cada indicador. Las razones de esto van desde la planificación que puede llevar a cabo cada Centro de Responsabilidad, hasta las atenciones y/o diagnósticos realizados a los niños, niñas, adolescentes y/o adultos en los proyectos de la red SENAME, entre otras gestiones a considerar para estos efectos.



4°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta en el Portal de Transparencia Activa del Servicio Nacional de Menores, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Exento N° 297, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios en el año 2017, para el Pago del Incremento por Desempeño Institucional, del Artículo 6° de la Ley N° 19.553.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**



**SOLANGE HUERTA REYES**  
Directora Nacional  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

**Distribución:**

- Ministerio de Justicia (Departamento de Auditoría Ministerial)
- Dirección Nacional
- Departamentos, Subdepartamentos, Unidades y Sub Unidades
- Direcciones Regionales
- Centros SENAME
- Oficina de Partes

